



REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estado de Guanajuato

MAYO DE 2024

Contenido

Presentación	4
Antecedentes de la COEPES en el Estado de Guanajuato.....	4
Filosofía de la COEPES.....	5
Declaración ética de la COEPES para la Educación Superior en Guanajuato	6
Estructura de la COEPES	7
Capítulo 1: Estructuras, Estrategias y Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua	9
1.1 Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato (PRESES)	10
1.1.1 Fundamentos del PRESES	11
1.1.2 Filosofía del PRESES	14
1.1.3 Contextualización y Diagnóstico del PRESES.....	20
1.1.4 Desafíos de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato.....	53
1.1.5 Principios, Propósitos y Acciones del PRESES.....	56
1.2 Programa de Trabajo de la COEPES 2023-2026	61
1.2.1 Proyectos Integradores	62
Capítulo 2: Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua	64
2.1 Características y Operación de los Proyectos Integradores	64
2.2 Comité y Equipos de Trabajo de Mejora Continua	73
Capítulo 3: Análisis de los Procesos de Evaluación y Resultados en la Mejora Continua.....	77
3.1 Indicadores de Responsabilidad Social.....	77
3.2 Indicadores de Equidad Social y de Género / Inclusión.....	79
3.3 Indicadores de Excelencia	79
3.4 Indicadores de Vanguardia.....	81
3.5 Indicadores de Innovación Social.....	82
3.6 Indicadores de Interculturalidad	83
3.7 Nueva generación de indicadores 2023-2026	83
3.7.1 Indicadores de Integridad:.....	83
3.7.2 Indicadores de Innovación educativa:	85
3.7.3 Indicadores de Ecosistema de Formación de Talento:	88
3.7.4 Indicadores de Desarrollo Sostenible:	90
3.8 Indicadores de Calidad COEPES 2023.....	92
3.8.1 Matrícula	92
3.8.2 Programas Educativos	94
3.8.3 Docentes.....	98
3.8.4 Cuerpos Académicos y Líneas Investigación	102
3.8.5 Certificaciones	104

3.9	Avances e impacto de las IES Guanajuato en el compromiso de Responsabilidad Social (Análisis Reporte SEAES)	107
3.10	Impactos	136

Índice de Ilustraciones

Figura 1	Partes interesadas de la COEPES Guanajuato.....	5
Figura 2	Misión y Visión de la COEPES Guanajuato.....	6
Figura 3	Mapa de estructuras, estrategias y mecanismos de la COEPES Guanajuato	10
Figura 4	Población en Guanajuato en 2000, 2010 y 2020	20
Figura 5	Crecimiento poblacional en Guanajuato.....	21
Figura 6	Municipios con más habitantes en el Estado de Guanajuato.....	22
Figura 7	La Vivienda en Guanajuato	22
Figura 8	Índice de Competitividad Estatal 2023	24
Figura 9	Posicionamiento de Competitividad Estatal 2022 y 2023	25
Figura 10	Subíndice de Economía en Guanajuato 2023	25
Figura 11	Subíndice de Apertura Internacional en Guanajuato 2023.....	26
Figura 12	Subíndice Mercado de Trabajo en Guanajuato 2023.....	26
Figura 13	Reflexión sobre los futuros de la educación	28
Figura 14	Histórico de matrículas de estudiantes inscritos en educación superior en México	37
Figura 15	Histórico de número de docentes de educación superior en México	38
Figura 16	Histórico de número de instituciones de educación superior en México	38
Figura 17	Tasa bruta de cobertura de educación superior en México por decil de ingreso familiar	39
Figura 18	Histórico de matrículas de estudiantes inscritos en educación media superior en Guanajuato	40
Figura 19	Histórico del número de docentes de educación media superior en Guanajuato....	40
Figura 20	Histórico del número de instituciones de educación media superior en Guanajuato	41
Figura 21	Histórico del número de Instituciones de Educación Superior en Guanajuato	42
Figura 22	Histórico del número de docentes de Educación Superior en Guanajuato	42
Figura 23	Histórico del número de estudiantes inscritos en Educación Superior en Guanajuato	43
Figura 24	Cobertura en Educación Superior en Guanajuato 2022-2023	46
Figura 25	Tasa de Absorción en Educación Superior por Entidad Federativa 2010-2023.....	47
Figura 26	Proyectos Integradores de la COEPES Guanajuato 2023-2026.....	63
Figura 27	Interrelación de los mecanismos de evaluación y mejora continua COEPES Guanajuato	64
Figura 28	Modelo de Integridad de Educación Superior y Media Superior	71
Figura 29	Sesiones del Comité de Mejora Continua	73
Figura 30	Equipos de Trabajo 2023 para la Mejora Continua y Generación de Buenas Prácticas	Error! Marcador no definido.
Figura 31	Resumen de Impactos de la COEPES Guanajuato y sus IES miembros	137

Índice de Tablas

Tabla 1	Resumen cronológico de la evolución del PRESES	12
Tabla 2	Principales usos de la Internet en Guanajuato	23
Tabla 3	Indicadores de educación media superior en Guanajuato 2020-2023	41
Tabla 4	Matrícula por modalidad en el Estado de Guanajuato 2022-2023	43
Tabla 5	Matrícula y nuevo ingreso en Guanajuato y Nacional 2022-2023	44
Tabla 6	Matrícula por Subsistema en Guanajuato 2022-2023	44
Tabla 7	Egresados y titulados de educación superior en Guanajuato 2022-2023	45
Tabla 8	Egresados por Subsistema en Guanajuato 2022-2023	45
Tabla 9	Titulados por Subsistema en Guanajuato 2022-2023	46
Tabla 10	Número de programas educativos ofertados por nivel en Guanajuato	48
Tabla 11	Matrícula por campo de formación en Guanajuato 2022-2023	48
Tabla 12	Centros de Investigación instalados en Guanajuato	51
Tabla 13	Proyecto Integrador de Desarrollo Sostenible	65
Tabla 14	Proyecto Integrador de Innovación Educativa	67
Tabla 15	Proyecto Integrador de Ecosistema de Formación de Talento	69
Tabla 16	Proyecto Integrador de Integridad	71
Tabla 17	Proyecto Integrador de Cultura Filantrópica y Procuración de Fondos	72
Tabla 18	Tabla de congruencia entre los Proyectos Estratégicos de la COEPES Guanajuato y los Criterios Transversales de la SEAES	73
Tabla 19	Plan de Trabajo 2024 de los Equipos de Mejora Continua COEPES Guanajuato ..	76
Tabla 20	Nueva Generación de Indicadores 2023-2026	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 21	Tabla de IES y documentos entregados en el ejercicio de autoevaluación	107
Tabla 22	Resumen de avances de las IES en Guanajuato en relación con el compromiso de Responsabilidad Social	136

Presentación

Antecedentes de la COEPES en el Estado de Guanajuato

El Programa de Educación Pública de 1935 y la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) en 1950 propiciaron el acercamiento, diálogo y colaboración en la educación superior. El **“Plan de Once Años”** de 1960 ofreció educación básica y sentó las bases para la planeación educativa. En la década de los setenta, se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y hubo un aumento significativo en la matrícula y las instituciones de educación superior. La **1ª Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario** influyó en la necesidad de una planeación educativa en América Latina. En México, se estableció la planeación nacional en 1970 y se propuso el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).

A principios de los años ochenta nace la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato (COEPES), siendo fundadores la Universidad de Guanajuato, el Instituto Tecnológico de Celaya, el Instituto Tecnológico de León, el Colegio del Bajío, la Universidad del Bajío A.C. (UBAC) hoy Universidad La Salle Bajío, Universidad la Salle Celaya y la Universidad Iberoamericana León, iniciando en cada Institución las Unidades Institucionales de Planeación (UIP), conformando posteriormente los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) región Centro Occidente de acuerdo a la ANUIES y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), el cual constituyó el Sistema Nacional de Planeación para la Educación Superior (SNAPES).

Las Instituciones que al final se dieron a la tarea de realizar el **Plan Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior en el Estado (PEIDES)**, fueron la Universidad de Guanajuato y los Tecnológicos de Celaya y León, el cual fue sustentado con la participación de las Cámaras y Asociaciones del Estado, alumnos y personal de cada Institución participante, realizándose reuniones periódicas en cada Institución y aplicando cuestionarios para la obtención de la información para la realización del mismo.

El PEIDES fue considerado uno de los tres mejores planes a nivel Nacional en el año de 1982, entregándose el Reconocimiento en la Universidad de Guanajuato.

En el Estado de Guanajuato, la COEPES se constituyó formalmente el 24 de abril de 1980 y en 1982, entró en un receso de más de una década, lapso en que las instituciones de enseñanza superior en el Estado y los programas que se ofertaban se multiplicaron. El 10 de febrero de 1998 se reactivó la Comisión con la participación de 31 instituciones, siendo electo como primer presidente el entonces Rector de la Universidad de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks.

El 13 de febrero de 1996, se firma el **Acuerdo para la Federalización de la Educación** y se decide crear el **Consejo para la Planeación, Evaluación e Impulso de la Formación para el Trabajo, la Educación Media Superior y Superior en el Estado (COPLEVIM)**; mismo que se constituye el 24 de abril del mismo año.

La Universidad de Guanajuato recibió la encomienda de trabajar una propuesta de Programa Estatal de Educación Superior en el Estado (PREES).

En el mes de julio de 1997, la Secretaría de Educación Pública emite el documento-propuesta para la **Conciliación de Oferta y Demanda de Educación Superior en las Entidades de la Federación** (propuesta de refuerzo de la misión de las COEPES), en el que se hacen recomendaciones para la reactivación de estas Comisiones en cada una de las entidades del país.

Actualmente, la COEPES, es uno de los organismos que más contribuye al desarrollo de la educación superior en Guanajuato al atender rezagos educativos y promover la calidad para:

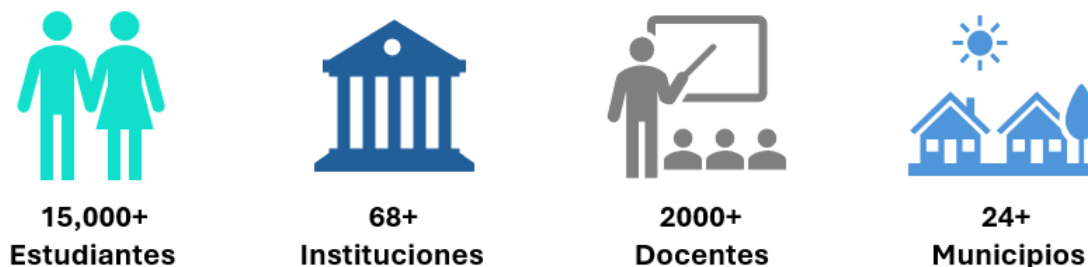


Figura 1 Partes interesadas de la COEPES Guanajuato

Filosofía de la COEPES

En la COEPES del Estado de Guanajuato tenemos la firme convicción de que la educación superior es clave para el desarrollo sustentable de nuestra región; por lo que, de manera proactiva y sinérgica, la Comisión gestiona esfuerzos entre los sectores gubernamental, empresarial, social y educativo para su estratégica planeación a partir de las realidades del entorno, como lo enfatiza la Ley General de Educación Superior (LGES).

Es así como nos hemos comprometido con:

- Una educación de calidad mediante programas pertinentes, así como de la autoevaluación para la mejora continua
- La responsabilidad social y la civildad de las y los estudiantes, basadas en una cultura de paz, como parte de su formación integral
- La solidaridad institucional
- El respeto a la diversidad de vocaciones de las IES
- La vinculación sistémica, dinámica y armónica entre los agentes que impulsan el cambio dentro del ecosistema educativo, social, gubernamental, de negocios y de innovación del estado
- La administración eficaz y la rendición de cuentas, mediante la gestión disciplinada, honesta y responsable de los recursos financieros, humanos y materiales, con base en la normatividad aplicable

Somos conscientes de los problemas prioritarios de nuestro entorno gracias a los diferentes diagnósticos que han realizados los equipos de trabajo de la COEPES, pero también reconocemos que las voluntades y experiencia capitalizada por las instituciones que la conformamos nos permiten afrontar con determinación y optimismo cualquier reto presente o futuro.

Queremos convertirnos en el mejor sistema educativo de educación superior, siendo innovadores, disruptivos y propositivos para formar el mejor talento de México.

La declaración de dichos compromisos se sustenta en nuestra filosofía, piedra angular de nuestra operación:

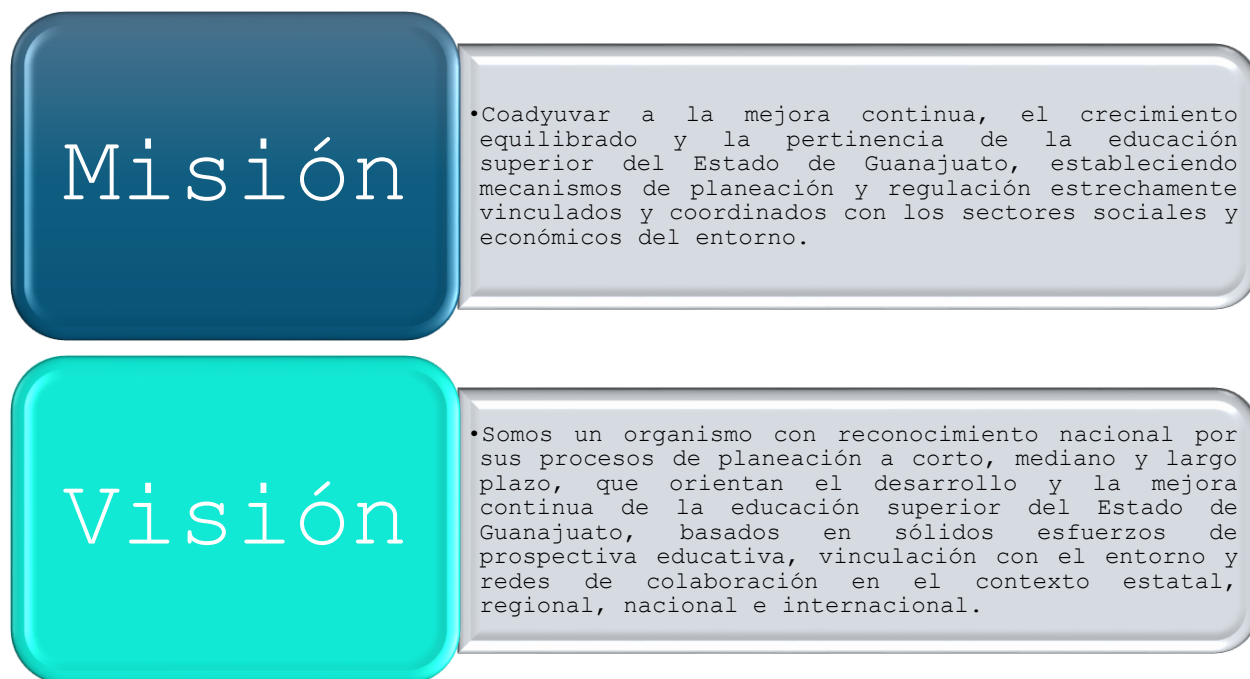


Figura 2 Misión y Visión de la COEPES Guanajuato

Declaración ética de la COEPES para la Educación Superior en Guanajuato

Dado que la COEPES es un órgano colegiado cuyo objeto es contribuir con el Gobierno del Estado de Guanajuato en el desarrollo, crecimiento equilibrado, pertinencia y calidad de la educación superior, a través de mecanismos de planeación y propuestas de regulación estrechamente vinculados con el sector socioeconómico:

- Condena las desigualdades que limitan el acceso a la educación Condena el mal uso de la tecnología.
- Condena el desorden social Condena el desprecio de la justicia.
- Condena la agresión y el odio en nombre del progreso.

- Condena el plagio de todo tipo.
- Condena que cuestiones ajenas a las estrictamente académicas y profesionales interfieran positiva o negativamente para que una persona reciba una resolución favorable o desfavorable en el ámbito universitario.
- Es su voluntad ayudar a los que necesitan y comprometerse en la búsqueda de solución a sus problemas; que requiere por parte del estado la subsidiariedad.
- Es su voluntad que los investigadores de las instituciones miembro centren su labor en el bien de la humanidad y la expansión de las fronteras del conocimiento científico, al tiempo que gozan de las libertades de pensamiento y expresión, así como de la libertad para determinar los métodos de resolución de problemas, dentro del marco de las prácticas y los principios éticos reconocidos.
- Es un órgano colegiado cuya voluntad es dar énfasis a la parte intelectual.
- Es su voluntad mantener una actitud proactiva y de superación permanente.
- Afirma permitir y facilitar el ejercicio de las libertades que las distintas normas reconocen a los individuos.
- Afirma reconocer los méritos académicos, artísticos, de superación social y administrativa que desarrollen los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- Afirma respetar el principio de la propiedad intelectual o de la propiedad conjunta de datos cuando la investigación se realice en colaboración con supervisores y otros investigadores
- Afirma respetar las diferencias individuales y condiciones iguales de participación en la sociedad, independientemente de los valores culturales, raza, género y preferencia sexual.
- Afirma comprometerse y expresarse con coherencia y autenticidad. Afirma comprometerse con la verdad y la congruencia.
- Afirma brindar a todas las personas un trato justo, cordial y equitativo; orientado por un espíritu de servicio y compromiso social.
- Afirma mantener la integridad personal y de la sociedad en general, evitando poner en riesgo la de los demás.
- Afirma respetar en todo momento la propiedad intelectual que genere cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, reconociendo siempre a sus creadores, autores e inventores.
- Afirma rendir cuentas de sus acciones y omisiones.
- Afirma facilitar por parte del personal docente el aprendizaje y la adquisición de conocimientos por los alumnos para el desarrollo personal durante el proceso educativo y para toda la vida.

Estructura de la COEPES

- El **Mtro. Aldelmo Reyes Pablo**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato, es el **Secretario Ejecutivo** de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C., COEPES, desde el 1 de octubre de 2020, con base en el artículo 30 de los Estatutos de la COEPES, en virtud de que es el encargado de la educación superior en el Estado de Guanajuato.
- La **Dra. Martha Aguilar Trejo**, rectora de la Universidad de Celaya, fue ratificada de manera unánime, por el pleno de la H. Asamblea General, como **Presidenta** de la COEPES para el periodo 2023-2026, en el marco de la primera sesión extraordinaria de la asamblea general del 4 de mayo del 2023 en la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato.

- En la sesión referida, también resultó electa para un segundo periodo, por unanimidad, la **Mtra. Ma. Esther Santos De Anda**, Rectora de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes, como **Tesorerera** de la COEPES, para el periodo 2023-2026.

Las instituciones que actualmente conforman el pleno de la COEPES en el Estado de Guanajuato son:

- 1 Universidad de Celaya
- 2 Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato
- 3 Centro de Estudios Pedagógicos "José Rubén Romero", A. C.
- 4 Colegio de Estudios de Posgrado del Bajío, A.C.
- Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de Guanajuato, A.C.
- 5 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTE Guanajuato)
- 6 Escuela Bancaria y Comercial
- 7 Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES-UNAM) León
- 8 Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato
- 9 Escuela Normal Superior Oficial de Irapuato
- 10 Escuela Normal Superior Oficial de León
- 11 Instituto de Ciencias Humanidades y Tecnologías de Guanajuato
- 12 Instituto de Estudios Superiores del Bajío
- 13 Instituto Irapuato
- 14 Instituto Latinoamericano de Ciencias y Humanidades
- 15 Instituto Sanmiguelense de Estudios Superiores
- 16 Instituto Tecnológico de Celaya
- 17 Instituto Tecnológico de León
- 18 Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Irapuato
- 19 Instituto Tecnológico de Monterrey Campus León
- 20 Instituto Tecnológico de Roque
- 21 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo
- 22 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
- 23 Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
- 24 Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
- 25 Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
- 26 Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
- 27 Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (Sabes)
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional
- 28 Universidad Continente Americano
- 29 Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes
- 30 Universidad de Guanajuato
- 31 Universidad de La Salle Bajío
- 32 Universidad del Valle de Atemajac Plantel León
- 33 Universidad Humani Mundial
- 34 Universidad Iberoamericana
- 35 Universidad Incarnate Word
- 36

- 37 Universidad Insurgentes
- 38 Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato
- 39 Universidad Lasallista Benavente
- 40 Universidad Latina de México
- 41 Universidad Patria
- 42 Universidad Pedagógica Nacional Plantel Celaya (Unidad 112)
- 43 Universidad Pedagógica Nacional Plantel Guanajuato (Unidad 111)
- 44 Universidad Pedagógica Nacional Plantel León (Unidad 113)
- 45 Universidad Politécnica Bicentenario
- 46 Universidad Politécnica de Guanajuato
- 47 Universidad Politécnica de Juventino Rosas
- 48 Universidad Politécnica de Pénjamo
- 49 Universidad Quetzalcóatl en Irapuato
- 50 Universidad Santa Fe
- 51 Universidad Tecnológica de León
- 52 Universidad Tecnológica de Salamanca
- 53 Universidad Tecnológica de San Miguel De Allende
- 54 Universidad Tecnológica del Centro de México Campus Celaya
- 55 Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato
- 56 Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
- 57 Universidad Tecnológica Laja Bajío
- 58 Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG)

Así como 10 integrantes especiales:

- 1 Consejo de Profesionistas del Estado de Guanajuato
- 2 Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto)
- 3 Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato
- 4 Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato IDEA GTO
- 5 Oficina de Enlace de la SEP en Guanajuato
- 6 Representante del Sector Empresarial
- 7 Representante del Sector Social
- 8 Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
- 9 Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato
- 10 Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Capítulo 1: Estructuras, Estrategias y Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua

Los mecanismos de evaluación y mejora continua vigentes en la COEPES Guanajuato, así como su Programa de Trabajo 2023-2026, se sustentan en el Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato (PRESES), documento que describe los fundamentos,

filosofía, contextualización, diagnóstico e identificación de desafíos para la educación superior en el Estado de Guanajuato, por lo que a continuación abordaremos el PRESES a 2035, como punto de partida para la revisión de las estructuras, estrategias y mecanismos específicos de la COEPES.

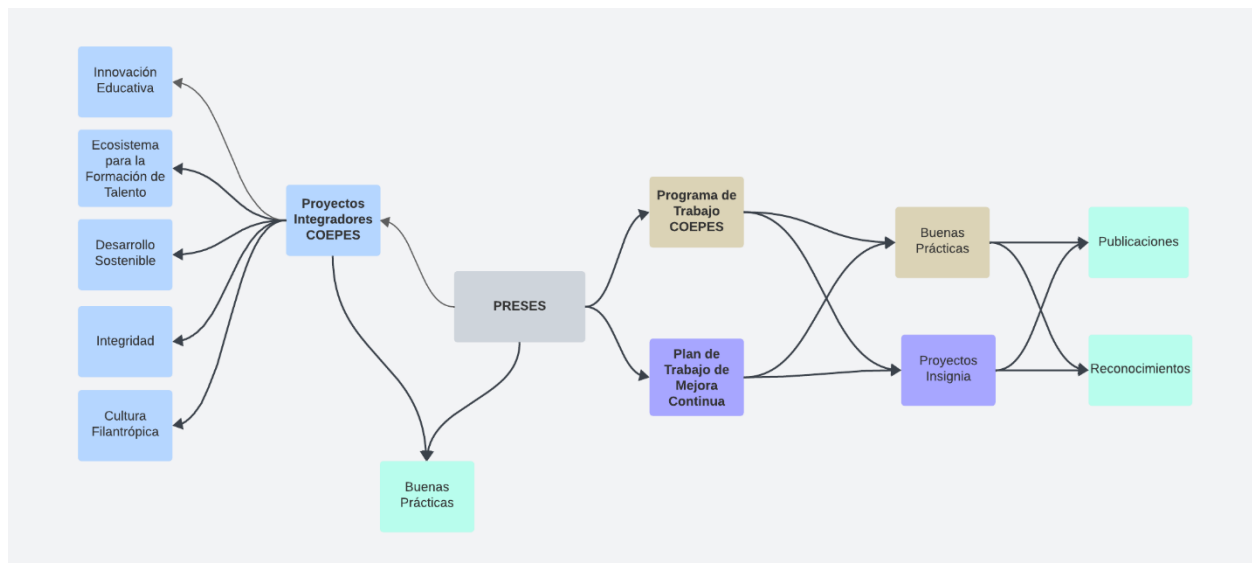


Figura 3 Mapa de estructuras, estrategias y mecanismos de la COEPES Guanajuato

1.1 Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato (PRESES)¹

El sistema de educación superior en Guanajuato se ha transformado con y para la sociedad, a la vez que ha abonado a la transformación de ésta. En su devenir, la **COEPES Guanajuato** ha coadyuvado a conformar este sistema de educación superior que a su vez requiere continuar creciendo, adaptándose y consolidándose para abonar en la construcción del mejor sistema educativo del país. Las instituciones de educación superior en Guanajuato y los actores del ámbito educativo estamos comprometidas con ello.

La educación superior continúa enfrentando retos. Se mantienen los retos de cobertura con calidad académica, pertinencia de la oferta educativa y equidad; de impulso al desarrollo sostenible; y formación integral de las personas que, aunque se han logrado avances importantes, también han emergido nuevas realidades que añaden complejidad. A la vez que existen tendencias que, si bien ya se perfilaban en ejercicios previos, actualmente vale la pena considerar, tales como el aprendizaje a lo largo de la vida, la flexibilización de la educación, la preponderancia de la integridad e innovación de cara a los avances tecnológicos, la relevancia cada vez mayor de la vinculación de las instituciones educativas de los diversos niveles educativos y subsistemas con las instancias gubernamentales, empresas y la sociedad civil para la solución de los retos de nuestro entorno.

¹ COEPES. (2002). Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2001-2025.
COEPES (2013). Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato al 2035.

En este contexto, la actualización del **Programa Estatal del Sistema de Educación Superior en Guanajuato (PRESES)**, hace una revisión del estado actual de la educación superior e integra y actualiza los ejercicios previos, la legislación actual en materia de educación superior a nivel federal y estatal, así como las tendencias globales; integrando lo anterior en el Programa de trabajo de la presidencia de COEPES 2023-2026, con **cinco proyectos estratégicos: desarrollo sostenible, innovación educativa, ecosistema de formación de talento, integridad y cultura filantrópica y procuración de fondos.**

El PRESES es un documento vivo, que se mantiene en constante actualización conforme la realidad educativa se transforma, para proveer un referente en el logro de la misión y visión de la COEPES Guanajuato.

1.1.1 Fundamentos del PRESES

Los fundamentos del PRESES han ido evolucionando con el paso del tiempo², en respuesta a los cambios contextuales de la educación en el Estado de Guanajuato. A continuación, se presenta un resumen cronológico de dicha evolución:

AÑO	NOMBRE	COORDINACIÓN	EJES PRINCIPALES
2002	Programa Estatal de Educación Superior 2001-2025	Presidencia COEPES Universidad de Guanajuato Cuahtémoc Ojeda Rodríguez	- Integrar el Sistema de Educación Superior del estado. - Coordinar las funciones sustantivas de las IES. - Fortalecer las capacidades de las IES.
2013	Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato al 2035	Presidencia COEPES: Universidad de La Salle Bajío Mtro. Andrés Govea Gutiérrez	- Consolidación del Sistema de Educación Superior. - Cobertura con calidad, pertinencia y equidad. - Impulso al desarrollo. - Impulso a la formación integral.
2018	Horizontes de corresponsabilidad para el desarrollo del Estado de Guanajuato desde la misión educativa de la COEPES	Presidencia COEPES: Universidad de Guanajuato Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino	- Educación: Calidad, equidad, cobertura. - Ciudadanía: Valores, participación, inclusión. - Juventud: Talento, creatividad, emprendimiento. - Salud y seguridad: Prevención, bienestar, desarrollo. - Educación para toda la vida: Oportunidades, formación, aprendizaje. - Vinculación: Academia, sociedad, desarrollo. - Participación ciudadana: Efectiva, sistemática, democrática. - Financiamiento educativo: Público, privado, innovación. - Investigación: Socialmente responsable, innovadora, aplicada. - Colaboración: Interinstitucional, interregional, internacional.

² Equipo de Planificación COEPES Guanajuato (2021). Hacia la actualización del Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato al 2035.

AÑO	NOMBRE	COORDINACIÓN	EJES PRINCIPALES
2019 a 2021	Hacia la actualización del PRESES de Guanajuato al 2035 Indicadores PRESES	Coord. Equipo de Planificación COEPES Universidad de Celaya Dra. Martha Aguilar Trejo	• Estudio y dictamen de pertinencia. • Impulso a la calidad. • Desarrollo ambiental y la red de educación para el desarrollo sostenible de la COEPES. • Red de Cooperación y movilidad académica. • Responsabilidad social. • Vinculación. • Formación integral. • Red de comunicación. • Investigación. • Construcción de una cultura de la paz.

Tabla 1 Resumen cronológico de la evolución del PRESES

En el año de 2018 en un ejercicio de reflexión sobre diversas esferas y sectores sociales. Considerando el **Plan De Desarrollo Guanajuato 2040** como uno de los principales insumos, se presentó el documento **Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo del Estado de Guanajuato desde la Misión Educativa de la COEPES**, una propuesta para identificar y suscribir los siguientes **10 horizontes de corresponsabilidad para la agenda común en el desarrollo del Estado de Guanajuato** (COEPES, 2018).

1. Ampliar la cobertura educativa desde una visión sistémica, con calidad, pertinencia, oportunidad, equidad y otros criterios de responsabilidad social universitaria; hacerlo con énfasis en el fortalecimiento de la formación, capacitación y actualización del personal académico; con las condiciones, normativas, materiales y organizacionales que permitan la adecuada diversificación disciplinaria de la oferta educativa, bajo esquemas pedagógicos innovadores y multimodales propicios para el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Impulsar la formación integral de las personas, con énfasis en valores que fortalezcan la cohesión y la unidad del tejido social, para la construcción de una ciudadanía corresponsable, proactiva e inclusiva, con políticas de igualdad implementadas en todos los ámbitos.
3. Propiciar más y mejores oportunidades para impulsar el talento, la creatividad y la participación de los jóvenes, poniendo especial énfasis en la apertura de espacios a las mujeres, en las diversas esferas del desarrollo y desde las primeras etapas de su formación; favoreciendo su inserción significativa en la sociedad y en el mundo del trabajo, en condiciones favorables de desarrollo profesional y de acceso a una remuneración competitiva y justa.
4. Ampliar y diversificar las estrategias para la prevención en salud y seguridad, por medio de acciones de promoción y fortalecimiento de la cultura de la legalidad; salvaguarda, creación y difusión de las obras y bienes del arte y la cultura; democratización y acceso efectivo a la cultura y la ciencia para todas las personas; la práctica de estilos de vida saludable y el deporte; así como la formación de hábitos y competencias para el auto cuidado en salud y seguridad desde temprana edad.

5. Incrementar la oferta de oportunidades de educación y formación para toda la vida, que garanticen la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo sostenible en el siglo XXI, con énfasis en el impulso a la cultura de la innovación y el emprendimiento, que permitan responder al dinamismo de las transformaciones sociales y del mundo del trabajo, a los retos propios de la sociedad del conocimiento y a desafíos emergentes del entorno, local, estatal, regional, nacional y global.
6. Aumentar la articulación efectiva de los sectores de la sociedad con la academia; por medio de ecosistemas de vinculación, a fin de propiciar una mayor y más sistemática cooperación para el desarrollo sostenible; coadyuvar al fortalecimiento de las empresas ya establecidas, especialmente las pequeñas y medianas; propiciar la generación de nuevas empresas en un marco de equilibrio entre los sectores, primario, secundario y terciario; y contribuir al cierre de brechas de bienestar social entre las personas, en las diversas regiones del estado.
7. Construir y consolidar espacios que aseguren una más sistemática y efectiva participación ciudadana en la conformación, seguimiento y actualización de la legislación y la planeación gubernamental y educativa, así como en la toma de decisiones; en armonía con las necesidades emergentes de la sociedad y bajo una visión regional, inclusiva y prospectiva, de corto, mediano y largo alcance.
8. Impulsar y acompañar el diseño y la implementación de nuevos esquemas y mecanismos de participación ciudadana y del capital privado para la mejora regulatoria, el aumento cualitativo de los servicios públicos, y para el financiamiento educativo desde una visión de Estado.
9. Impulsar y diversificar el financiamiento de investigación socialmente responsable, innovadora y comprometida con la aplicación del conocimiento en todas sus áreas, la transferencia y el desarrollo tecnológico; una investigación que se distinga por su impacto en la solución de problemas prioritarios, principalmente los asociados al crecimiento de las zonas urbanas y los polígonos industriales (abastecimiento de agua a largo plazo, producción de energía limpia y renovable, recursos para la convivencia y la paz en medio de la creciente diversidad cultural, mejora del transporte y la movilidad al interior del estado y con su entorno, entre otros) a efecto de fortalecer su papel como nodo logístico en la región.
10. Fortalecer la colaboración de la educación con los diferentes sectores, en los planos interinstitucional, interregional e internacional, en condiciones de mutuo reconocimiento y respeto; especialmente en los ámbitos que más contribuyan al incremento de la competitividad estatal, a su fortalecimiento como destino académico, turístico y de inversión financiera, lo mismo que a elevar su capacidad como polo de atracción y retención del talento humano más destacado.

Como soporte de los horizontes antes referidos es de reiterar la necesaria colaboración entre los sectores gubernamental, empresarial y social, así como el compromiso permanente de las instituciones de educación superior para vincularse con ellos. Dicha vinculación, enriquecida en virtud de la diversidad de las personas y entidades responsables, debe generar una gran sinergia, cuyo vigor ha de circular mediante esquemas innovadores que trasciendan la demarcación de las funciones esenciales de la educación superior.

En síntesis, la COEPES está comprometida a actuar bajo el reconocimiento de que la educación es génesis y fundamento del proceso de construcción de un mundo y un país que hacen posible la existencia de un Guanajuato más próspero.

1.1.2 Filosofía del PRESES

1.1.2.1 Fundamentos de la educación superior

El objetivo principal de la formulación de las dimensiones fundamentales es proporcionar un soporte teórico o marco filosófico-conceptual para la elaboración y la futura operación del Programa Estatal del Sistema de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.

Aunque los fundamentos se apoyan en el examen de numerosos tópicos teóricos, normativos y técnicos especializados, en el presente documento se entienden desde su significación estrictamente filosófica, es decir, desde su capacidad de suscitar y encauzar la reflexión en torno a los fines, principios y valores de la educación superior.

Por lo anterior, para sustentar el PRESES, **los fundamentos serán de tres tipos: esenciales, epistemológicos y éticos.**

Fundamentos Esenciales
Caracterizan el ser de la educación superior a la luz de las propiedades y características que definen a la naturaleza humana y su devenir histórico-cultural, así como las condiciones materiales y espirituales de su realización en el mundo actual.
Desarrollo de una educación superior humanista. El humanismo debe ser entendido y asumido como el componente constitutivo fundamental de todo proceso de planeación y desarrollo educativo. En otras palabras, toda acción educativa debe necesariamente estar orientada a la búsqueda del desarrollo pleno del ser humano. Tanto en el plano nacional como en el estatal, la misión de la educación superior es la formación integral de la persona, en apoyo de sus inclinaciones vocacionales y metas profesionales particulares. Dicha formación se relaciona con el desarrollo armónico de todas las potencialidades de las estudiantes con el fin de propiciar su plena realización como sujetos aptos para decidir de manera lucida y responsable sus objetivos, aspiraciones y alternativas de vida, como miembros activos y solidarios de la sociedad.
Formación profesional, conocimiento científico y compromiso social. En el marco de la formación integral, la finalidad primordial de la educación superior es la preparación profesional de las estudiantes mediante el conocimiento profundo y dinámico de la ciencia, la cultura y la actividad productiva. En cada caso, dicha preparación deberá sustentarse en la adquisición de los conocimientos, experiencias y métodos más avanzados, a efecto de formar profesionales competentes, emprendedores y comprometidos; facultados para afrontar con éxito las tareas y exigencias cambiantes de su campo disciplinar; y con una clara visión del futuro. La vertiginosa evolución de la ciencia y la tecnología en nuestros días provoca la rápida obsolescencia del conocimiento, por lo que cada vez se hace más necesario el fortalecimiento de la educación y la actualización continuas a lo largo de la vida.
Congruencia con la nueva realidad social. La sociedad actual enfrenta una serie de desafíos extremos que obligan a replantear a fondo los términos y dimensiones de la gestión educativa. Tales desafíos derivan de diversos fenómenos o procesos globales emergentes, de las cuales destacan las siguientes:

Fundamentos Esenciales

- a) Una incierta transformación económica (hoy en día caracterizada por turbulencias financieras y recesión de economías nacionales) y el surgimiento de nuevos marcos de intercambio entre las naciones, determinadas para la internacionalización y globalización de los sistemas financieros y sus consecuencias en las sectores laborales, empresariales y profesionales.
- b) Una progresiva recomposición de las sistemas políticos, acompañada de nuevos tipos de organización y participación ciudadana en las gestiones del Estado, y de conflictos sociales que inevitablemente generan estas iniciativas; la aparición de instancias y procedimientos alternativos para el ejercicio del poder, así como de nuevas formas de consenso (lo mismo en el nivel de grupos o partidos nacionales que en el nivel de la comunidad internacional) por encima de diferencias ideológicas, étnicas o religiosas.
- c) Transformaciones, desplazamientos y reconfiguraciones en el orden social que se traducen en una constante superposición de crisis y al mismo tiempo la generación de nuevas oportunidades de bienestar y autorrealización. Surgen modelos de vida nuevos y heterogéneos que se orientan hacia la atención de problemáticas como la cobertura de educación, la tasa de desempleo, la pobreza, la marginación, el retorno a la paz social; y que, al interactuar con las modelos preexistentes, posibilitan y fortalecen el advenimiento de una concepción pluralista y tolerante de la sociedad, sobre cuya base habrán de ponerse en práctica nuevos esquemas de convivencia y solidaridad.

Un nuevo comportamiento académico.

El desarrollo académico no puede circunscribirse solo a las aspectos organizativos, curriculares y programáticos, debe necesariamente extenderse al desempeño de todos sus actores. Tanto en razón de las aptitudes y responsabilidades contempladas en los perfiles de egreso como por la variedad de opciones, metodologías, herramientas y accesos informáticos; los papeles y rutinas de la enseñanza-aprendizaje tradicional deben ser reemplazados por esquemas de colaboración más flexibles y autogestivos. En lugar de la relación vertical entre profesores omniscientes y alumnos receptivos, la vida académica actual reclama formas de interlocución y retroalimentación multidireccionales, de manera tal que el aprendizaje se convierta en un deber compartido por docentes, investigadores, administrativos y estudiantes, al igual que las acciones de aprender y enseñar.

Afrontar los retos del futuro supone aquilatar los logros del pasado.

La necesidad de efectuar transformaciones y planteamientos innovadores en todos los aspectos constitutivos de la educación no debe hacer olvidar o desestimar la responsabilidad que ésta tiene en la preservación de los bienes, experiencias y testimonios de los horizontes socioculturales precedentes. Debemos buscar en la historia los antecedentes más significativos para construir un futuro en el cual todos los valores creados con esfuerzo sean parámetros de una vida mejor.

Evaluación y actualización permanente del proceso educativo.

El proceso educativo debe estar permanentemente sujeto a evaluación y actualización, adaptándose con pertinencia a las demandas del medio. Las instituciones de educación superior deberán implementar para su desarrollo un sistema permanente de autoevaluación curricular, que garantice la acreditación de su oferta educativa de programas de licenciatura y el reconocimiento progresivo de su oferta de posgrado; cuidando la vinculación con los diversos sectores económicos y sociales. La evaluación es el principio en el cual se sustenta el movimiento y el dinamismo de la sociedad contemporánea y que a su vez asegura la calidad y la competitividad.

Lo anterior requiere una constante renovación, modificación y adecuación de los programas de estudio; la actualización y capacitación continuas del personal académico; así como la apropiación de las innovaciones y cambios que marcan el desarrollo de la ciencia y la tecnología de nuestros días.

La educación superior debe desarrollar una clara conciencia en el sujeto sobre la necesidad de cuidar el ambiente.

Es necesario impulsar en los programas académicos una conciencia ecológica en los estudiantes y del desarrollo sustentable, y cultivar en ellos el compromiso de salvaguardar los recursos naturales para las generaciones futuras.

Fundamentos Esenciales

La educación con conciencia ecológica y promoción del desarrollo sustentable busca crear bases para lograr una mejor calidad de vida para la comunidad, por ello debe ser parte importante de un desarrollo académico que oriente al egresado a una práctica profesional ambientalmente sustentable, independientemente de su campo de acción. Una educación superior que ofrezca al profesional la oportunidad de integrarse de manera pertinente en los procesos sustentables de las empresas.

Para lograr verdaderos cambios cualitativos en el proceso educativo es necesario transformar las estructuras del sistema educativo.

La educación requiere modernizarse estructuralmente, pero también es necesario crear una nueva conciencia en los profesores. Se requieren formas diferentes de organización académica y apoyos didácticos, pero fundamentalmente es necesario actualizar los modelos y teorías educativas aprovechando los avances en el entendimiento del proceso complejo del aprendizaje por parte del ser humano, para ser más asertivos al facilitar el proceso educativo y hacerlo más pertinente para satisfacer las demandas cada vez más exigentes del entorno.

El sistema educativo tiene la responsabilidad de ser la esperanza de un futuro mejor, un camino hacia una sociedad más justa, en donde el ser humano encuentre un espacio digno para vivir, y que le permita su desarrollo y realización como persona y como profesionista. Es evidente que para lograr los objetivos que la sociedad demanda del sistema educativo, éste debe adaptarse y transformarse en función de las tendencias evolutivas de la propia sociedad.

Dadas las limitaciones actuales de la cobertura de la educación superior, la deserción, la baja eficiencia terminal, y la demanda no atendida, el sistema de educación superior requiere cambios radicales, experimentando un profundo proceso de transformación que logre ampliar sustantivamente el proceso de incorporación de los jóvenes para asegurar la existencia de una comunidad crítica y pensante. Sin embargo, no es suficiente ampliar la matrícula universitaria, es indispensable elevar las tasas de retención y dar una educación de calidad, desarrollar un modelo educativo que se entienda no como un sistema cerrado, sino que contenga los principios, los fundamentos y las herramientas para configurar una práctica educativa coherente con una visión integral e integradora del ser humano, la sociedad, la cultura y el medio ambiente.

Fundamentos Epistemológicos

Aluden al conjunto de bases y métodos que intervienen en la generación y aplicación del conocimiento, así como a las capacidades que éste fomenta en los individuos y a las consecuencias directas e indirectas que suscita en la actividad social. Estos fundamentos atañen, también, a la creatividad y al sentido crítico involucrados en el proceso de desarrollo de nuevos conocimientos y experiencias.

El aprendizaje es un proceso complejo.

En su acepción más amplia, el aprendizaje constituye una actividad en la que convergen aspectos cognitivos, físicos, culturales, históricos y económicos, por mencionar las más relevantes; es decir es un proceso sumamente complejo que integra en la persona los avances de la experiencia humana y la habilita para dar respuestas a las problemas, intereses y demandas que plantea la vida en sociedad.

El aprendizaje de ningún modo se puede limitar solo al entendimiento conceptual y la observación metódica, o al conjunto de las capacidades y operaciones intelectuales propiamente dichas. En su gestación efectiva interviene la imaginación, la voluntad, la memoria, la libre reflexión, y aun las emociones y los sentimientos. Es un proceso especialmente ilustrativo de que el comportamiento humano es irreducible a factores simples o funciones aisladas. En todos sus niveles, modalidades y programas, la actividad educativa debe poner de manifiesto y hacer valer con sentido crítico la complejidad del proceso del aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso colectivo, generador de intersubjetividad racional.

Otro rasgo decisivo para la gestión educativa se encuentra en la naturaleza eminentemente social del aprendizaje. Hasta en sus formas más elementales y ordinarias, que parecen agotarse en el contacto de

Fundamentos Epistemológicos

la conciencia individual con los objetos circundantes, este proceso entraña numerosas e intrincadas mediaciones discursivas, contextualizaciones y adiestramientos que solo pueden originarse en la práctica social. En todos sus momentos y formas específicas, el aprendizaje es un proceso intersubjetivo.

Esta determinación viene a ser más patente en el caso de la generación del nuevo conocimiento científico y nuevos desarrollos tecnológicos, procesos ambos que constituyen la cristalización de un trabajo colectivo altamente organizado. Tanto la generación del conocimiento como el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento y tecnología pueden llevarse a cabo solo mediante la cooperación interinstitucional y la participación de grupos multidisciplinarios, los cuales adoptan patrones de comunicación y entendimiento racional que les permite alcanzar objetivos comunes a pesar de la heterogeneidad de sus lenguajes y experiencias.

Desde una perspectiva sociológica, es función de la educación superior el estimular y capitalizar al máximo el carácter convocante del conocimiento, a efecto de que éste se convierta en vehículo de cohesión y diálogo constructivo tanto al interior de la comunidad académica como en el nivel de la sociedad civil.

La reestructuración del quehacer académico a partir de la disciplina científica.

Conforme la actividad científica y tecnológica se ha convertido en factor primordial de la educación superior, las funciones básicas de ésta han experimentado ajustes y reorientaciones en diversos aspectos y grados. Uno de los más notables es el que concierne al núcleo del quehacer académico: la docencia y la investigación, que tradicionalmente se practicaban por separado y en proporciones muy desiguales, hoy en día comienzan a estar cada vez más vinculadas entre sí en las IES con cuerpos académicos. Es imperativo que esta situación se generalice y se consolide, ya que en la mayoría de los casos predomina la docencia, esto es, la actividad académica se centra en los productos de la ciencia y la tecnología y soslaya los procesos que los generan. Los dispositivos, operaciones y condiciones de realización de estas funciones sustantivas deberán articularse de manera que se constituyan en dos elementos de un solo proceso, lo cual le imprimirá sentidos y consecuencias epistémicas de gran valor y alcance inusitados, problemas, intereses y demandas que plantea la vida en sociedad.

Por lo tanto, los nuevos modelos académicos para la docencia en educación superior deben buscar la realización de una verdadera síntesis entre investigación y enseñanza, de manera que lo que el estudiante aprenda sea el proceso de generación y gestión del conocimiento y no sólo los resultados como información estática. Los nuevos roles y escenarios que abarca el trabajo académico de las instituciones de educación superior deben responder indiscutiblemente a esta condición.

Conforme la unidad interactiva entre enseñar, aprender e investigar se consolida dentro de la educación superior, su comunidad académica accede a nuevas áreas, modalidades y escalas de rendimiento. Lo anterior muestra lo importante que es "aprender a aprender" para el desarrollo profesional, para la investigación y para la educación continua a lo largo de la vida.

La multiplicidad intrínseca de la ciencia contemporánea.

Otra característica del saber científico que tiene repercusiones importantes en la educación superior consiste en la ascendente complejidad de sus contenidos y su organización disciplinaria. Desde los inicios del siglo XX, el progreso de la ciencia ha redundado en una extraordinaria proliferación de campos, lenguajes y dispositivos metodológicos de los cuales han surgido cuerpos de conocimientos cada vez más especializados y sofisticados, cuya sistematización reviste en la actualidad dificultades extremas.

Los efectos actuales y potenciales que esta configuración compleja acarrea para la educación superior son lo suficientemente vastos y trascendentes como para constituir por sí mismos el tema de una indagación permanente. De cualquier manera, resulta evidente que la formación profesional en todos los campos deberá ser cada vez más interdisciplinaria, lo cual implicará la adopción de esquemas curriculares abiertos y multiopcionales que además de posibilitar la educación continua, permitan al profesionista y al investigador familiarizarse con lenguajes, saberes y prácticas que vayan más allá de sus especialidades.

El pensamiento lógico deductivo y el pensamiento crítico.

Fundamentos Epistemológicos

En aparente contraste con los cambios y nuevas prioridades prescritos por la actividad científica y la competencia profesional, la educación superior deberá mantener en pleno vigor uno de los elementos cualitativos que a lo largo de los tiempos ha figurado en su definición y ha presidido el desarrollo de sus funciones sustantivas: la capacidad de resolver problemas a través de diferentes tipos de razonamiento, tal es el caso del pensamiento lógico deductivo que es la forma de pensamiento por el cual se concluye a partir de proposiciones que se toman como premisas, a una proposición que resulta, en virtud de las reglas lógicas. Los razonamientos pueden ser válidos (correctos) o no válidos (incorrectos). En general, se considera válido un razonamiento cuando sus premisas ofrecen soporte suficiente a su conclusión. Puede discutirse el significado de "soporte suficiente", aunque cuando se trata de un razonamiento no deductivo, el razonamiento es válido si la verdad de las premisas hace probable la verdad de la conclusión. En el caso del razonamiento deductivo, el razonamiento es válido cuando la verdad de las premisas implica necesariamente la verdad de la conclusión.

Por otra parte, está el pensamiento crítico que de él depende, entre otras cosas, que la ciencia no se convierta en fuente de nuevos dogmatismos o visiones estrechas, y que la expansiva disponibilidad de información y de implementos técnicos no contenga el desarrollo de la conciencia individual y colectiva. Así mismo, al interior de la educación superior, el pensamiento crítico no dispondrá de una ubicación precisa en los mapas curriculares, menos aún habrá de aparecer como complemento opcional reservado de facto para élites intelectuales o teóricos de alto nivel, sino que deberá estar presente en el desarrollo de todas y cada una de las actividades que definen el quehacer académico. En otras palabras, sin pensamiento crítico las IES pierden su significado y abortan su misión. El pensamiento crítico es esencialmente propositivo, en cierto sentido es más creativo que los demás usos de la razón y el entendimiento, ya que no solo apunta a nuevos conocimientos y soluciones, sino también a crear nuevas formas más equitativas y provechosas en su aplicación.

Fundamentos Éticos

Se entienden como el discernimiento de los valores y bienes supremos que animan y legitiman la educación superior. De manera señalada se refieren a la reflexión sobre los principios éticos y normas morales que deben regir la práctica educativa.

Como se fundamentó en los previos ejercicios PRESES, en el terreno de los valores y bienes culturales fundamentales, es necesario resaltar el importante e intransferible lugar que ocupa la educación. **La educación encarna de una manera patente e inequívoca el conjunto de valores que dan sentido a la condición humana.**

Si toda acción educativa es un ejercicio de valores, la educación superior es la entidad en que dicho ejercicio abarca de manera explícita la constelación entera de los valores morales, civiles y culturales que dan sustento al comportamiento individual y colectivo. Dada la magnitud de los problemas y retos que enfrenta nuestro país, es indispensable acentuar este perfil axiológico en todas las etapas y actividades de la formación profesional. La excelencia académica, la integridad personal, la conciencia moral y el compromiso social deben ser característicos de un nuevo género de profesionales.

Es necesario tener presente que los valores, merced a su naturaleza propia, no pueden ser reducidos a contenidos temáticos puntuales. Es necesario evitar confundirlos con una serie de reglas o de enunciados prescriptivos. En efecto, los valores no son un objeto de enseñanza, se difunden a través de la enseñanza de todo objeto. Su asimilación entraña el desarrollo de la conciencia reflexiva y de la voluntad propia que dan lugar al comportamiento libre y autónomo. Mientras los preceptos y las normas señalan acciones particulares que han de realizarse obligatoriamente en circunstancias y momentos determinados, los valores se ofrecen como fines y directrices de alcance ilimitado, a cuya luz los individuos pueden decidir por sí mismos el rumbo de su conducta en cualquier tiempo y situación, convirtiéndose así en verdaderos sujetos conscientes.

Dada la relación sustancial que mantienen con el comportamiento humano y la naturaleza integral de la persona, los valores se implican entre sí, lo mismo en cuanto a su concepción que en su ejercicio, por lo cual ninguno de ellos puede ser procurado al margen de las restantes. Por ello, más que someterlos a

Fundamentos Éticos

discriminaciones analíticas o clasificaciones formales, conviene asegurar su concurrencia efectiva en la expresión de las finalidades primordiales del quehacer educativo.

Valores intrínsecos de la educación superior. Debemos aspirar a una educación superior que:

- a) Se constituya en un verdadero proceso humanizante a través del cual el hombre acceda y asuma las comportamientos y valores que le son propios. Que tenga, como propósito final, la realización del individuo como ser humano. El quehacer educativo debe apuntar hacia el desarrollo pleno de un mundo presidido por lo humano, es decir, la persona por medio de la educación debe trascender su condición meramente físico-biológica y devenir en un ser peculiar, con naturaleza propia, en el que la razón, la sensibilidad y la voluntad se conjuguen en una síntesis suprema y ejemplar, que dé por resultado una sociedad armoniosa, laboriosa, creativa y feliz.
- b) Destaque la búsqueda permanente e incondicionada de la verdad; la generación y aplicación práctica del conocimiento en aras del bien común; la conservación y enriquecimiento de la cultura en sus múltiples manifestaciones. Una educación superior orientada hacia la preservación de la vida y la naturaleza; el progreso material y espiritual del género humano; y el desarrollo del pensamiento y el arte.
- c) Propicie una mentalidad abierta para reconocer las bondades de las distintas culturas; lo positivo y lo negativo de los sistemas de vida; los sacrificios, glorias y fracasos de los pueblos; el derecho a la vida del género humano en la dignidad; el deber de solidarizarse con el destino histórico que la voluntad soberana de cada nación elija y el respeto a la idiosincrasia de otros, por más que disientan de la nuestra. La educación, en suma, deberá llevarnos a tener un sello propio en el pensamiento y en la acción.
- d) Propicie, dirija y garantice la participación de las personas en las tareas y responsabilidades sociales, obedeciendo a las aptitudes y a los intereses que le generen sus circunstancias, esto es, que las IES encaminen sus esfuerzos a que cada uno actúe cómo, en qué y donde deba y no cómo, en qué y donde pueda. No solo se trata de cantidad de oportunidades, sino de igualdad en la calidad de las mismas.
- e) Cuide la congruencia entre lo local, lo regional, lo estatal y lo nacional, atendiendo al contexto internacional. Que toda persona, en cualquier momento y nivel educativo, al trasladarse de un lugar a otro del territorio se encuentre condiciones para integrarse y continuar sus estudios sin contratiempos mayores, ni en lo administrativo, ni en lo académico.
- f) Rompa las barreras que dificultan la comunicación y la equidad social. Que evite antagonismos, elitismos, marginaciones, privilegios de razas, grupos, sexos e individuos, o de cualquier otra índole.
- g) Preserve los valores y bienes culturales acrisolados por la sociedad; difunda el conocimiento, innove los instrumentos y estrategias para acondicionar el medio físico y para remodelar la sociedad; desarrolle en la mayor plenitud el potencial de las personas; se oponga a todo tipo de explotación, masificación, domesticación, enajenación, deshumanización y que evite se repitan atrocidades y todo tipo de expresiones de barbarie.
- h) Procure identidad y fortalezca el amor hacia México, sin menoscabo del respeto y admiración que le inspiren otras naciones.
- i) Ofrezca programas curriculares conforme a planes de desarrollo que sociedad y gobierno elaboren de manera consensuada, con procedimientos pertinentes a un entorno social democrático, de manera que se evite la anarquía de la oferta, misma que conlleva desequilibrios y problemas como la abundante preparación de profesionales en determinadas carreras y la escasez en otras. Si bien se debe reconocer el carácter de formación general que proveen ciertos programas profesionales, también es necesario que la oferta de programas asegure la formación de un número suficiente de profesionales que contribuyan al desarrollo social, cultural, científico y tecnológico de la entidad y sus diversas regiones

Valores que debe fomentar la educación superior en las personas. Debemos aspirar a que las personas mediante la educación superior:

- Sean libres, es decir, autónomas e independientes, con la única limitante de que por efecto de esa autonomía e independencia resulten afectadas terceras personas. Que sean justas, es decir, apegadas solo a lo que por derecho corresponde en las relaciones con los demás y que rechacen el apropiarse de beneficios ilegítimos, en la inteligencia de que esto procura acuerdos y amistad, y lo contrario odios y luchas entre los hombres. Que sean congruentes en cuanto a lo que piensen, lo

Fundamentos Éticos

que digan y lo que hagan; fieles en sus convicciones en referencia con la realidad factual; auténticas con la apertura y disposición de rectificar cuando sus creencias revelan inconformidad con hechos irrecusables; capaces de remitirse, en caso de confusión o duda, al apoyo del consenso científico, social o comunitario, es decir, veraces. Solidarias con los demás.

- Que sean personas respetuosas, mesuradas y que actúen con la consideración que nos debe inspirar todo ser humano a partir del reconocimiento de la dignidad propia y de los demás, sin excepción. Tolerantes ante las ideas y convicciones de los demás. Capaces de convivir armónicamente, fundamentadas en el respeto, la tolerancia, la concordia y el derecho. Apegadas a los principios institucionales, a la palabra empeñada y a los compromisos contraídos. Conscientes de sí mismas y comprensivas de sus circunstancias, es decir, leales.
- Que sean capaces de reconocerse como agentes activos en el diario acontecer y de asumir las consecuencias de sus actos, sin transferirlas a los demás, por lo tanto, responsables. Que sean personas equitativas en el trato y que acepten como norma el derecho al desarrollo en igualdad de oportunidades, sin ventajas ni privilegios en todos los órdenes de la vida comunitaria.

Valores que la educación superior debe fomentar en la sociedad.

Se aspira a que mediante la educación superior impere en la sociedad: La igualdad de derechos y oportunidades entre los individuos; la solidaridad tanto entre los individuos como entre las comunidades; la fraternidad y convivencia pacífica entre los pueblos y razas; el respeto a la diversidad de costumbres, creencias y formas de vida; la justicia social y la democracia.

1.1.3 Contextualización y Diagnóstico del PRESES

1.1.3.1 Situación Económica y social del Estado de Guanajuato

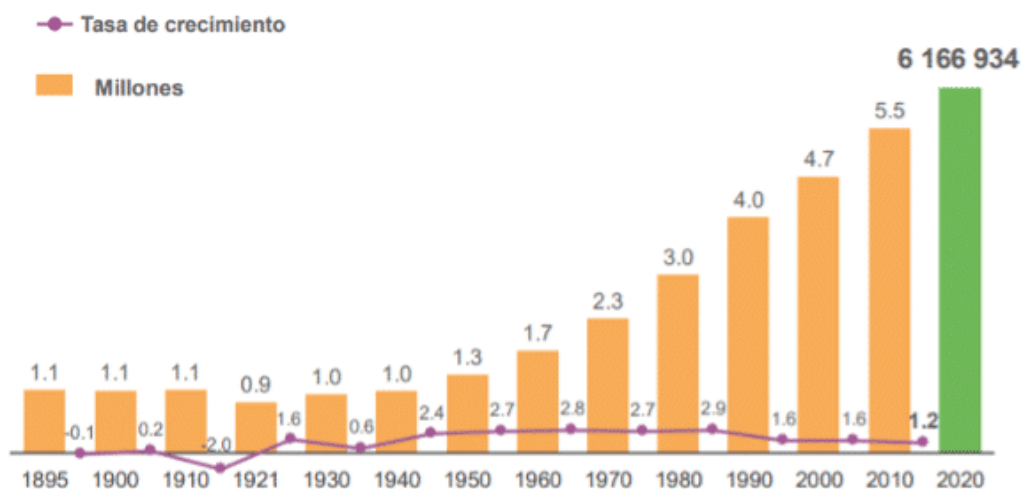
Población y Vivienda:

En el Estado de Guanajuato la población en 2020 era de 6,166,934 personas, que representa el 4.9% de la población nacional. El 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres, como se muestra en la siguiente figura:



Fuente: INEGI (2021a). Censo de población y vivienda. Presentación de resultados Guanajuato.
 Figura 4 Población en Guanajuato en 2000, 2010 y 2020

La población de 0 a 17 años es el 31.88%, 18 a 34 años el 28%, 35 a 59 años 28.8% y 60 y más 11.05%. La densidad de población es de 200.93 Hab/km². La edad mediana es 28 años y la razón de dependencia es de 51.8. La edad mediana en 2010 era 24 años y en 2000 era 21 años. La tasa de crecimiento poblacional de 2010 a 2020 es de 1.20, disminuyó 0.4 desde las dos décadas anteriores, como muestra la siguiente figura:



Fuente: INEGI (2021a). Censo de población y vivienda. Presentación de resultados Guanajuato.

Figura 5 Crecimiento poblacional en Guanajuato

El 15.17% es población con alguna discapacidad, limitación en la actividad cotidiana o condición mental (935,673 personas). El 0.69% de la población estatal son personas nacidas en otro país (41,486 personas, principalmente EU, Colombia y Japón). La población que en marzo 2015 residía en un municipio, estado o país diferente al actual es de 2.97%. La población de 3 años y más hablante de lengua indígena es el 0.2% (14,048 personas). Un 0.4% de la población se identifica como afromexicana o afrodescendiente (INEGI, 2021).

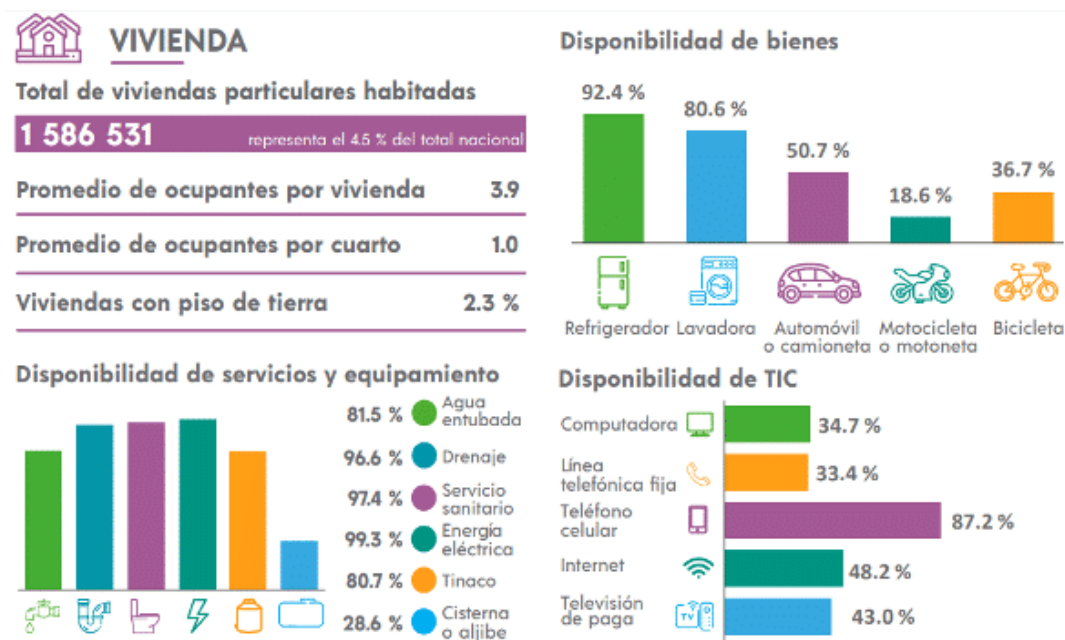
Los municipios con más habitantes son León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao. A su vez, León es el tercer municipio (o en el caso de las demarcaciones territoriales de la CDMX) y la séptima zona metropolitana más poblada.

Municipio	Habitantes	Municipio	Habitantes
León	1,721,215	Villagrán	65,791
Irapuato	592,953	Romita	65,766
Celaya	521,169	Apaseo el Alto	63,392
Salamanca	273,417	Uriangato	61,494
Silao de la Victoria	203,556	Jerécuaro	49,517
Guanajuato	194,500	Moroleón	47,261
San Miguel de Allende	174,615	Manuel Doblado	41,240
Dolores Hidalgo	163,038	San Diego de la Unión	41,054
Pénjamo	154,960	Jaral del Progreso	38,782
Valle de Santiago	150,054	Tarimoro	35,905
San Francisco del Rincón	130,871	Cuerámara	30,857
San Luis de la Paz	128,536	Doctor Mora	27,390
San Felipe	119,793	Ocampo	26,383

Municipio	Habitantes	Municipio	Habitantes
Apaseo el Grande	117,883	Victoria	21,253
Acámbaro	108,697	Huanímaro	21,128
Cortazar	97,928	Tierra Blanca	20,007
Salvatierra	94,126	Pueblo Nuevo	12,403
Abasolo	92,040	Tarandacua	11,304
San José Iturbide	89,558	Xichú	11,143
Purísima del Rincón	83,842	Coroneo	11,083
Santa Cruz de Juventino Rosas	82,340	Santiago Maravatío	6,714
Comonfort	82,216	Santa Catarina	5,723
Yuriria	68,741	Atarjea	5,296

Fuente: INEGI (2021a). Censo de población y vivienda. Presentación de resultados Guanajuato.
Figura 6 Municipios con más habitantes en el Estado de Guanajuato

En Guanajuato se encuentran 1,586,531 viviendas, que representa el 4.5% del total de viviendas del país. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9 y un promedio de 1.0 ocupantes por cuarto. El 2.3% cuenta con piso de tierra. En cuanto a la disponibilidad de servicios y equipamiento el 81.5% cuenta con agua entubada, 96.6% con drenaje, 97.4% con servicio sanitario, 99.3% con energía eléctrica, 80.7% con tinaco y 26.6% con aljibe. Con relación a la disponibilidad de bienes, el 92.4% cuenta con refrigerador, 80.6% con lavadora, 50.7% con automóvil, 18.6% con motocicleta, 36.7% con bicicleta (INEGI, 2021a).



Fuente: INEGI (2021b). Censo de población y vivienda. Panorama sociodemográfico de México. Guanajuato.

Figura 7 La Vivienda en Guanajuato

En el ámbito de la disponibilidad de las TIC en los hogares guanajuatenses el 87.2% cuenta con teléfono celular, 48.2% con internet, 43% con televisión de paga, 34.7% con computadora y 33.4% con línea telefónica fija (INEGI, 2021a). Los tres principales usos de internet son 92.5% para comunicarse, 88.9% para entretenimiento, 88.3% para buscar información; con relación a la educación el 80% para apoyar la capacitación, 74.1% para acceder a contenidos audiovisuales,

38.9% para descargar software o aplicaciones, 38.4% para leer periódicos, revistas o libros; entre otros principales usos, como muestra la siguiente tabla (ENDUTIH, 2022).

PRINCIPALES USOS DE LA INTERNET EN GUANAJUATO	
Para comunicarse	92.5
Para acceder a redes sociales	89.4
Para entretenimiento	88.9
Para buscar información	88.3
Para apoyar la capacitación o educación	80
Para acceder a contenidos audiovisuales	74.1
Para descargar software o aplicaciones	38.9
Para leer periódicos, revistas o libros	38.4
Para interactuar con el gobierno	32.5
Para comprar productos o servicios	27.7
Para operaciones bancarias en línea	19
Para utilizar servicios en la nube	17.3
Para ventas por internet	11.3
Para pagos con tarjeta de regalo o vale de prepago en línea	1.3
Para pagos con sistema de Cobro Digital (CoDi)	0.9

Fuente: Fuente: INEGI (2021a). Censo de población y vivienda. Presentación de resultados Guanajuato.
Tabla 2 Principales usos de la Internet en Guanajuato

1.1.3.2 Salud:

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud actualizados a enero de 2023, en Guanajuato el 70.2% de los establecimientos de salud son urbanos y 29.8% rurales. Los establecimientos son 78.9% de consulta externa, 12.3% de hospitalización y 8.7% de apoyo (Data México, 2023).

La distribución de personas afiliadas a servicios de salud en 2020 son principalmente IMSS 46.3%, INSABI 44.8%, ISSSTE o ISSSTE estatal 6.1%, 1.9% institución privada y 1.9% otros (INEGI, 2021b).

1.1.3.3 Economía y Competitividad:

Guanajuato se encuentra en el 6° lugar nacional respecto a la participación en el PIB total y PIB no petrolero con el 4.17% en 2021. La tasa de crecimiento promedio anual del PIB no petrolero de 2003-2021 ha sido de 2.5% (nacional 2.0%), lo que lo ubica en el 10° lugar nacional. En Guanajuato el PIB per cápita no petrolero en 2021 fue de \$108,676 y el nacional \$126,988; en 1992 se encontraba en el lugar 25, en 2003 en el lugar 21 y actualmente en el lugar 17 (Civicus, 2023).

En 1998 Guanajuato se encontraba en el lugar 17 nacional respecto a la participación en los flujos de inversión extranjera directa, en el 2000 en el lugar 14 con el 1.7% y en 2022 en el lugar 7 nacional con el 4.4%. El porcentaje más alto logrado fue en 2018 con 7.2% (Civicus, 2023).

La población ocupada en Guanajuato se encuentra el 9.1% en el sector agropecuario, 35.7% en el sector industrial y de la construcción y el 53.2% en el sector comercio y servicios. Mientras que la población no ocupada. La tasa de participación económica de la población de 12 años y más es de 61.8%, el 76.9% de los hombres tiene participación económica y el 47.9% de las mujeres. La tasa de participación de las mujeres creció en 16.1 puntos porcentuales en los últimos 10 años. (INEGI, 2021).

La tasa de informalidad laboral de 2005 a 2015 era mayor que a nivel nacional. Actualmente se encuentra a la par que el promedio nacional con el 55.4%, y se ubica en 2022 en el lugar 17 (ENOE, 2022).

La distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa (1,828,679 personas) es 6.8% son pensionados, 32.7% estudiantes, 47.9% se dedica a los quehaceres del hogar, 3.8% tiene limitación física o mental permanente que le impide trabajar y 8.8% otras actividades económicas (INEGI, 2021).

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (IMCO, 2023), el PIB per cápita en el Estado de Guanajuato es de \$181,447.55. La inversión PEA en miles de pesos es de \$76.74. Y la población de 25 años y más que cuenta con educación superior, normal o técnica es el 17.5%. Lo que ubica a Guanajuato en el lugar número 19 en un nivel de competitividad media baja, habiendo bajado un nivel respecto a la medición del año anterior.

ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO	ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO	ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO
1	Ciudad de México	= 0	12	Tamaulipas	↓ -1	23	Morelos	↑ 1
2	Querétaro	↑ 2	13	Quintana Roo	↑ 6	24	Colima	↓ -4
3	Nuevo León	↓ -1	14	Nayarit	= 0	25	Tabasco	↓ -2
4	Coahuila	↓ -1	15	Yucatán	↓ -5	26	Zacatecas	↑ 2
5	Baja California Sur	↑ 2	16	Durango	↓ -1	27	Veracruz	= 0
6	Jalisco	↓ -1	17	San Luis Potosí	= 0	28	Michoacán	↑ 1
7	Aguascalientes	↓ -1	18	Hidalgo	↑ 4	29	Tlaxcala	↓ -3
8	Chihuahua	↑ 4	19	Guanajuato	↓ -1	30	Chiapas	= 0
9	Sonora	= 0	20	Campeche	↓ -4	31	Oaxaca	= 0
10	Baja California	↑ 3	21	México	= 0	32	Guerrero	= 0
11	Sinaloa	↓ -3	22	Puebla	↑ 3			

NIVEL DE COMPETITIVIDAD	MUY ALTA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	MUY BAJA
IMCO.ORG.MX						

Fuente: IMCO. Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2023.

Figura 8 Índice de Competitividad Estatal 2023

Los resultados de los subíndices se presentan en la siguiente tabla, en la que se observa que Guanajuato está mejor posicionado en cuanto a economía, innovación, apertura internacional,

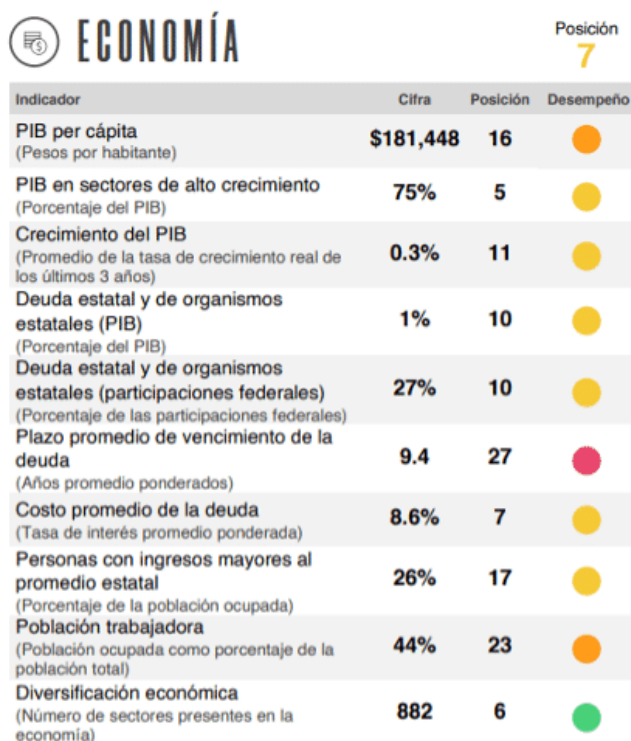
infraestructura y medio ambiente. Mientras que sus áreas de oportunidad son con relación al mercado de trabajo, sistema político y sociedad.

Subíndice	Promedio ICE 2022	Promedio ICE 2023
	Posición	Posición
Sistema político	23°	27°
Gobiernos	12°	18°
Mercado de trabajo	29°	29°
Economía	15°	7°
Infraestructura	19°	15°
Apertura internacional	12°	14°
Innovación	6°	13°
Derecho	14°	18°
Medio ambiente	14°	15°
Sociedad	23°	20°

Fuente: IMCO. Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2023.

Figura 9 Posicionamiento de Competitividad Estatal 2022 y 2023

Específicamente en el subíndice Economía del Índice de Competitividad, Guanajuato se encuentra en la posición 7 a nivel nacional, habiendo avanzado 8 lugares desde el año pasado. El indicador en el que tiene un desempeño alto es Diversificación económica y el indicador en el que tiene un desempeño bajo es respecto al plazo promedio de vencimiento de la deuda, como se muestra en la siguiente figura (IMCO, 2023).



Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
PIB per cápita (Pesos por habitante)	\$181,448	16	Alto
PIB en sectores de alto crecimiento (Porcentaje del PIB)	75%	5	Alto
Crecimiento del PIB (Promedio de la tasa de crecimiento real de los últimos 3 años)	0.3%	11	Alto
Deuda estatal y de organismos estatales (PIB) (Porcentaje del PIB)	1%	10	Alto
Deuda estatal y de organismos estatales (participaciones federales) (Porcentaje de las participaciones federales)	27%	10	Alto
Plazo promedio de vencimiento de la deuda (Años promedio ponderados)	9.4	27	Bajo
Costo promedio de la deuda (Tasa de interés promedio ponderada)	8.6%	7	Alto
Personas con ingresos mayores al promedio estatal (Porcentaje de la población ocupada)	26%	17	Alto
Población trabajadora (Población ocupada como porcentaje de la población total)	44%	23	Alto
Diversificación económica (Número de sectores presentes en la economía)	882	6	Alto

Fuente: IMCO. Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2023.

Figura 10 Subíndice de Economía en Guanajuato 2023

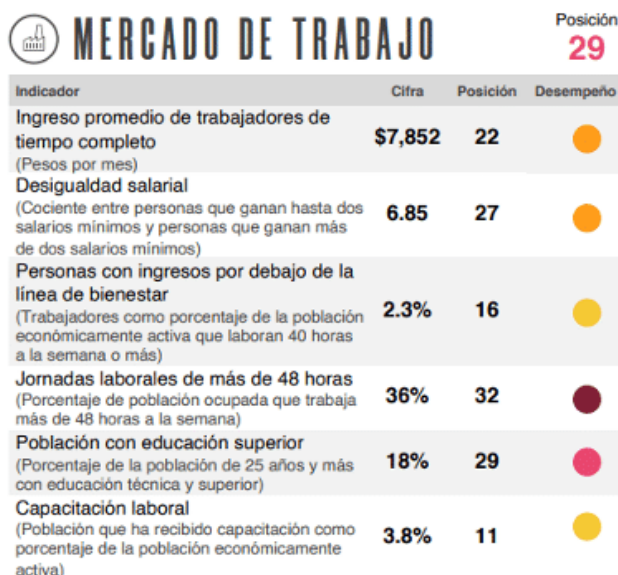
Guanajuato se encuentra en el 14° lugar nacional en el subíndice de apertura internacional, con un desempeño medio en flujo de pasajeros aéreos internacionales, PIB turístico, inversión extranjera directa y exportación de mercancías (IMCO, 2023).



Fuente: IMCO. Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2023.

Figura 11 Subíndice de Apertura Internacional en Guanajuato 2023

En cambio, en el subíndice mercado de trabajo se encuentra en la posición 29, con un desempeño muy bajo por 36% de la población con jornadas laborales de más de 48 horas (último lugar a nivel nacional) y un desempeño bajo por 18% de la población con educación superior (lugar 29 a nivel nacional); entre otros indicadores con desempeño medio baja como desigualdad salarial (lugar 27) e ingreso promedio de trabajadores de tiempo completo (lugar 22); y finalmente indicadores con desempeño medio alto como 2.3% de personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar (lugar 16) y capacitación laboral (lugar 11).



Fuente: IMCO. Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2023.

Figura 12 Subíndice Mercado de Trabajo en Guanajuato 2023

En Guanajuato, de acuerdo con el Censo Económico 2019, las actividades económicas con mayor número de unidades económicas son el comercio al por menor (47.2%), los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (16.3%) y otros servicios excepto actividades gubernamentales (11.6%). De estas unidades económicas, las que cuentan con mayor proporción de empleados dependientes de las mismas son en los sectores de comercio al por menor (29.5%), los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

(22.6%) y servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación (8.86%). Mientras que el sector de servicios educativos se encuentra el 3.39% de empleados dependientes de unidades económicas del estado (DataMéxico, 2023).

“Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Guanajuato fueron Comercio al por Menor (\$7,333M MX), Industrias Manufactureras (\$2,969M MX) y Comercio al por Mayor (\$2,728M MX)” (DataMéxico, 2023).

En el Censo Económico 2019 en cuanto a los principales clústeres, el clúster con más personal ocupado es el automotriz con 134,875, seguido del calzado 107,371 y del de elaboración y procesamiento de alimentos con 68,039. El personal ocupado en el clúster educación y desarrollo de talento era de 34,762 personas (Civicus, 2023).

En Guanajuato el 3.4% de la población se encuentra en pobreza extrema (9.05% a nivel nacional) y el 30% en pobreza moderada (35.4% a nivel nacional). La población vulnerable por carencias sociales era de 29.2% (principalmente a los servicios de salud y a la alimentación) (26.3% a nivel nacional), la población vulnerable por ingresos es de 9.47% (7.7% a nivel nacional) y la población no vulnerable es el 27.9% (21.5% a nivel nacional) (CONEVAL, 2020).

En 2020, en Guanajuato el índice Gini³ es de 0.386, lo que lo convierte en el estado con más equidad entre sus habitantes (Data México, 2023).

El valor del **Índice de Complejidad Económica en Guanajuato** para el segundo semestre del 2022 es de 0.88, lo que lo posiciona en el décimo lugar de los estados con mayor complejidad después de Nuevo León (1.78), Querétaro (1.64), Baja California (1.28), Chihuahua (1.16), Coahuila (1.13), Jalisco (0.96) y Aguascalientes (0.89). “Un valor mayor de ECI está comúnmente relacionado a la presencia de ventajas comparativas en industrias más complejas y que, generalmente, son desarrolladas en un número reducido de territorios” (DataMéxico, 2023)⁴.

1.1.3.5 Tendencias mundiales y nacionales en la educación superior

Desde hace varios años, los países han estado inmersos en un gran proceso de cambio cultural, social, demográfico, tecnológico, económico y político, que ha dejado múltiples retos en la sociedad. Es indiscutible la necesidad de disminuir la incertidumbre en cuanto al futuro que le depara a la sociedad y por ello es indispensable analizar aquellos aspectos del macroentorno que impactan especialmente en la educación superior.

La educación en muchos lugares se enfrenta a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, las posibilidades de empleo de los egresados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional (COEPES, 2013).

³ El coeficiente de desigualdad Gini es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

⁴ DataMéxico (2023). DataMéxico. Secretaría de Economía. Gobierno de México.

La educación debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que se espera mejoren la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles educativos (COEPES, 2013).

La UNESCO y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que actúan en el campo de la educación superior, los estados mediante sus programas de cooperación bilateral y multilateral, la comunidad universitaria y todos los interlocutores interesados de la sociedad deberán promover la movilidad universitaria internacional como medio de hacer progresar el saber y de compartirlo, a fin de instaurar y fomentar la solidaridad, principal elemento de la futura sociedad mundial del saber (COEPES, 2013).

En la reflexión “Los Futuros de la Educación” (UNESCO, 2020)⁵, personas de una gran diversidad de países, roles, características y contextos expresaron su visión acerca de los futuros que visualizan para la educación. Unas de las principales ideas que emergieron se resumen a continuación (University of Wisconsin-Madison, 2021)⁶:

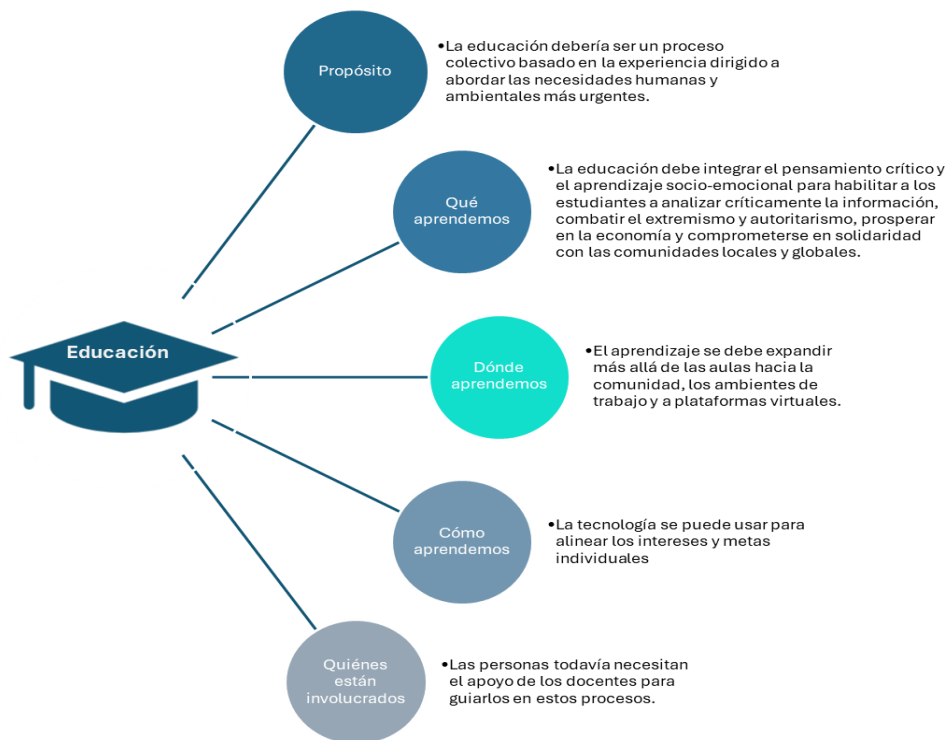


Figura 13 Reflexión sobre los futuros de la educación

Adicionalmente, en dichos foros se enfatizó la importancia del aprendizaje participativo y el aprendizaje y pedagogías centrados en la persona estudiante. Se habló también de la esperanza de que el currículum sea descolonizado y eurocéntrico para lograr un aprendizaje más completo con una visión más matizada, profunda y completa. Un reto importante que se identificó fue cómo lograr que estas formas de aprendizaje más individualizadas puedan fomentar la cooperación, ciudadanía y solidaridad global a la que se aspira (University of Wisconsin-Madison, 2021).

⁵ UNESCO (2020b). Focus group guidelines (July 2020). Futures of Education.

⁶ University of Wisconsin-Madison. (2021). Focus group discussions analysis: September 2019 - November 2020. Paper commissioned for the UNESCO Futures of Education report (forthcoming, 2021).

En el ámbito del cambio permanente también es importante considerar los factores que influyen en la necesidad de contar con IES en aprendizaje y adaptación permanente, como se visualiza hacia la Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 2021):

“...las nuevas formas de aprendizaje, los proveedores altamente diversificados, incluida la aparición de proveedores privados, los MOOC (sigla en inglés para “cursos abiertos masivos en línea”), los títulos internacionales conjuntos, la educación superior transfronteriza, la educación transnacional, la educación extraterritorial y la educación sin fronteras, así como el aumento de la movilidad académica, tienen consecuencias directas en la prestación de servicios, la certificación y la garantía de calidad. Las presiones para reformar las políticas sistémicas de la enseñanza superior y repensar las prioridades institucionales han sido, pues, inmensas.”

En este sentido, desde hace varias décadas se ha propuesto que las IES toman un papel muy importante que va más allá del ámbito educativo tradicional. En esta redefinición de roles, Caro y Anabo (2020)⁷ identifican a las IES, en interdependencia con el sector público, privado y la sociedad civil, como:

- Habilitadores de capacidades y atributos.
- Cocreadores y usuarios del conocimiento.
- Intermediarios entre actores sociales.
- Promotores del cambio social.
- Agentes activos de transformación organizacional.

Como lo sintetiza Compagnucci⁸ “las universidades se están convirtiendo en motores que contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de las regiones en las que operan, mediante la transferencia de conocimientos y tecnologías a la industria y a la sociedad en general. Simultáneamente, la academia se enfrenta al desafío de tener que demostrar tanto su sentido de responsabilidad como su uso eficiente de la financiación pública, mediante la introducción de la gestión estratégica” (2020).

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2022 (UNESCO, 2022)⁹ se hizo énfasis en las reformas y actualizaciones que se requieren en las políticas públicas y en los sistemas de educación superior basadas en las implicaciones de las nuevas formas de aprendizaje, la diversificación de las instancias proveedoras de servicios educativos, el aprendizaje a distancia apoyado por la tecnología, la educación sin fronteras y la movilidad en la provisión, certificaciones y garantía de calidad en la educación superior.

Además, se reflexionó acerca de las aportaciones que los sistemas de educación superior pueden hacer al entorno global, “no sólo deben preparar una mano de obra calificada eficaz y propiciar la creación, difusión y aplicación de conocimientos para la construcción de capacidades

⁷ Caro, A. y Anabo, I. (2020). Beyond Teaching and Research: Stakeholder Perspectives on the Evolving Roles of Higher Education. Economic and Social Changes: Facts, Trends, Forecast. Экономические и социальные перемены: факты, тенденции, прогноз. 10.15838/esc.2020.6.72.15

⁸ Compagnucci, L. y Spigarelli, F. (2020). The Third Mission of the university: A systematic literature review on potentials and constraints. Technological Forecasting and Social Change, Elsevier, 161(C). DOI: 10.1016/j.techfore.2020.120284

⁹ UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO. Reinventando la Educación Superior para un Futuro Sostenible.

profesionales, institucionales y tecnológicas, sino también conservar los valores y propósitos éticos y académicos que están en la base de la educación superior” considerando los conocimientos locales e indígenas para la sostenibilidad y el abordaje de las crisis ambientales y crecientes desigualdades (UNESCO, 2022).

Las instituciones de educación superior además deben “atender las necesidades de una población cada vez más diversa que incluya a los adultos que trabajan, a las personas mayores, a los estudiantes no tradicionales, a los graduados que buscan ampliar sus estudios, a los refugiados y a los inmigrantes” (UNESCO, 2022).

En congruencia y más recientemente en el V Encuentro Internacional de Rectores¹⁰ se abordó los ejes aprendizaje a lo largo de la vida, emprendimiento e innovación y redes e interconexión. Los rectores se comprometieron en la Declaración de Valencia a trabajar por el aprendizaje a lo largo de la vida, la flexibilización del aprendizaje, la formación integral, la innovación y emprendimiento, la investigación interdisciplinaria, la movilidad internacional y la colaboración otras universidades, gobiernos, empresas, sociedad civil (Universia, 2023).

Es así como las IES y los sistemas de educación superior además de trabajar con los retos de calidad académica, acceso incluyente y equitativo, cobertura, pertinencia, formación integral y aprendizaje a lo largo de la vida, se integran los retos de coadyuvar a la solución de retos sociales, ambientales, socioeconómicos locales, regionales, nacionales y globales. Esto implica una serie de gestión del cambio dentro de las IES para responder a los retos.

En sintonía con lo anterior, las IES desde hace varias décadas han ido adoptando la visión hacia la sostenibilidad, tanto desde la formación para la sostenibilidad, como de la propia sostenibilidad de las instituciones. Ya desde los años 1970s se comenzó a trabajar en programas académicos dirigidos a las ciencias ambientales enfocados en responder a los retos medioambientales. A partir de ahí se ha evolucionado y fortalecido la dirección y compromiso de las IES hacia la sostenibilidad.

Actualmente existe una tendencia global a que la planeación de las organizaciones sea congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y las universidades no son una excepción. Estas IES han considerado a los ODS como un marco para alinear las estrategias y acciones a la sostenibilidad, profundizando su compromiso con ello e incrementando los esfuerzos relacionados con el desarrollo en equilibrio desde los aspectos económicos, sociales y ambientales para garantizar la preservación de los recursos y condiciones para el bienestar de las generaciones futuras.

Cobertura e inclusión de la educación superior en el mundo:

La educación superior se encuentra en expansión a nivel mundial (OCDE, 2020). Aun así, queda mucho por avanzar en cuanto a cobertura e inclusión.

Al considerar el avance en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y su meta 4.3 “de aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”, específicamente en los países de la OCDE, se observa que a 9 años para llegar a

¹⁰ Universia (2023). Declaración de Valencia: Universidad y Sociedad. V Encuentro Internacional de Rectores.

la meta, existe una brecha para llegar al 52.2% esperado (Sustainable Development Report, 2021).

“Si bien el acceso a las IES se ha expandido en muchos países, como resultado, por ejemplo, del apoyo a las políticas nacionales, los aspectos que entran en el ámbito de la equidad, la calidad y el desempeño de las IES siguen siendo un área de preocupación. Comprender estos aspectos y la dinámica continua del acceso a las instituciones de educación superior a nivel mundial es un desafío” (IESALC, 2020).

Algunos de los impulsores generales en América Latina para lograr el acceso universal a la educación superior son el desarrollo económico, el aumento de las aspiraciones de la clase media, el crecimiento de las instituciones privadas y el crecimiento de las instituciones abiertas y a distancia. Por otro lado, algunos de los obstáculos para lograr el acceso universal a la educación superior son la pobreza, la crisis y emergencia, barreras institucionales como altas tasas de matrícula y exámenes de ingreso, movilidad geográfica y discriminación (IESALC, 2020).

Una cuestión clave en cuanto al acceso a la educación superior, continúa siendo la inclusión. Algunos de los retos por los cuales todavía no se logra la inclusión son “diferentes entendimientos de la palabra inclusión, falta de apoyo a los maestros, ausencia de datos sobre los excluidos de la educación, infraestructura inadecuada, persistencia de sistemas paralelos y escuelas especiales, falta de voluntad política y apoyo de la comunidad, finanzas no dirigidas, gobernanza descoordinada, leyes múltiples pero inconsistentes y políticas que no se están siguiendo” (UNESCO, 2020a)¹¹.

El grupo de jóvenes en edad de continuar sus estudios es de relevancia. A este respecto, a nivel mundial la tasa de jóvenes que no estudian, no trabajan ni se encuentran en capacitación puede incrementar a la vez que los niveles de aprendizaje pueden descender. En los países de la OCDE, Brasil, Colombia y México cuentan con una alta proporción de jóvenes que no estudian, no trabajan ni se encuentran en capacitación y una alta proporción de estudiantes con bajo desempeño en PISA (OCDE, 2020).

Complementariamente, más allá de los grupos poblaciones que continúan sus estudios de educación superior al terminar la educación media superior, es importante que al revisar el papel de las instituciones de educación superior se considere el aprendizaje a lo largo de la vida, este es clave para que las personas tengan éxito en los mercados laborales y las sociedades moldeadas por megatendencias como el aumento de la esperanza de vida, los rápidos cambios tecnológicos, la globalización, la migración, los cambios medioambientales y la digitalización, así como las crisis repentinas como la pandemia de COVID-19. En un mundo incierto y cambiante, el aprendizaje a lo largo de la vida puede ayudar a las personas a adaptarse y a ser resistentes a las conmociones externas (OCDE, 2021).

A pesar de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida, muchos adultos no participan en el aprendizaje, especialmente quienes tienen menos años de estudio. Aproximadamente 4 de cada 10 adultos con altos niveles de educación no participan en aprendizaje formal o informal, mientras que 8 de cada 10 adultos con bajos niveles de educación no participan en aprendizaje formal o informal (OCDE, 2021).

Los avances de la ciencia y la tecnología:

¹¹ UNESCO (2020a). Global Education Monitor.

Como se expresó en la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (2022): “la revolución digital (incluida la aparición de la inteligencia artificial generativa, el aumento de la educación y formación basadas en la web y la evolución del big data) está alterando todos los aspectos de la vida y el trabajo. La educación superior tiene un impacto en esta revolución y se ve afectada por ella”. En la educación la tecnología “es insumo, medio de distribución, competencia y herramienta de planificación, además de proporcionar contexto social y cultural, todo lo cual plantea cuestiones y problemas concretos” (UNESCO, 2022).

Los avances acelerados en la ciencia y la tecnología en las últimas décadas y años han sido disruptores en muchos ámbitos. Además, la pandemia por COVID 19 potenció varios de estos cambios tecnológicos. La transformación digital que se dio debido al confinamiento por COVID 19 y las soluciones que se buscaron para continuar la educación en esa etapa pudo equivaler al cambio que se hubiera dado en una década. El cambio fue acelerado y fue obligado por la situación sanitaria. Al regresar a las actividades presenciales en el sector educativo, se mantuvieron varias prácticas, herramientas, sistemas tecnológicos en las instituciones educativas.

Considerando este antecedente reciente, en el Informe de seguimiento de la educación en el mundo (UNESCO, 2023)¹² se examina el uso de la tecnología en la educación a nivel mundial con un enfoque hacia la relevancia, equidad, escalabilidad y sustentabilidad. Argumenta que “los sistemas educativos siempre deben garantizar que los intereses de los alumnos estén en el centro y que las tecnologías digitales se utilicen para apoyar una educación basada en la interacción humana en lugar de pretender sustituirla”. En este informe se analiza las maneras para hacer llegar la tecnología a los estudiantes desfavorecidos, la formas para mejorar la calidad en la enseñanza-aprendizaje. Además, resalta el papel de la tecnología en la gestión de los sistemas educativos con énfasis en los datos de evaluación y como herramienta de planificación y gestión de los sistemas educativos.

Por otro lado, es necesario considerar en los sistemas educativos la formación de competencias y habilidades de estudiantes para el uso de las tecnologías actuales y futuras (UNESCO, 2023).

El informe destaca la importancia de reflexionar respecto del papel de la tecnología en la educación de manera informada y regulada. Este informe “recomienda que la tecnología se introduzca en la educación sobre la base de pruebas que demuestren que sería apropiada, equitativa, escalable y sostenible”, considerando los costos y beneficios centrados en el estudiante. Ello implica gestión del cambio en los sistemas educativos, con el cuidado de que no genere mayor exclusión, con base en evidencia, centrado en los estudiantes y no en las tendencias dictadas por los desarrolladores de tecnología. Es necesario considerar los contextos sociales y culturales, tanto oportunidades, como riesgos en cuestiones de seguridad, privacidad, e igualdad (UNESCO, 2023).

Con relación a la inteligencia artificial generativa, se plantea si puede ser o no un punto de inflexión en la educación superior. “Existe la necesidad de reflexionar sobre lo que significa tener un buen nivel educativo en un mundo modelado por la inteligencia artificial. Ante las nuevas herramientas tecnológicas, es poco probable que la respuesta idónea sea seguir especializándose en ámbitos relacionados con la tecnología, sino un currículo equilibrado que mantenga, si no fortalezca, y mejore la impartición de artes y humanidades, a fin de reforzar la responsabilidad, empatía, moral, creatividad y colaboración de los estudiantes” (UNESCO, 2023).

¹² UNESCO. (2023). Global education monitoring report, 2023: technology in education: a tool on whose terms?

Tendencias nacionales en la educación superior:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3 señala:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Derivado de ello, en el ámbito legal de la educación superior a nivel nacional, como parte importante de la reforma educativa, el 20 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Educación Superior (LGES) con el objetivo de garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación superior en México, estableciendo a la educación superior como un derecho fundamental de todas las personas.

En el capítulo primero se menciona la importancia de contar con una legislación que ayude en la formación de individuos con diversas capacidades entre las que se destacan, la innovación, la creatividad y la capacidad emprendedora. Del mismo modo señala la relevancia de la contribución de la educación superior al desarrollo científico, tecnológico, social, cultural, etc.

El artículo 9 enlista los fines de la educación superior:

I. Contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al aprendizaje integral del estudiante;

II. Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora;

III. Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social;

IV. Fomentar los conocimientos y habilidades digitales a fin de coadyuvar a la eliminación de la brecha digital en la enseñanza;

V. Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente;

VI. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Nueva Ley DOF 20-04-2021 8 de 48

VII. Ampliar las oportunidades de inclusión social y educativa para coadyuvar al bienestar de la población;

VIII. Desarrollar las habilidades de las personas que cursen educación superior para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral, y

IX. Impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura, el deporte y la educación física, en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario.

Para ello, se reitera la importancia de continuar con los apoyos educativos para que toda persona que acredite el nivel medio superior pueda tener acceso a la educación superior, tomando en cuenta los requisitos que cada institución establezca. También se menciona que dichas instituciones deben apegarse a la constitución en términos de igualdad y no discriminación. Debe tomarse en cuenta el derecho de los estudiantes de recibir becas y apoyos académicos de acuerdo con sus necesidades y criterios de equidad e inclusión.

Se busca que esta nueva Ley de Educación Superior promueva y respete la autonomía universitaria. También define las modalidades de las instituciones de educación superior. Se presenta la creación del Registro Nacional de Operaciones de Educación Superior, mediante el cual se darán a conocer los espacios disponibles y los requisitos de acceso de las instituciones de educación superior.

También la ley hace hincapié en el fomento al bienestar físico, social y mental de todos los estudiantes y personal educativo, al apoyo para la titulación y hace mención especial en el uso de tecnologías de la información, el aprendizaje digital como tema principal dentro del esquema de impartición de educación superior, esto derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2.

Mediante esta nueva ley se crea el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) como un órgano colegiado de interlocución, mediante el cual se pretende realizar acuerdos que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior, dicho consejo está formado por 70 personas, de las cuales; 35 son autoridades educativas, 4 universidades, 18 representantes de los tres subsistemas, 7 representantes de asociaciones de las universidades, 3 académicos y 3 estudiantes, se propone que la coordinación se lleve a cabo mediante el titular de la Secretaría de Educación Pública. Algunas de las características que presenta este consejo es el de crear estrategias en común entre la educación básica, educación media superior y educación superior para ofrecer una educación integral. Establece la necesidad de un sistema que evalúe y acredite a las IES mediante la mejora continua de la educación, órgano colegiado, implementación de un sistema de información, respeto de la autonomía y soberanía de las entidades federativas.

En el artículo 56 se establece la elaboración del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) con objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas globales para cada uno de los subsistemas educativos; considerando la Constitución Política, la Ley General de Educación y disposiciones; con base en propuesta formuladas en el CONACES, las COEPES y las instancias de vinculación, consulta y participación social.

El artículo 58 señala que el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) *“tendrá por objeto diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua”*.

La LGES menciona también la importancia de ofrecer apoyo a los estudiantes por medio de becas, las cuales deben de ofrecer por lo menos al 5% de del total de la matrícula, de esta manera se contribuye a la equidad para el acceso a las becas.

Asimismo, regula a las instituciones particulares de educación superior para la obtención del reconocimiento de validez oficial mediante reglas que son complementarias de la LGES, algunos de estos elementos son: programas de estudio, personal académico, e instalaciones según los lineamientos establecidos.

También se menciona la importancia de que cada entidad federativa cuente con una Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o alguna instancia similar.

En este marco, **las COEPES de cada estado están tomando un papel muy importante en los sistemas educativos estatales y en la educación superior en general**. En este sentido, el **artículo 54 de la LGES** señala:

Cada entidad federativa contará con una Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente para la coordinación local de las estrategias, programas y proyectos, así como para la planeación del desarrollo de la educación superior. La referida Comisión se atenderá a los criterios siguientes:

I. Sin menoscabo de la atribución de las autoridades educativas de las entidades federativas para establecer la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente, ésta se integrará por al menos una persona representante de:

- a) La autoridad educativa local;*
- b) La autoridad educativa federal;*
- c) Instituciones públicas de educación superior de cada uno de los tres subsistemas en la entidad;*
- d) Las instituciones de educación superior particulares de la entidad;*
- e) La instancia estatal de vinculación, consulta y participación social, y*
- f) El Sistema estatal de ciencia y tecnología o su equivalente;*
- (...)*

V. La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente, tendrá las siguientes funciones:

- a) Planear y propiciar el desarrollo de la educación superior de la entidad de manera concertada y participativa entre la autoridad educativa local y las instituciones de educación superior;*
- b) Colaborar con la autoridad educativa local en la elaboración del programa estatal de educación superior;*
- c) Diseñar y promover la implementación de programas, proyectos, estrategias, políticas y acciones que apoyen el desarrollo y la mejora continua de la educación superior en la entidad;*

- d) Fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior de la entidad que permita un desarrollo coordinado de este tipo de educación, la movilidad de las y los estudiantes y del personal académico, así como su vinculación con los sectores público, social y productivo;*
- e) Proponer y diseñar estrategias para hacer efectiva la obligatoriedad de la educación superior en la entidad, así como la reorientación de la oferta educativa, conforme a las necesidades del desarrollo estatal y regional, bajo criterios de inclusión y equidad;*
- f) Proponer criterios generales para la creación de nuevas instituciones públicas y programas educativos apegándose a las políticas de educación superior;*
- g) Realizar y solicitar estudios de factibilidad y de pertinencia de la apertura de nuevas instituciones públicas, planes y programas de estudios, así como nuevas modalidades y opciones educativas;*
- h) Realizar los estudios necesarios que permitan identificar las necesidades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura en la entidad;*
- i) Proponer estrategias para el fortalecimiento del financiamiento de las instituciones públicas de educación superior de la entidad, así como para la transparencia y la rendición de cuentas;*
- j) Participar, con el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en el diseño de las directrices, estrategias y programas para el desarrollo de la educación superior en los términos de las disposiciones aplicables;*
- k) Impulsar los procesos de evaluación de las instituciones de educación superior de la entidad y formular recomendaciones para la mejora continua;*
- l) Proponer estrategias para el fortalecimiento de la planta académica y administrativa de las instituciones de educación superior de la entidad federativa;*
- m) Aprobar su reglamento interno de funcionamiento, y*
- n) Las demás previstas en la presente Ley y en otras disposiciones aplicables, y*

VI. Se establecerá un espacio de deliberación de las comisiones estatales para la planeación de la educación superior o instancias equivalentes, el cual tendrá como objeto el intercambio de experiencias e integrar una visión compartida sobre las funciones a su cargo. Contará con una secretaría técnica designada conforme a los lineamientos de operación que al efecto se emitan.

Estos ajustes en la legislación del sistema de educación superior a nivel nacional y estatal requieren adaptación por parte de todos los actores involucrados para el logro de la finalidad de la educación superior de: la formación integral de las personas, el desarrollo de sus capacidades intelectuales, morales, físicas, sociales y culturales, la investigación científica y tecnológica, la innovación y el desarrollo social, la generación de conocimiento y su aplicación al servicio de la sociedad, y la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo del país. Bajo los principios rectores de calidad, pertinencia, inclusión, equidad, democracia, participación, transparencia y rendición de cuentas.

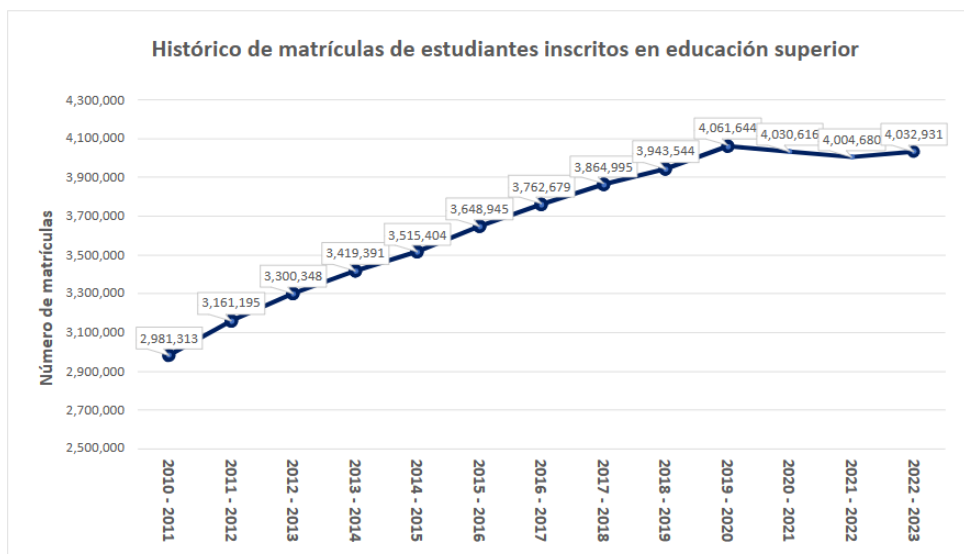
Específicamente en el **PRONES 2023-2024** los objetivos prioritarios son:

1. Ampliar la cobertura con equidad para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.
3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación y la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el compromiso y la responsabilidad social de las IES desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible del país.

5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

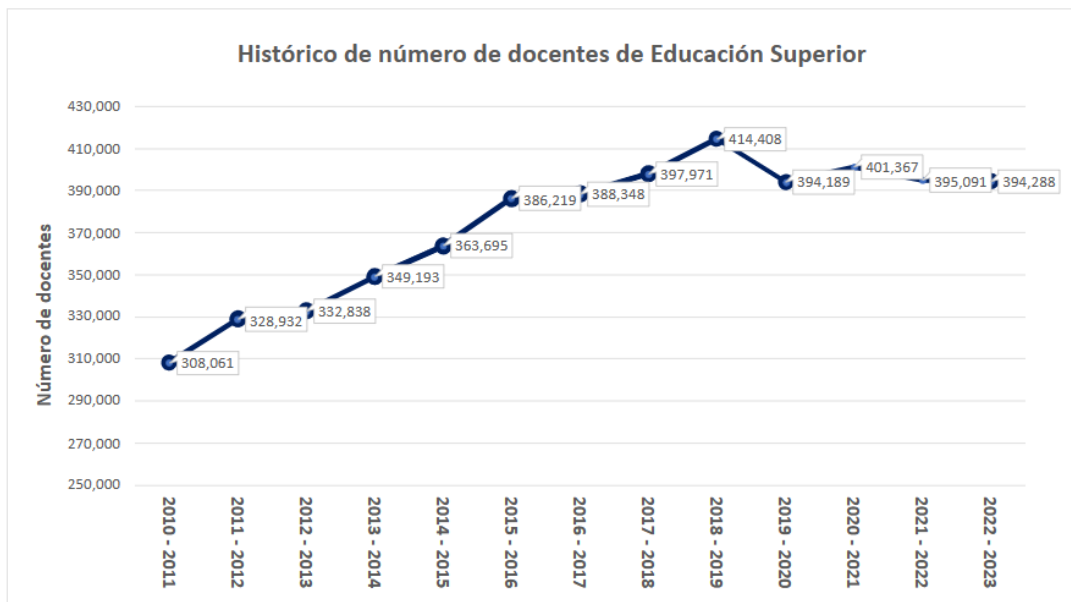
Ahora bien, es importante hacer una revisión del estado actual de la educación superior y comparar la evolución en los últimos 10 años:

- En el ciclo 2022-2023, un total de 4,422 instituciones ofrecieron programas educativos de educación superior. Se contó con 4,032,931 alumnos matriculados en estudios de educación superior y 394,288 docentes.
- La matriculación en la educación superior se incrementó durante los últimos 10 años, con excepción de los ciclos 2020-2021 y 2021-2022 donde hubo un decrecimiento de la matrícula inscrita en comparación con los ciclos anteriores como se muestra en la siguiente figura, debido a la deserción escolar o al alto en la continuación de estudios ocasionado por la pandemia. En el ciclo 2022-2023 se recuperó la matrícula previa a la pandemia con un ligero incremento.



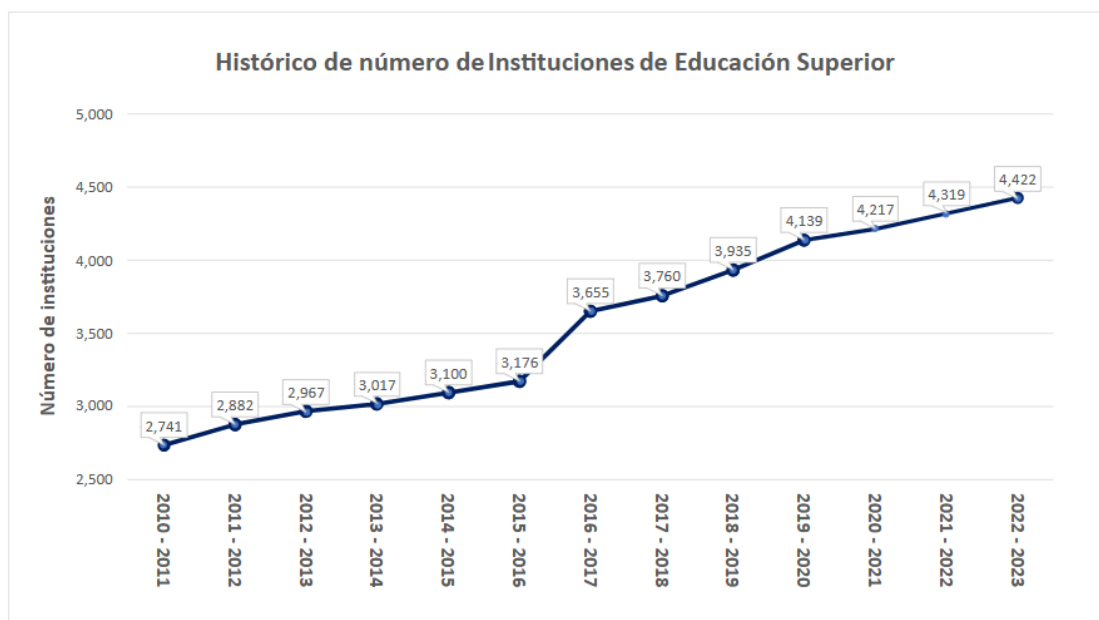
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 14 *Histórico de matrículas de estudiantes inscritos en educación superior en México*

- En el ciclo 2022-2023, un total de 4,422 instituciones ofrecieron programas educativos de educación superior. Se contó con 4,032,931 alumnos matriculados en estudios de educación superior y 394,288 docentes.



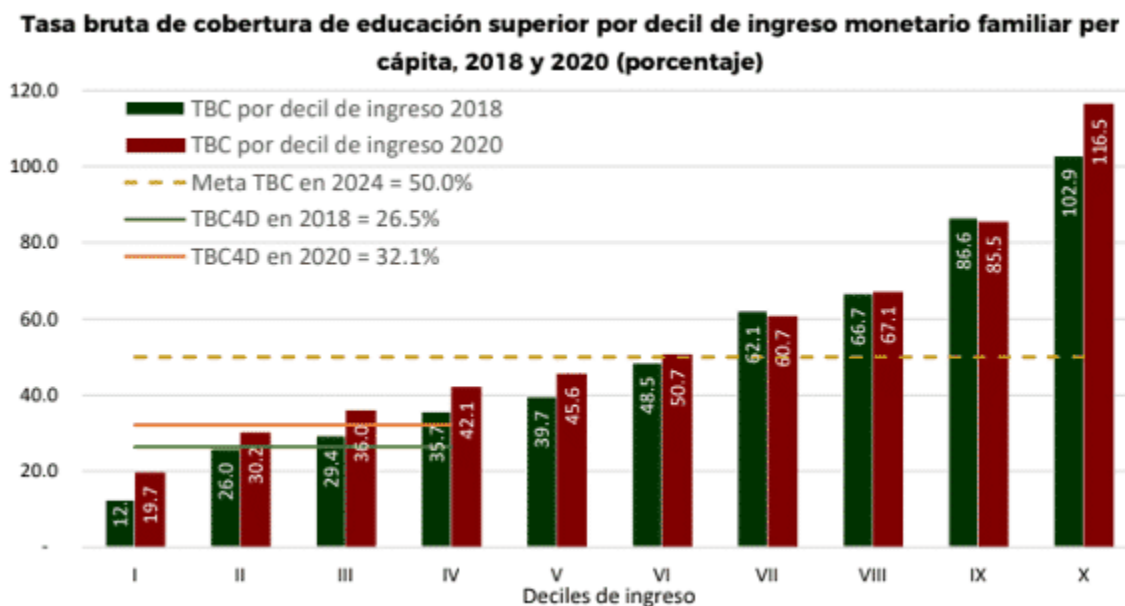
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 15 Histórico de número de docentes de educación superior en México

- Por otro lado, el número de IES ha incrementado en la última década, tendencia que no se detuvo incluso con la disminución de la matrícula en los ciclos escolares de la pandemia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 16 Histórico de número de instituciones de educación superior en México

- La Subsecretaría de Educación Superior (2023) con datos de ANUIES reporta una tasa bruta de cobertura de 43.9% en 2022. En el decil de menor ingreso fue de 19.7%, en el decil medio fue de 45.6%.

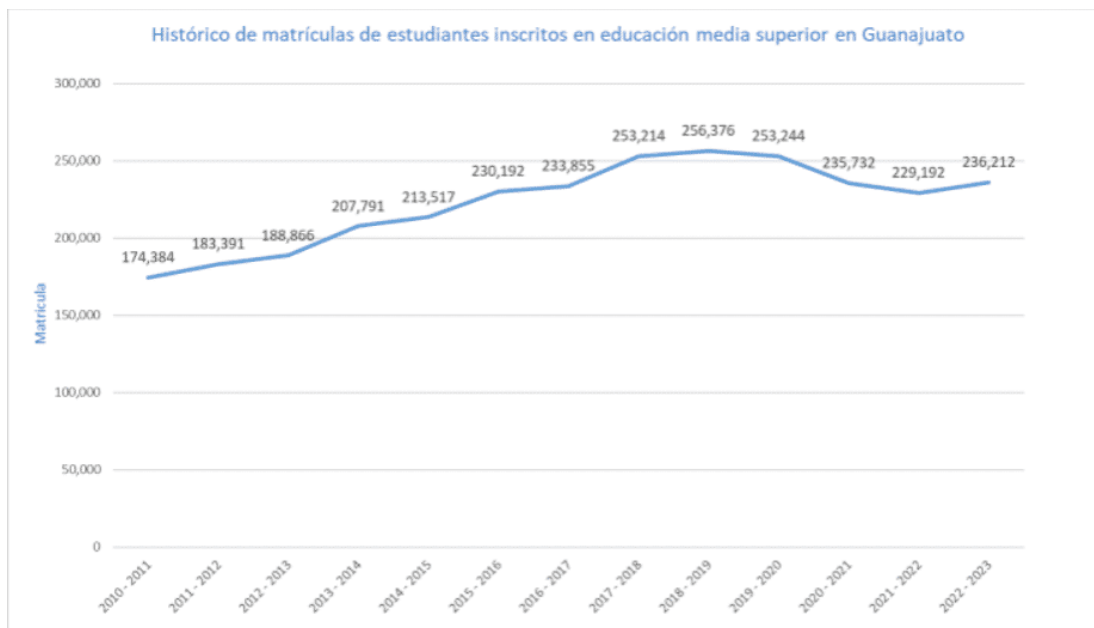


Fuente: Subsecretaría de Educación Superior. (2023).
 Figura 17 Tasa bruta de cobertura de educación superior en México por decil de ingreso familiar

Diagnóstico de la educación superior en Guanajuato:

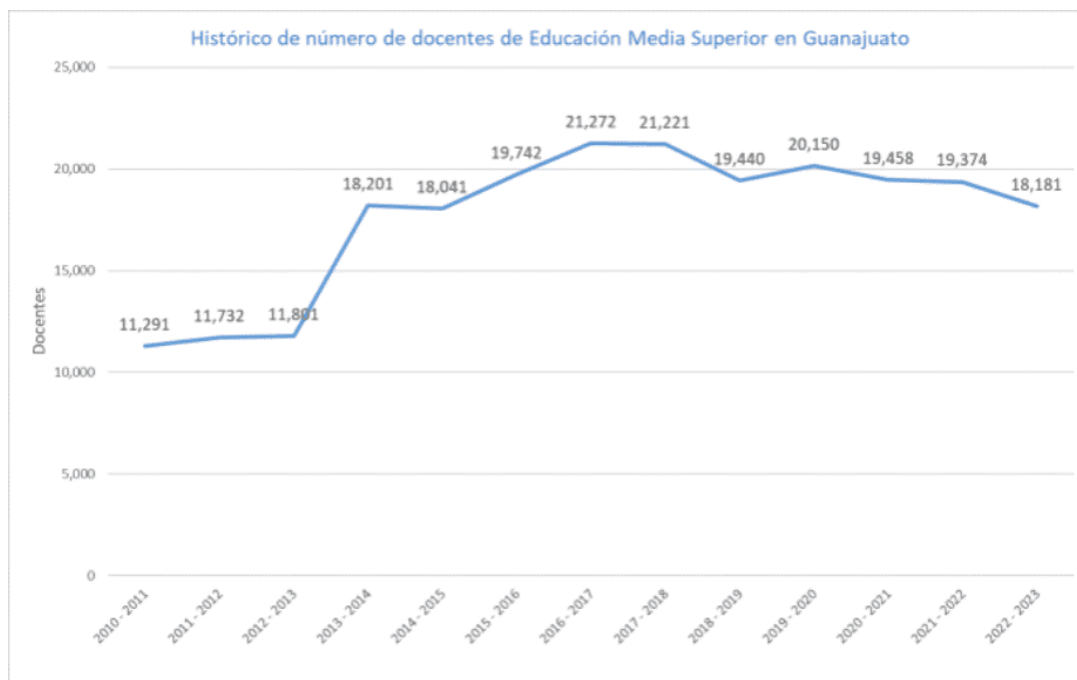
Con la visión de construir el mejor sistema de educación superior del país, es relevante hacer un diagnóstico de la situación actual del mismo. Para ello se revisan los históricos de la educación media superior, matrícula, egreso y titulación, demanda, cobertura, pertinencia, vinculación, investigación, innovación educativa y calidad.

En 2021 tasa de cobertura de la educación media superior fue de 65.5% (SNIEG, 2023). La evolución de la matrícula en los últimos años iba en una tendencia creciente que disminuyó en los ciclos escolares afectados por la pandemia, comenzando la recuperación en el ciclo 2022-2023. En el último ciclo se contó con una matrícula de 236,212 estudiantes inscritos en educación media superior.



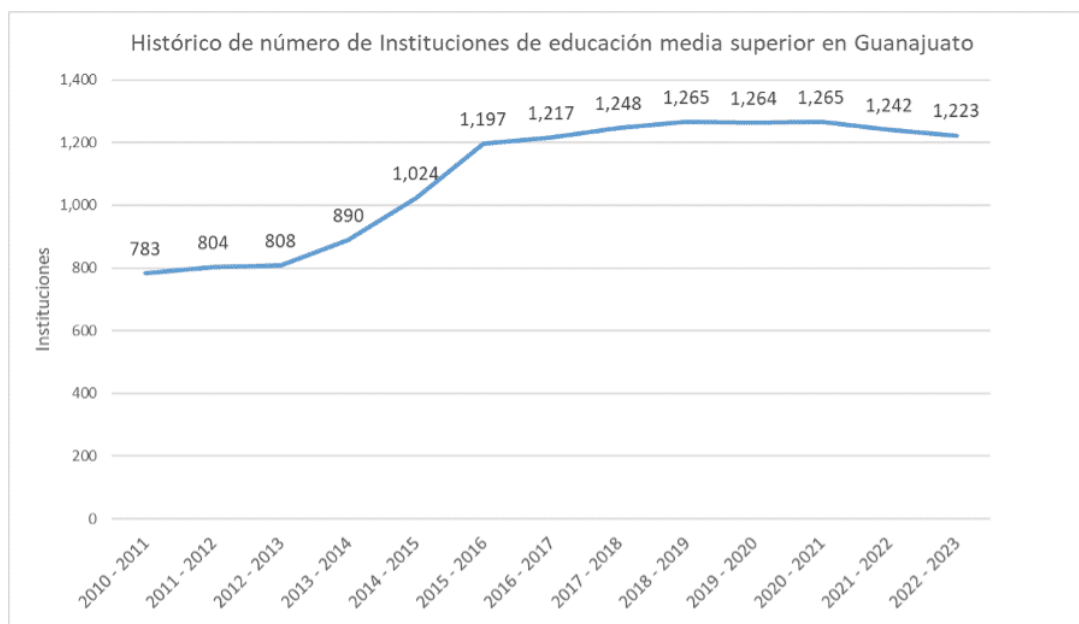
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 18 *Histórico de matrículas de estudiantes inscritos en educación media superior en Guanajuato*

El número de docentes de educación media superior ha evolucionado al alza en los años de 2010 a 2016 y ha disminuido ligeramente desde entonces, contando con un total de 18,181 docentes de educación media superior en el ciclo 2022-2023 en el Estado de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 19 *Histórico del número de docentes de educación media superior en Guanajuato*

Las instituciones de educación media superior crecieron de 2010 a 2019. En el ciclo 2022-2023 se contaba con 1,223 instituciones que educación media superior en el Estado de Guanajuato.



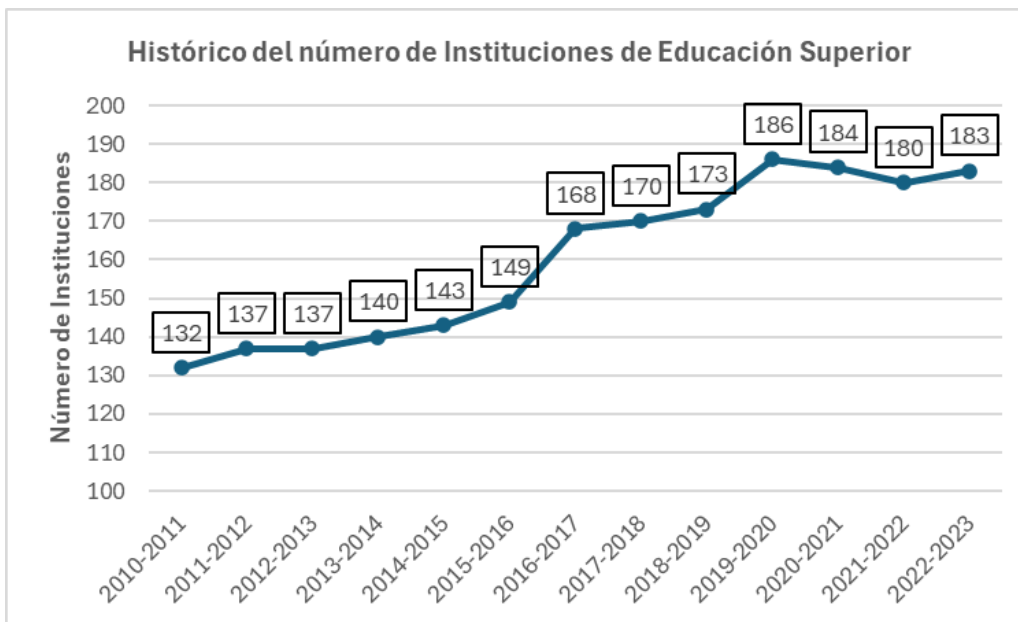
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
Figura 20 Histórico del número de instituciones de educación media superior en Guanajuato

En el ciclo 2022-2023 la tasa de absorción fue de 96.9, la cobertura de 15 a 17 años del 70.1, el abandono escolar de 10.9, la reprobación de 13.7, la eficiencia terminal de 68.3% y la tasa de terminación de 55.1%, incluyendo escolarizados y no escolarizados.

Indicadores EMS en Guanajuato	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Absorción	91.2	91.9	96.9
Cobertura de 15 a 17 años	72.3	69.6	70.1
Tasa neta de escolarización de 15 a 17 años	56.8	55.1	56.9
Abandono escolar	15.5	13.4	10.9
Reprobación	13.5	13.4	13.7
Eficiencia terminal	57.9	62.5	68.3
Tasa de terminación	55.5	55.3	55.1

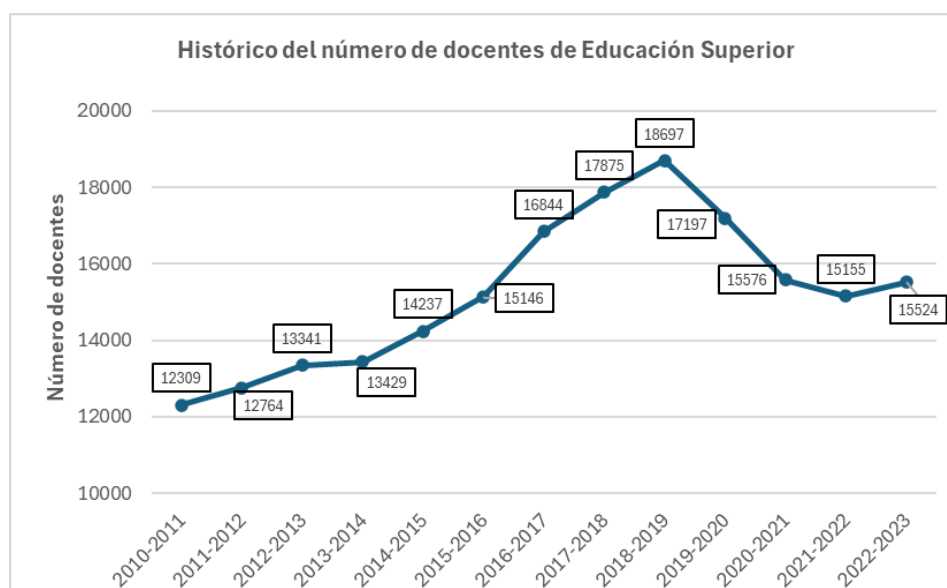
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP
<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE>
Tabla 3 Indicadores de educación media superior en Guanajuato 2020-2023

En cuanto al número de instituciones de educación superior en el Estado, se observa una tendencia creciente en el número de IES, mostrando un incremento importante de 19 nuevas IES del ciclo 2015-2016 al ciclo 2016-2017, mientras que en los ciclos 2020-2021 y 2020-2022 éstas se redujeron en 2 y 4 instituciones respectivamente.



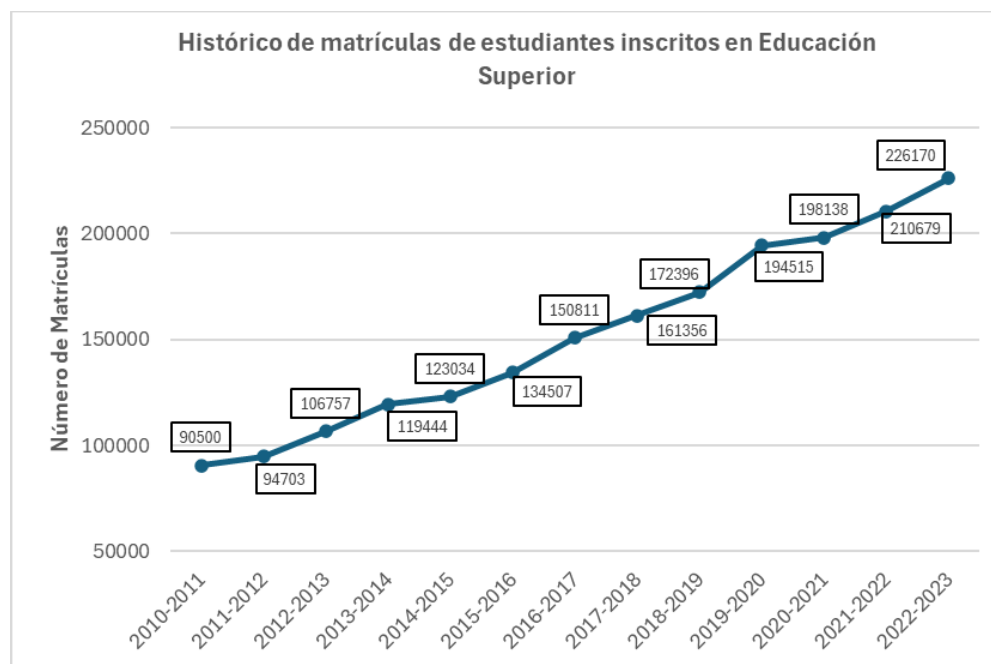
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 21 *Histórico del número de Instituciones de Educación Superior en Guanajuato*

Por otro lado, el número de docentes de educación superior y tras una prolongada tendencia ascendente, a partir del ciclo 2019-2020 muestra una marcada caída y es hasta el ciclo 2020-2023 que logra una leve recuperación. Mientras que el número de IES y estudiantes crece, el número de docentes es cada vez menor.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
 Figura 22 *Histórico del número de docentes de Educación Superior en Guanajuato*

En comparación con los datos de matriculación a nivel nacional, el Estado de Guanajuato mostró un incremento de estudiantes matriculados en educación superior para el ciclo 2022-2023, dando continuidad a la tendencia positiva de los últimos años, que no se vio afectada por la pandemia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
Figura 23 *Histórico del número de estudiantes inscritos en Educación Superior en Guanajuato*

De acuerdo con datos del Anuario Estadístico de ANUIES (2023), en el Estado de Guanajuato en el ciclo 2022-2023 se matricularon 160,622 estudiantes en educación superior escolarizada, con la siguiente distribución:

Nivel de estudios	Escolarizada		No escolarizada		Mixta	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Doctorado	1066	0.66%	49	0.12%	1441	5.49%
Maestría	7064	4.40%	4017	10.22%	493	1.88%
Especialidad	3315	2.06%	0	0.00%	0	0.00%
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	134996	84.05%	35134	89.41%	24319	92.63%
Licenciatura en Educación Normal	5090	3.17%	0	0.00%	0	0.00%
Técnico Superior	10157	6.32%	95	0.24%	0	0.00%
Total	160622	100.00%	39295	100.00%	26253	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 4 *Matrícula por modalidad en el Estado de Guanajuato 2022-2023*

TOTAL MATRÍCULA	NUEVO INGRESO
-----------------	---------------

	GUANAJUATO		NACIONAL		GUANAJUATO		NACIONAL	
Género	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Mujeres	121788	53.85%	2789562	53.72%	31748	53.93%	770134	53.63%
Hombres	104382	46.15%	2403056	46.28%	27117	46.07%	665881	46.37%
Total	226170	100.00%	5192618	100.00%	58865	100.00%	1436015	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 5 Matrícula y nuevo ingreso en Guanajuato y Nacional 2022-2023

El 39% de la matrícula del Estado de Guanajuato se encuentra inscrita en instituciones particulares. Mientras que el 61% está inscrita en instituciones públicas de educación superior.

Subsistema	Matrícula	%
Particular	87785	38.81%
Instituciones particulares	87785	38.81%
Público	138385	61.19%
Centros de investigación CONACyT	456	0.20%
Escuelas normales públicas	3052	1.35%
Otras IES públicas	44738	19.78%
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	15758	6.97%
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	13839	6.12%
Universidades politécnicas	9033	3.99%
Universidades públicas estatales	30893	13.66%
Universidades públicas federales	4420	1.95%
Universidades tecnológicas	16196	7.16%
Total	226170	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 6 Matrícula por Subsistema en Guanajuato 2022-2023

En el ciclo 2022-2023 hubo un total de 37,552 egresados y 25,885 titulados de educación superior en Guanajuato (ANUIES, 2023).

	EGRESADOS				TITULADOS			
	GUANAJUATO		NACIONAL		GUANAJUATO		NACIONAL	
Género	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Mujeres	21111	56.22%	529028	56.08%	14646	56.58%	394211	56.37%
Hombres	16441	43.78%	414295	43.92%	11239	43.42%	305071	43.63%
Total	37552	100.00%	943323	100.00%	25885	100.00%	699282	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 7 Egresados y titulados de educación superior en Guanajuato 2022-2023

Enlistándose a continuación sus Subsistemas de origen:

Subsistema	Egresados	%
Particular	16178	43.08%
Instituciones particulares	16178	43.08%
Público	21374	56.92%
Centros de investigación CONACyT	210	0.56%
Escuelas normales públicas	717	1.91%
Otras IES públicas	4634	12.34%
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	1882	5.01%
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	1679	4.47%
Universidades politécnicas	1299	3.46%
Universidades públicas estatales	4326	11.52%
Universidades públicas federales	565	1.50%
Universidades tecnológicas	6062	16.14%
Total	37552	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 8 Egresados por Subsistema en Guanajuato 2022-2023

Subsistema	Titulados	%
Particular	13052	50.42%
Instituciones particulares	13052	50.42%
Público	12833	49.58%
Centros de investigación CONACyT	131	0.51%
Escuelas normales públicas	613	2.37%
Otras IES públicas	1325	5.12%
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	1041	4.02%
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	1576	6.09%
Universidades politécnicas	978	3.78%
Universidades públicas estatales	1868	7.22%
Universidades públicas federales	397	1.53%
Universidades tecnológicas	4904	18.95%
Total	25885	100.00%

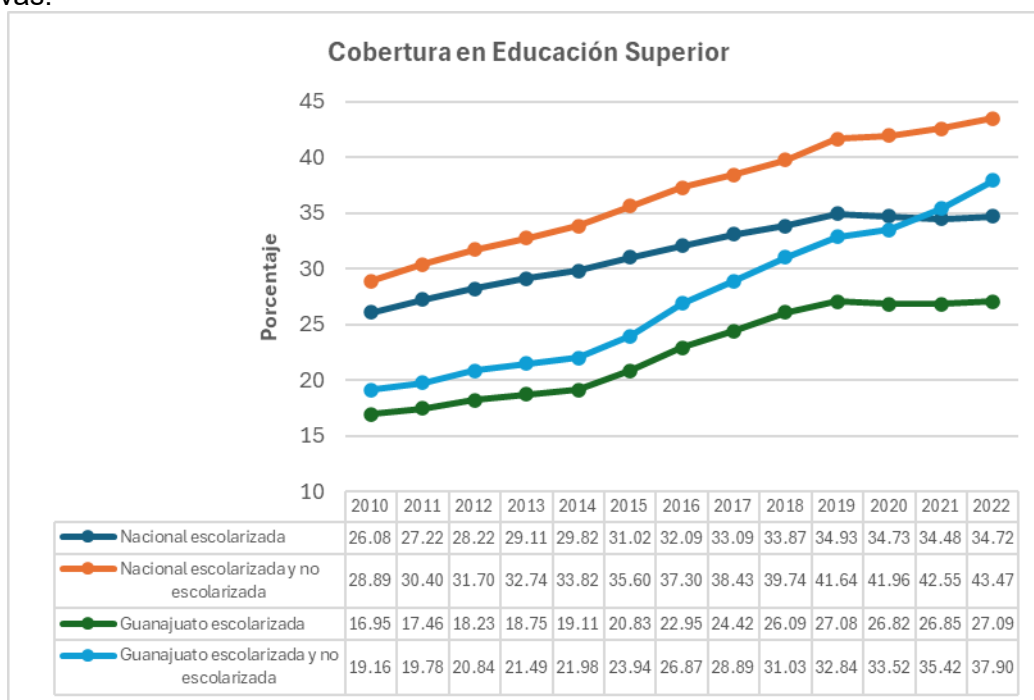
Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 9 Titulados por Subsistema en Guanajuato 2022-2023

Cobertura, absorción y deserción:

La cobertura de educación superior ha ido incrementando en las dos últimas décadas, tanto a nivel nacional como estatal. Sin embargo, aún queda una amplia brecha por cubrir, sobre todo considerando lo estipulado en la LGES.

En el Estado de Guanajuato la cobertura ha tenido una tendencia positiva a lo largo de los últimos años y para el ciclo 2022-2023 es del 37.9%, ubicándose en el sitio 20 de las entidades federativas.

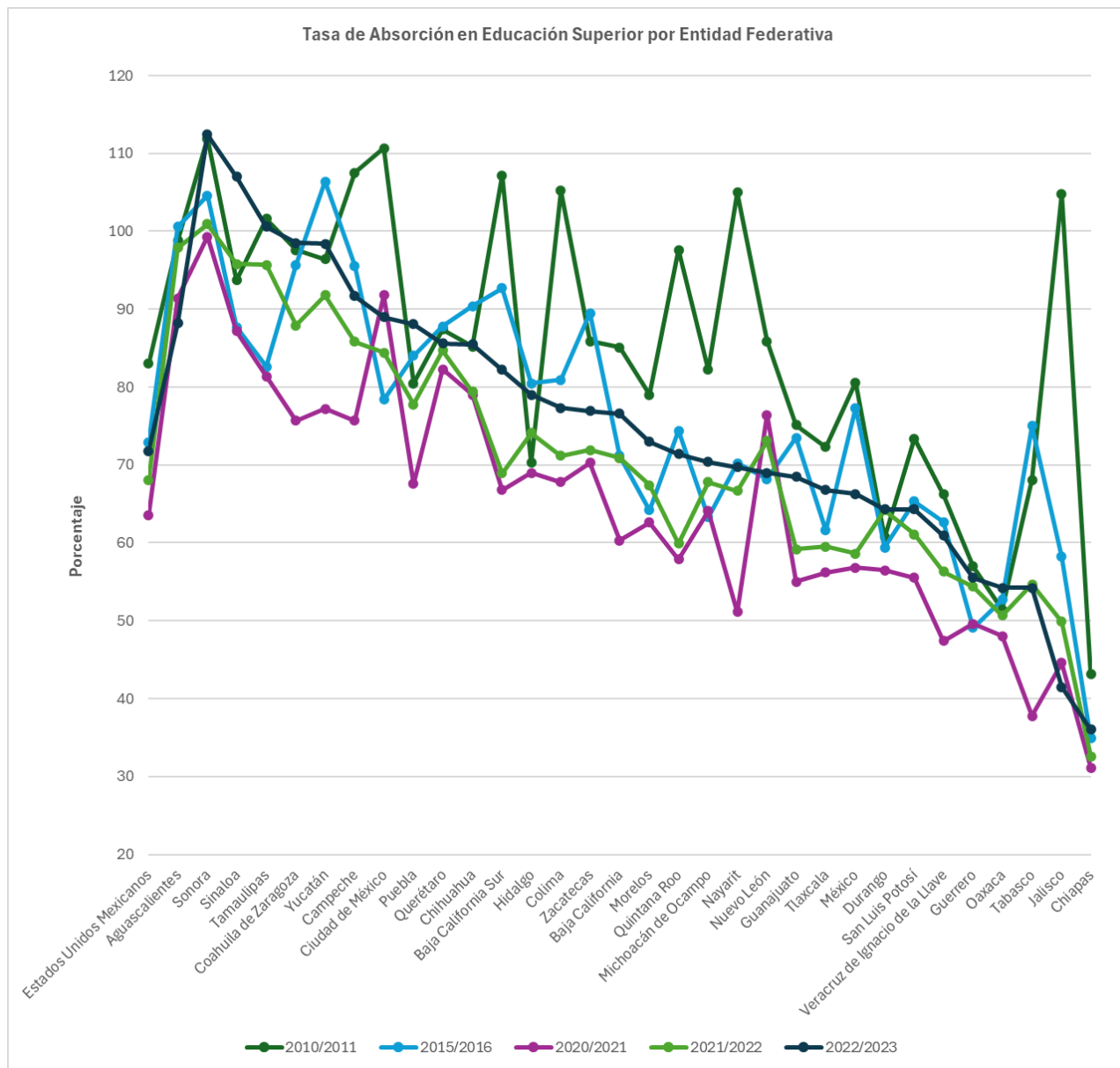


Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (2023). Catálogo Nacional de Indicadores. <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200027780&gen=842&d=n>

Figura 24

Cobertura en Educación Superior en Guanajuato 2022-2023

La tasa de absorción de educación superior en Guanajuato durante el ciclo 2022-2023 fue de 68.5%, mientras que la nacional fue de 71.8%, ambas recuperándose de la caída durante el período de pandemia, como puede verse en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2023). Programas de Información.
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=b6aca07e-25f1-409b-9267-12778e47d9cc&idrt=15&opc=t>

Figura 25 Tasa de Absorción en Educación Superior por Entidad Federativa 2010-2023

Programas educativos de licenciatura y posgrado:

La cantidad de programas educativos en el Estado de Guanajuato en los últimos tres años han tenido ligeros cambios, siendo de los más notorios la disminución de programas educativos para técnico superior universitario y licenciatura en educación normal.

Ciclo	TSU	Licenciatura	Licenciatura en Educación Normal	Especialidad	Maestría	Doctorado
-------	-----	--------------	----------------------------------	--------------	----------	-----------

2019-2020	46	381	13	60	244	49
2020-2021	39	402	12	63	246	52
2021-2022	38	396	10	65	258	57
2022-2023	42	411	11	76	266	55

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2023). Anuario Estadístico de Educación Superior. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 10 Número de programas educativos ofertados por nivel en Guanajuato

En cuanto a los campos de formación, en el ciclo 2022-2023 los mayores porcentajes de matrícula se centran en administración y negocios (25.65%) e ingeniería, manufactura y construcción (25.12%). (ANUIES 2023).

Campo de formación	Matrícula	%
Administración y negocios	58023	25.65%
Agronomía y veterinaria	5352	2.37%
Artes y humanidades	7200	3.18%
Ciencias de la salud	18966	8.39%
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	4110	1.82%
Ciencias sociales y derecho	33119	14.64%
Educación	25569	11.31%
Ingeniería, manufactura y construcción	56817	25.12%
Servicios	4628	2.05%
Tecnologías de la información y la comunicación	12386	5.48%
Total	226170	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES. (2022). Anuario Estadístico de Educación Superior. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Tabla 11 Matrícula por campo de formación en Guanajuato 2022-2023

Pertinencia de la educación superior:

La tendencia identificada en el PRESES 2035 se mantiene, ya que el proceso por el cual se ha conformado la oferta educativa de la educación superior en los años recientes ha respondido claramente a las políticas de gobierno con dirección a la “mentefactura” y a las necesidades y expectativas de los diferentes sectores, así como de la sociedad y estudiantes en general.

La mesa de pertinencia de COEPES Guanajuato se encuentra en proceso de construcción de una plataforma de evaluación y dictaminación de pertinencia de los programas educativos en el estado. Esta plataforma será un visualizador de datos EEDPES, con la finalidad de fungir en primera instancia como un autodiagnóstico para las propias IES del estado respecto a la pertinencia de la oferta educativa de las mismas para con ello hacer los ajustes que requiera el Estado de Guanajuato.

Vinculación:

La vinculación de las instituciones de educación superior entre sí y con los sectores sociales, productivos y gubernamentales, ha tomado un papel esencial en las últimas décadas. Tanto a nivel internacional, nacional y estatal se identifica la clara necesidad de conectar la educación superior con la sociedad en la cual está inserta y el Estado de Guanajuato no es una excepción. Con miras a solucionar los retos actuales, las IES del Estado de Guanajuato han realizado esfuerzos de distinta magnitud y naturaleza para vincular la formación, la investigación y la participación social de sus comunidades académicas con el sector empresarial, social y gubernamental.

La **Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17** propone Revitalizar la **Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible** a través de “establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta”. Para ello presenta 19 metas en finanzas, tecnología, creación de capacidad, comercio y cuestiones sistémicas (coherencia normativa e institucional, alianzas entre múltiples interesados, y datos, supervisión y rendición de cuentas).

En el marco normativo actual se contempla desde la LGES, en la que en el artículo 9 se incluye como uno de los fines de la educación superior:

V. Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente;

Y en el artículo 10 se menciona como uno de los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior:

IV. La vinculación entre las autoridades educativas y las instituciones de educación superior con diversos sectores sociales y con el ámbito laboral, para que al egresar los futuros profesionistas se incorporen a las actividades productivas del país y contribuyan a su desarrollo social y económico;

Así como en otros artículos (tales como el 9, 10, 22, 23, 29, 30, 37, 54, 55, 56, 56, 68, entre otros) de la LGES se establecen lineamientos para la vinculación de las IES con su entorno.

Subsecuentemente, en el PRONES 2023-2024 el objetivo prioritario 4 es: “Impulsar el compromiso y la responsabilidad social de las IES desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible del país.”

Mientras que en el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024 del Estado de Guanajuato el objetivo 3.2.5 es “Fortalecer la vinculación de los sectores educativo y productivo para el desarrollo de nuevos programas pertinentes y la formación dual”, que va alineado a la meta ODS 4.4 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen /as competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

En la COEPES se coordinan los trabajos al respecto a través de la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social de cara a los retos y oportunidades de colaboración entre las IES y las organizaciones sociales, productivas y gubernamentales del estado.

De acuerdo con palabras de la Dra. Victoria Galán, (Directora de Investigación y Análisis de UNESCO-IESALC) dirigidas a los miembros de la COEPES Guanajuato (1 de septiembre, 2023), la vinculación se debe profesionalizar e institucionalizar, al mismo tiempo que se eliminen las barreras, se propicien mecanismos simples y se tengan motivadores para fomentarla. También señala que la gestión de la vinculación universitaria requiere de una alineación de:

- Políticas públicas para el apoyo, alineamiento, financiación, flexibilidad.
- Estrategias con compromiso institucional, dedicación de recursos, incentivos a vinculación y concienciación.
- Estructuras para la vinculación como, por ejemplo: incubadoras, aceleradoras, oficinas de innovación, de desarrollo regional o de transferencia.
- Actividades como eventos de networking, reconocimientos, premios, concursos de emprendimiento y promoción.

Además, Galán señala que “estas estructuras de apoyo deben tener impacto, ser simples y flexibles, y ser liderados por personas emprendedoras, empáticas, conocedoras y positivas”. Los actores involucrados deben ser proactivos y estar dispuestos a colaborar y ser innovadores. Y menciona que “no hay una fórmula mágica (...) y debe ser adaptada a fortalezas, oportunidades, contexto y recursos de cada institución.” Y relevante a la colaboración entre las instituciones miembros de COEPES señala que “la vinculación con actores que están geográficamente cerca tiene un gran potencial para el desarrollo regional” (COEPES, 1 de septiembre, 2023).

Investigación:

Guanajuato está trabajando para consolidar un ecosistema de innovación, ciencia, tecnología, emprendimiento y educación superior “con el objetivo de dar solución a problemáticas y retos sociales, a través de la coordinación y colaboración entre los diferentes actores” (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2023).

En el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024 (SEG, 2021) se establece en el objetivo 3.2.3: Promover la cultura científica, tecnológica de innovación y de emprendimiento en las escuelas de todos los niveles educativos. Se identifica que “basado en registros de CONACyT en 2021, en Guanajuato existen más de 1 mil 169 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, SNI y más de 80 programas inscritos en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados, PNPC. Además, existen 6 Centros de investigación de alcance nacional, 7 parques Tecnológicos de Innovación, 3 Centros de Ciencias, 3 Museos enfocados a Ciencia y Tecnología, 5 oficinas de Transferencia de Tecnología y 327 empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)” (SEG, 2021).

La investigación en el Estado de Guanajuato se desarrolla desde las instituciones de educación superior, centros de investigación y sector privado para generar conocimiento en las diversas disciplinas, resolver los problemas estratégicos y prioritarios, y/o generar desarrollo en la región. Los principales centros de investigación son:

No.	Nombre	Ubicación
1	CINVESTAV IRAPUATO	Irapuato

2	LANGEBIO	Irapuato
3	PlanTECC	Irapuato
4	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	Celaya
5	Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT)	Guanajuato
6	Centro Estatal de Súpercomputo	Silao
7	Centro de Investigación en Óptica, A.C. (CIO)	León
8	Centro de Innovación Aplicadas en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)	León
9	Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM)	Irapuato
10	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE)	Celaya
11	AGROBIOTEC	Irapuato
12	Parque Tecnológico CIEN	León
13	Parque Tecnológico IBEROINNOVACIÓN	León
14	UG Innova Tecnoparque	Silao
15	Parque de Innovación de La Salle	León
16	Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria	León
17	Parque tecnológico Sanmiguelense	San Miguel de Allende
18	Centro Interinstitucional de Energía UG (CINERGIA UG)	Salamanca
19	Parque Agro tecnológico Xonotli	Villagrán

Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato (2023). <https://invierte.guanajuato.gob.mx/technology-centers>

Tabla 12 Centros de Investigación instalados en Guanajuato

En el Estado de Guanajuato en el año 2020 se contaba con 1,104 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo que lo posicionaba en el séptimo lugar a nivel nacional. Sin embargo, al considerar el número de personas investigadoras en el SNI por cada mil habitantes, Guanajuato se encontraba en el penúltimo lugar con 0.08, siendo el promedio nacional 0.22. La Universidad de Guanajuato se encontraba en el noveno lugar de las IES con mayor número de SNI con 632 (CONACYT, 2020).

En cuanto a la solicitud de patentes, diseños industriales modelos de utilidad y trazados de CI, en 2017 el Estado de Guanajuato se encontró en tercer lugar a nivel nacional con 411 solicitudes, después de la Ciudad de México (con 779) y Jalisco (562) (IMPI, 2018).

Legislación estatal:

De manera complementaria y subsecuente a la publicación de la LGES , se revisa el **proyecto de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (LESEG)**, considerando la armonización con la LGES ,así como la aportación de propuestas propias, conforme a la visión actual de la educación superior en el estado.

En la propuesta de Ley de Educación Superior del Estado de Guanajuato(LESEG) se busca:

- Regular la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior, para su cumplimiento progresivo.
- Regular el Sistema Estatal de Educación Superior.
- Establecer la emisión del Programa Estatal de Educación Superior.
- Armonizar la regulación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
- Respetar la autonomía universitaria.
- Enfatizar los derechos laborales y el fortalecimiento de la plantilla, considerando paridad de género.
- Contemplar el impulso a los sistemas de evaluación y acreditación.
- Establecer la presentación de un informe anual sobre el estado que guarda la educación superior en el estado, el cual se remitirá al Congreso de la Unión, al Congreso del Estado y al CONACES.

Con los siguientes aspectos destacados:

- La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior se implementarán progresivamente a partir del ciclo 2022-2023, conforme a la suficiencia presupuestal.
- El cumplimiento de las obligaciones es de manera gradual, conforme a la disponibilidad presupuestal.
- El Gobernador del Estado, expedirá la normatividad y reglamentos correspondientes en un plazo no mayor a 180 días, a partir de que entre en vigencia la ley.
- Las erogaciones derivadas de la ley se realizarán con cargo a la disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal de que se trate, lo cual se llevará a cabo de manera gradual con el objeto de cumplir con las obligaciones.

Ante ello, la COEPES Guanajuato en su documento Aportaciones de COEPES al Anteproyecto de Ley General de Educación Superior, en el **Foro Estatal de Análisis del Anteproyecto de la LGES** señala: “la COEPES manifiesta su compromiso de redoblar esfuerzos e implementar las adecuaciones necesarias a su normatividad y procesos de operación que le permitan estar a la altura de la responsabilidad y de la confianza que le otorgan la sociedad y el gobierno en todos sus niveles” (COEPES, 2019). Donde se enfatizan cuestiones clave como “la articulación y la vinculación colaborativa entre los diferentes subsistemas; de la educación inicial con la básica, de la básica con la media superior y de la media superior con la educación superior”. Así como la importancia de contar con un “sistema nacional de evaluación, privilegiando el reconocimiento académico basado en los resultados de los programas educativos, particularmente, aquellos que expresan de manera fehaciente la pertinencia y calidad de la formación que adquieren las y los egresados, por encima de los procedimientos administrativos asociados a la presentación de evidencias” (COEPES, 2019).

Asimismo, a nivel estatal y con base en el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 Construyendo el futuro**, se cuenta con el **Programa Sectorial de Educación de Calidad 2019-2024**. En dicho Programa la Secretaría de Educación de Guanajuato (2021) establece la visión del sector al 2024 “somos un estado desarrollado a través de políticas públicas innovadoras en materia educativa que permiten a su población tener crecimiento personal, humano, cultural, deportivo y profesional”. Así como define las líneas estratégicas, objetivos, indicadores y metas a lograr en el periodo 2019-2024 en todos los niveles educativos, incluido el superior.

1.1.4 Desafíos de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato

En el ejercicio de revisión realizado en 2018 por la anterior Presidencia de COEPES se identificó una serie de circunstancias prioritarias respecto de la educación en el Estado de Guanajuato, algunas de las cuales siguen siendo vigentes y otras han evolucionado (ajustado de COEPES, 2018).

- Baja cobertura educativa de nivel superior.
- Necesidad de asegurar que el personal académico cuente con las mejores condiciones laborales, de formación, capacitación y actualización, para su pleno desarrollo profesional y el óptimo cumplimiento de su quehacer, en todos los niveles educativos.
- Oferta educativa insuficiente para responder de manera oportuna, con calidad y pertinencia a las demandas de formación de la sociedad, en gran medida derivado del otorgamiento del RVOE.
- Necesidad de articular la normatividad vigente en el ámbito federal y estatal, de manera congruente con las necesidades educativas de la sociedad.
- Envejecimiento poblacional.
- Reconfiguración de la estructura de la población y la identidad de las comunidades derivadas de fenómenos migratorios.
- Diversidad cultural creciente y surgimiento de nuevas formas de ciudadanía.
- Pérdida de valores y fracturas en el tejido social.
- Incremento y diversificación de la violencia de género.
- Alto crecimiento económico del estado implica ajustes para el desarrollo sostenible.
- Brechas en el desarrollo económico entre las diversas regiones del estado y desarticulación de los clústeres estratégicos.
- Condiciones diversas para la incorporación plena a la industria 4.0 en los distintos sectores.
- Necesidad de más y mejores empleos para todos y de sueldos más competitivos.
- Tasa de desocupación alta entre los jóvenes.
- Incremento de adicciones en los jóvenes.
- Recrudescimiento de la violencia.
- Aumento de delitos patrimoniales.
- Incremento en la percepción de inseguridad.
- Bajos niveles de confianza en el sistema de justicia y de seguridad pública.
- Apatía cívica y falta de compromiso y solidaridad entre las personas y entre sectores sociales.
- Marcos normativos inadecuados al dinamismo de los cambios sociales y económicos.
- Desequilibrios en el crecimiento urbano.
- Necesidad de incrementar la seguridad alimentaria.
- Escasas fuentes de energías renovables para sostener el desarrollo industrial de la región.
- Cultura incipiente de inversión intersectorial para la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de patentes.
- Contexto comercial internacional complejo.
- Retos emergentes asociados a nuevos escenarios en las relaciones internacionales.

Complementariamente, en el **Programa Sectorial de Educación de Calidad 2019-2024** del Estado de Guanajuato (SEG, 2021) se mencionan, además de varios de los retos ya descritos, otros relacionados con el fortalecimiento del deporte competitivo y la participación en actividades físicas y deportivas; así como el acceso y participación equitativa en el arte, la cultura y fomento a la lectura.

Posteriormente, por parte de COEPES en 2021, personas líderes de IES participaron en un ejercicio de reflexión (Equipo de Planificación COEPES, 2021) en el que se les preguntó respecto

a la visión del futuro de la educación superior en Guanajuato. Los participantes coincidieron en que los mayores retos que enfrentará la humanidad para el año 2035 son aquellos relacionados a hacer frente a la pobreza, a una crisis mundial de salud, a las desigualdades económicas de las sociedades, al cambio climático y tecnológico y finalmente, a hacer frente a los retos y dificultades relacionados con el empleo y el trabajo. En este sentido y dado a las preocupaciones expuestas anteriormente, los participantes proponen dirigir los objetivos colectivos de la educación superior hacia 2035 a:

- El propiciar un desarrollo sostenible, personal de cada individuo y de la sociedad, viendo la sostenibilidad como un aspecto formativo vivencial, práctico y conceptual.
- Brindar educación superior de calidad considerando el desarrollo de la tecnología.
- Involucrar a las familias en el desarrollo académico, volver a trabajar en la fortificación del vínculo familiar.
- Tener mayor velocidad de atención a las necesidades laborales por medio de generar cursos o talleres que doten las competencias que se requieren en el momento, siendo más flexibles y rompiendo paradigmas, dando respuesta a los cambios tecnológicos.
- Favorecer la vinculación y la interculturalidad, no solo propiciar a que el estudiante conozca un idioma más, sino conocer propiciar a que conozca más idiomas, culturas y tradiciones de otros países, regiones, con el fin de desarrollar nuestra propia cultura.
- De igual manera, se identifican las finalidades de la educación superior en Guanajuato hacia el 2035 más mencionadas por los participantes de dicho ejercicio fueron: Innovación científica, sostenibilidad, competencia para el trabajo, crecimiento económico y cohesión social (Equipo de Planificación COEPES, 2021).

Finalmente, se preguntó cuáles eran las principales consideraciones que aportarían para la actualización del Programa Estatal del Sistema de Educación Superior del Estado de Guanajuato al 2035, destacan como puntos relevantes los siguientes:

- Trabajar con una visión sistémica de la educación superior en Guanajuato.
- Mantener los esfuerzos, avances y metas definidas en cuanto a la calidad académica, pertinencia, cobertura con equidad, etcétera, ya que siguen siendo vigentes. Y a su vez considerar los nuevos retos que emergen.
- Trabajar asertivamente para reducir la brecha en la educación superior. Definir estrategias alternativas para aquellos grupos que requieren mayor apoyo en superar los rezagos educativos.
- Fomentar un ejercicio pleno de la responsabilidad social universitaria y con ello incidir a la sociedad en la que las IES se encuentran como actores relevantes.
- Consecuentemente, fomentar la ciudadanía responsable y reforzar la educación para la paz.
- Considerar la articulación entre los diversos subsistemas para mejorar la cobertura y la calidad en la educación superior. Tejer redes de colaboración con la educación media superior e incluso con la educación básica.
- Buscar estrategias para asegurar la certeza jurídica y presupuestal. Promover la inversión y el ahorro para asegurar el logro de las responsabilidades de las IES.
- Continuar en las mejoras relacionadas con la gobernanza de las IES.
- Preparar a los alumnos y a los docentes para un nuevo concepto universitario más flexible que contemple mayor uso tecnológico en temas más avanzados poniendo como ejemplo a la inteligencia artificial. Trabajar en un esquema de formación híbrido, ágil e innovador que permita atender las necesidades del sector productivo. Considerar las microcredenciales y la movilidad interinstitucional.
- Ser eficientes con los recursos y generar una distinción de cada institución por dominio o especialización en las distintas áreas de la educación. Pudiera haber instituciones líderes en uno o varios sectores o disciplinas y así redistribuir las especialidades a lo largo y ancho del estado.

- Generar una mayor colaboración entre instituciones, que los docentes que puedan ser profesores de varias instituciones, esto apoyado por las plataformas digitales. Igualmente, mayor cercanía entre las disciplinas que cada institución tiene con las otras para propiciar eventos y actividades educativas, proyectos de investigación, colaboración en materias. Todo en conjunto.
- Mayor flexibilidad en las normativas. Las instituciones cuentan con normativas muy experimentadas y robustas, pero a la vez pueden ser burocráticas y generar procesos largos, a pesar de que la solución es muy sencilla. Con esto se han perdido oportunidades de vinculaciones, becas, etc.
- Propiciar un mayor enfoque en la salud emocional tanto de alumnos y maestros.
- Trabajar en el tema de igualdad de género y erradicar la violencia de género en las escuelas apoyando la denuncia y el seguimiento ante estos actos.
- Lograr la flexibilidad de los programas educativos. Poder lograr una movilidad académica de los estudiantes a través de una formación modular, de tal forma que los estudiantes puedan iniciar sus estudios en una institución y finalizarla en otra.
- Promover la educación a lo largo de la vida. La formación continua. La capacitación para el trabajo también. Los posgrados.
- Trabajar la sostenibilidad como un aspecto formativo, vivencial y práctico, también conceptual.
- Lograr la movilidad académica internacional y también nacional, por medio de estrategias que permitan impulsar este intercambio entre estudiantes y profesores, potenciando el uso del inglés.
- La vinculación de las instituciones con las empresas y con la sociedad. Es necesario fortalecer la vinculación con las empresas, conocer las necesidades y perfiles que requieren las empresas, para que con ello la institución pueda conocer las competencias, habilidades, conocimientos, carreras que se requieren en el campo laboral para desempeñarse eficientemente. Sin “caer en la trampa” de únicamente formar estudiantes para la industria, sino ciudadanos integrales capacitados para ejercer su profesión y su ciudadanía de manera responsable.
- Propiciar una autocrítica institucional y a nivel del sistema de educación superior del estado. Con ello mantener un proceso de mejora continua bajo estándares internacionales con pertinencia al contexto estatal.

El Secretario de Educación de Guanajuato, Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, en mensaje a la COEPES (mayo 2021), además de varios de los anteriores señala el reto de que, en armonización con la normatividad, atender las necesidades de flexibilización de la educación y reconocimiento en las distintas modalidades y de este modo “reconocer los tiempos, reconocer los saberes, reconocer trayectorias y formas de aprender” de los estudiantes. Buscando la portabilidad entre las IES para acortar caminos, formar para la vida y el trabajo por ejemplo con programas de TSU, microcredenciales, formación en idiomas y programación, entre otros. Que el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y conocimientos sea diferenciador y de valor.

En dicho mensaje, el Mtro. Hernández también identifica el reto de trabajar en la recuperación de aprendizajes derivado de la pandemia; para ello es necesario un refuerzo a la formación docente a fin de reconocer la diversidad de aprendizajes. Se invita a continuar apoyando a los niveles educativos precedentes con compromiso, como por ejemplo los programas de universidades que reciben a niñas y niños de educación básica en sus instalaciones para implementar diversos proyectos educativos.

De igual manera se resalta el reto ya mencionado respecto a la construcción de una cultura de paz, de una cultura de prevención y de una cultura de integridad.

1.1.5 Principios, Propósitos y Acciones del PRESES

Como se menciona en la fundamentación, el presente Programa conserva las bases fundamentales de la visión sobre el sistema de educación superior en Guanajuato, a la vez que propone una actualización alineada con la evolución de dicho sistema y del entorno, con una visión de futuro hacia el 2035. Esta actualización considera los ejercicios participativos de reflexión de los integrantes de la COEPES Guanajuato realizados en 2019 y 2021. A continuación, se presentan los principios, propósitos y acciones correspondientes a dicha actualización:

Principio	Propósito	Acción
1. Consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior. La Consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior tiene como finalidad lograr la articulación y colaboración de los subsistemas e instituciones de educación superior, a través de sus funciones sustantivas, para contribuir al desarrollo sustentable del estado, favoreciendo la proyección nacional e internacional del Sistema Estatal de Educación Superior (SEES).	1.1 Fomentar la cooperación entre las IES para potenciar las capacidades de gestión y sus logros en el ámbito de las funciones sustantivas.	1.1.1 Promover la cooperación interinstitucional en todos los ámbitos de las funciones sustantivas.
		1.1.2 Promover la definición y realización de un programa estatal de actividades interinstitucionales (proyectos, foros, congresos, ferias de innovación y emprendedores, entre otras).
	1.2 Incrementar la movilidad interinstitucional de alumnos, docentes y personal administrativo a nivel nacional e internacional.	1.2.1 Generar un programa estatal de movilidad nacional e internacional de alumnos, docentes y personal de las IES de la entidad.
		1.2.2 Implementar un consorcio de la COEPES para la movilidad estatal, nacional e internacional
		1.2.3 Impulsar políticas estatales para fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad académicas, en alianza con el Gobierno del Estado y con la participación de todos los sectores de la sociedad.
	1.3 Promover la actualización de los diferentes marcos jurídicos de las IES de la entidad.	1.3.1 Propiciar la realización de foros de revisión, discusión y actualización de los diferentes marcos jurídicos de las IES de la entidad.
		1.3.2 Impulsar acciones de gestión y actualización de los diferentes marcos jurídicos ante las instancias estatales y federales aplicables en los casos específicos.
	1.4 Promover la coordinación de la planeación del SEES en función de los objetivos y prioridades que demanda el desarrollo del estado.	1.4.1 Promover la autorregulación del desarrollo institucional pertinente y de calidad.
		1.4.2 Propiciar la coordinación y articulación del nivel superior con los diferentes niveles educativos.
	1.5 Impulsar la participación de las IES de la entidad en programas de alcance mundial y	1.5.1 Identificar programas mundiales y regionales de internacionalización pertinentes para el desarrollo internacional de las IES de la entidad.

Principio	Propósito	Acción
	regional como promotores del desarrollo de la dimensión internacional.	1.5.2 Promover la participación de las IES en programas que impulsen el desarrollo de dimensión internacional.
	1.6 Fortalecer los diferentes modelos de financiamiento de las IES de la entidad.	1.6.1 Impulsar un modelo de financiamiento para incrementar el recurso ordinario de las IES públicas y privadas de la entidad.
		1.6.2 Impulsar un modelo que garantice el acceso equitativo a recursos ordinarios con base en la calidad y pertinencia de los programas educativos.
		1.6.3 Impulsar un modelo que garantice el acceso equitativo a recursos extraordinarios con base en la calidad y pertinencia de los programas educativos.
2. Cobertura con calidad, pertinencia, equidad, inclusión y multiculturalidad. Ampliar la cobertura educativa a través de la oferta de programas con calidad, pertinencia y equidad.	2.1 Aumentar la cobertura de educación superior de manera incluyente para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	2.1.1 Vincular los proyectos institucionales de ampliación de la cobertura de educación superior con el programa federal en la materia.
		2.1.2. Promover acciones para ampliar y diversificar la cobertura educativa con criterios de equidad regional y fomento a la multiculturalidad.
		2.1.3 Diversificar los esquemas de becas, apoyos y estímulos que permitan acceder a la educación superior a ciudadanos de comunidades o grupos considerados vulnerables.
		2.1.4 Fomentar la educación con equidad de género e inclusión de personas con capacidades diferentes.
		2.1.5 Impulsar la oferta educativa en modalidades no presenciales con calidad y pertinencia.
	2.2 Impulsar y consolidar la calidad en todos los ámbitos de las IES.	2.2.1 Extender y arraigar una cultura de planeación, evaluación y mejora continua en las IES.
		2.2.2 Impulsar la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en todas las IES del estado.
		2.2.3 Impulsar que las IES cuenten con certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales.
		2.2.4 Reconocer públicamente a las IES por sus logros en la calidad de los programas educativos, acreditaciones nacionales e internacionales, así como distinciones logradas.
		2.2.5 Impulsar la revisión de las reglas y perfeccionar los criterios que regulan el otorgamiento de registros oficiales de estudio con el concurso del gobierno federal, estatales y de las IES.

Principio	Propósito	Acción
	2.3 Ofrecer educación superior pertinente.	2.2.6 Impulsar acciones para el fortalecimiento de la capacidad de la planta académica y su capacitación para fortalecimiento de la competitividad educativa.
		2.3.1 Promover la revisión periódica de la pertinencia de los programas educativos de las IES del estado.
		2.3.2 Promover la ampliación y diversificación de la oferta educativa en modalidades innovadoras y oportunas a las necesidades emergentes de la sociedad y del entorno (flexibilidad)
		2.3.3 Coordinar acciones diagnósticas permanentes para fortalecer la oferta de posgrados dirigidos a problemas prioritarios y emergentes, con carácter multimodal.
		2.3.4 Contribuir a identificar las áreas prioritarias y estratégicas para el desarrollo de las diversas regiones del estado y del país y favorecer la apertura de programas educativos en éstas.
		2.3.7 Fortalecer la pertinencia social de las IES por medio del impulso a la apertura de oferta educativa innovadora, multimodal y adecuada a necesidades específicas y emergentes, de educación continua y para toda la vida, a través de todas las funciones esenciales, teniendo presente los rasgos clave del Futuro del Trabajo.
		2.3.5 Continuar consolidando el proceso de la expedición de los dictámenes de pertinencia, en armonía con la legislación nacional en la materia.
3. Impulso al desarrollo. Establece como finalidad Impulsar diversas acciones entre las IES, los académicos y los estudiantes para contribuir al desarrollo sostenido y sustentable de la entidad.	3.1 Fomentar la vinculación de las IES con los sectores gubernamental, social y privado desde un enfoque de desarrollo sostenible y sustentable de la entidad.	2.3.6 Ofrecer información a las IES y a la sociedad en general sobre la oferta de los programas educativos en el estado, su calidad y pertinencia.
		3.1.1 Impulsar la realización de acciones de vinculación de las IES con todos los sectores de la sociedad, capitalizando las mejores prácticas, fomentando su difusión e implementación (vinculación productiva)
		3.1.2 Impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de los corredores económicos.
		3.1.3 Fomentar el establecimiento de redes de colaboración entre el sector académico, empresarial, social y gubernamental.
		3.1.4 Favorecer la participación del sector académico en los órganos de participación social.

Principio	Propósito	Acción
		3.1.5 Impulsar acciones para el avance en los diversos ámbitos asociados a la construcción de la Sociedad 4.0 y 5.0 (transformación digital)
		3.1.6 Fomentar la instalación de los Consejos Consultivos que permitan la participación social en las IES.
	3.2 Fomentar la responsabilidad social, por medio del fomento de la cultura de responsabilidad social y sustentabilidad como parte de la formación de los estudiantes de las IES y de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las IES.	3.2.1 Promover la cultura de responsabilidad social como parte de la formación de los estudiantes de las IES.
		3.2.2 Promover la cultura de sustentabilidad como parte de la formación de los estudiantes de las IES.
		3.2.3 Implementar acciones para la evaluación interinstitucional en materia de responsabilidad social, con énfasis en el carácter constructivo y el intercambio de buenas prácticas.
		3.2.4 Incrementar los proyectos que propicien la participación de estudiantes e integrantes de la planta académica.
		3.2.5 Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las IES.
	3.3 Impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología pertinentes para el desarrollo, fomentando la investigación aplicada a la resolución de problemas prácticos del desarrollo de la entidad.	3.3.1 Consolidar el Sistema Estatal de Investigación que se distingue por su plena congruencia con la agenda de prioridades para el desarrollo del estado.
		3.3.3 Contribuir en el diseño de las políticas federal y estatal de ciencia, tecnología e innovación.
		3.3.5 Fortalecer las competencias y capacidades de investigación del profesorado.
		3.3.16 Organizar foros de divulgación de acuerdos nacionales e internacionales, conceptos, legislación y tramitología sobre propiedad intelectual, incluyendo propiedad industrial, derechos de autor.
		3.3.6 Fortalecer la infraestructura de investigación de las IES de la entidad.
		3.3.7 Impulsar la cultura de la propiedad intelectual.
		3.3.8 Propiciar e impulsar la transferencia de tecnología y la aplicación del conocimiento bajo esquemas de financiamiento y de negocios, atractivos a todos los actores y socios, principalmente las y los investigadores (vinculación productiva).

Principio	Propósito	Acción
		3.3.13 Establecer entre las IES un programa de financiamiento de proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología, con recursos federales, estatales, municipales y privados.
		3.3.9 Establecer líneas de investigación sobre las potencialidades económicas de la entidad.
		3.3.10 Establecer líneas de desarrollo y transferencia de tecnología.
		3.3.17 Fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento en el Estado de Guanajuato.
		3.3.15 Implementar un modelo de protección de la propiedad intelectual que impulse el desarrollo de la entidad y beneficie a las IES y a los desarrolladores involucrados.
		3.3.11 Organizar y realizar ferias estatales de desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología.
		3.3.12 Divulgar los casos exitosos de desarrollo y transferencia de tecnología.
		3.3.14 Implementar un programa de detección y apoyo de estudiantes de las IES con cualidades para la investigación.
		3.3.2 Estimular e impulsar el talento de las mujeres en la investigación, la transferencia y aplicación del conocimiento, motivando especialmente las vocaciones jóvenes.
		3.3.4 Impulsar un programa estatal de fomento a la investigación aplicada a la resolución de problemas prácticos del desarrollo de la entidad.
4. Impulso a la formación integral. Establece como finalidad el promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la promoción de actividades curriculares y extracurriculares que fomenten el perfeccionamiento armónico de sus potencialidades como persona.	4.1. Asegurar que la planeación y operación de la oferta educativa en el estado se distinga por su compromiso con la formación integral de las personas.	4.1. Impulsar acciones diagnósticas
		4.2. Generar un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento a la formación integral de las y los estudiantes.
	4.2. Promover el desarrollo del pensamiento y la acción críticos necesarios para la construcción de una sociedad más justa y humana.	4.3. Asegurar la adquisición de competencias blandas o del siglo XXI que favorezcan la realización personal de las y los egresados y que fortalezcan su competitividad profesional y laboral.
		4.2.1 Implementar en las IES contenidos formativos de sobre filosofía, ética, lógica, historia y política.
		4.2.2 Impulsar un programa estatal de conferencias y foros de especialistas en temas humanísticos y éticos.
		4.2.3 Implementar un programa estatal de fomento a la lectura.
	4.3. Promover el desarrollo pleno de las	4.3.1 Operar un programa estatal de actividades artísticas, culturales y deportivas entre las IES del estado.

Principio	Propósito	Acción
	facultades físicas del ser humano y su salud.	4.3.2 Promover la prevención de conductas de riesgo y adicciones entre los estudiantes.
5. Aseguramiento del respeto irrestricto a los derechos humanos, la igualdad de las personas	5.1 Asegurar el respeto a los Derechos humanos y la igualdad de las personas	5.1.1 Promover acciones a favor de los Derechos humanos y la igualdad de las personas
	5.2 Promover la cultura y perspectiva de género	5.2.1 Promover acciones a favor de la cultura y perspectiva de género
	5.3 Integridad académica	5.3.1 Promover acciones al interior de las IES para implementar la integridad académica
6. Implementación de una estrategia transversal de comunicación para el fortalecimiento de la solidaridad y la identidad institucional, la promoción y divulgación del quehacer académico de la COEPES y sus resultados en beneficio de la sociedad.	6.1 Fortalecer la comunidad y la identidad de la Comisión	6.1.1 Incrementar la presencia de la Comisión en medios de comunicación con preponderancia en medios electrónicos y redes sociales.
	6.2 Promoción y difusión del quehacer de la Comisión	6.2.1 Difundir los resultados de los equipos de trabajo de la COEPES
	6.3 Difusión de los resultados de investigación y otros bienes culturales tangibles e intangibles	6.3.1 Difundir los resultados de las investigaciones de las IES de la COEPES
	6.4 Celebración del talento estudiantil y de la planta académica	6.4.1 Destacar los logros de estudiantes y profesores de las IES de la COEPES

1.2 Programa de Trabajo de la COEPES 2023-2026

En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo, la Dra. Martha Aguilar Trejo, Presidente de la COEPES y Rectora de la Universidad de Celaya, puso a consideración del pleno la propuesta de plan de trabajo 2023-2026, como punto de partida, misma que fue retroalimentada por las IES a través de un cuestionario en línea que estuvo disponible del 4 al 24 de mayo de 2023.

Las **líneas estratégicas** del plan de trabajo propuesto son las siguientes:

1. Armonización normativa.
2. Actualización PRESES.
3. Innovación educativa.
4. Formación de profesores.
5. Instrumentación el SEAES.
6. Cultura de la paz, ciudadanía, integridad y liderazgo.

7. Internacionalización de las IES.
8. Fortalecimiento de la vinculación y ecosistema de formación de talento.
9. Generación de Investigación relevante para el estado.
10. Responsabilidad social, sostenibilidad, sustentabilidad y medio ambiente.
11. Trabajo transversal entre IES.
12. Procuración de fondos y cultura filantrópica.

Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones con todos y cada uno de los líderes de los equipos de trabajo, obteniendo 108 aportaciones, mismas que se analizaron y organizaron tomando en cuenta su relación con las líneas del plan de trabajo y el PRONES. El común denominador fue el siguiente:

- Compartir buenas prácticas.
- Promover certificaciones y micro credenciales (aprendizaje flexible).
- Construir redes de colaboración.
- Desarrollar habilidades blandas y habilidades duras.
- Fortalecer la dimensión internacional.
- Impulsar un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad.
- Fomentar la comunicación bidireccional con las comunidades educativas.
- Dar continuidad al compromiso social con la comunidad.
- Lograr que las instituciones educativas sean entornos seguros en convivencia pacífica, equidad e inclusión.
- Visibilizar y difundir los resultados y programas de la COEPES, como parte del PRESES.

1.2.1 Proyectos Integradores

En congruencia con la visión del Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, de construir el mejor sistema educativo de México, así como teniendo siempre en mente que sólo a través de una perspectiva interdisciplinaria es posible enfrentar y resolver los retos que se presentan para la educación en Guanajuato, se han definido los siguientes proyectos integradores, que desde los enfoques estratégico, táctico y operativo delinean el quehacer de la COEPES, mismos que surgen de las aportaciones de las IES integrantes de la COEPES Guanajuato, así como de los líderes de los equipos de trabajo.



Figura 26 Proyectos Integradores de la COEPES Guanajuato 2023-2026

En el siguiente capítulo, éstos se abordarán con mayor detalle.

Capítulo 2: Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua

Los mecanismos de evaluación y mejora continua de la COEPES Guanajuato se definen por los propios proyectos integradores, mismos que se someten a revisión/evaluación por las IES, mediante el análisis de sus resultados y la generación de buenas prácticas.

Los proyectos integradores se interrelacionan y retroalimentan entre sí, como elementos de un mismo sistema.

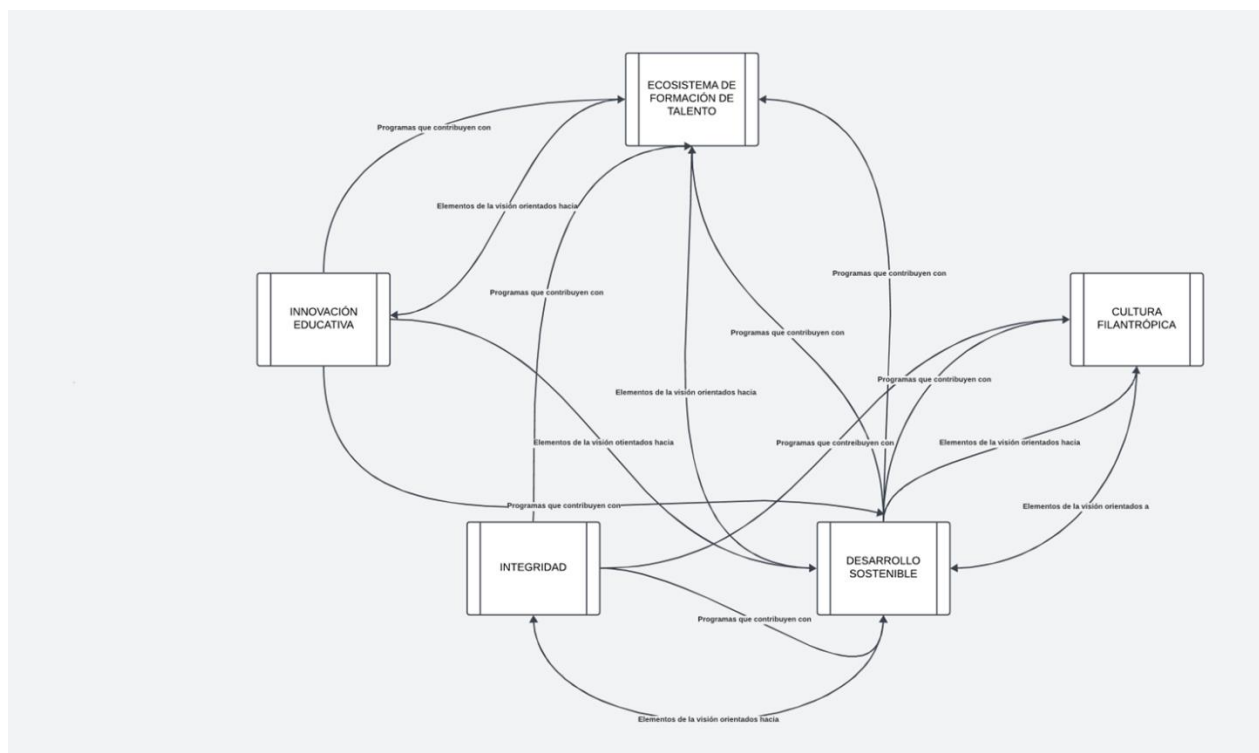


Figura 27 Interrelación de los mecanismos de evaluación y mejora continua COEPES Guanajuato

Al compartir elementos de la visión y programas de acción, los resultados de cada uno inciden en los demás como una reacción en cadena, por lo que cada acción debe ser cuidadosamente vigilada a fin de asegurar la homeostasis del sistema.

2.1 Características y Operación de los Proyectos Integradores

A continuación se presentan las principales características de cada uno de los mecanismos de evaluación y mejora (proyectos integradores):

DESARROLLO SOSTENIBLE		
Visión: Implantar entre las IES afiliadas a la COEPES una cultura de sostenibilidad, sustentabilidad, responsabilidad social y educación medioambiental, con el propósito de incidir en la formación de ciudadanía de los alumnos y de esta manera contribuir socialmente en el bienestar de las personas, sus comunidades y sus derechos humanos, en colaboración con las instancias externas.		
Acciones	Indicador de resultados	Dirigido a:
1. Sensibilizar a las IES a través de una campaña y plan de comunicación efectiva en la importancia para sus comunidades, de la Sustentabilidad, Sostenibilidad y Responsabilidad Social, alineados a los ODS, a la voluntad de la mente y al espíritu de Vida.	Porcentaje de IES que tienen una campaña y plan de comunicación y lo ponen en práctica. 2023: 10% 2024: 40% 2025: 70% 2026: 90%	• IE COEPES y por invitación a la CEPPEMS • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio
Acciones	Indicador de resultados	Dirigido a:
2. Realizar un foro anual de buenas prácticas de proyectos de sustentabilidad, sostenibilidad, responsabilidad social y educación ambiental donde participen las IES y sus comunidades, con el apoyo de la SMAOT, Explora, SDES y las instancias externas correspondientes.	Porcentaje de IES que participen en el foro anual de buenas prácticas. 2023: 30% 2024: 50% 2025: 70% 2026: 90%	• IE COEPES y por invitación a la CEPPEMS • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio
3. Lograr que las IES se certifiquen como Institución Educativa Socialmente Responsable (con base en el modelo del MAO y debe incluir aspectos de medio ambiente).	Porcentaje de IES certificadas. 2023: 10% 2024: 20% 2025: 40% 2026: 80%	• IE COEPES • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio
Participantes	• Equipo de Trabajo de la COEPES Guanajuato • IES miembros de la COEPES Guanajuato • Integrantes Especiales de la COEPES Guanajuato • Representantes de las comunidades impactadas por el proyecto	
Evaluación Diagnóstica	Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa
Contextualización del PRESES	Medición sistemática de indicadores	Análisis de resultados del ciclo para la actualización del PRESES y la planeación estratégica del siguiente.

Tabla 13 Proyecto Integrador de Desarrollo Sostenible

INNOVACIÓN EDUCATIVA
Visión: Fortalecer entre las IES afiliadas a la COEPES una cultura de mejora continua, a partir de la evaluación constante de sus procesos y resultados, la investigación aplicada relevante, así como la pertinencia de sus programas educativos, que les permita impulsar la innovación y multimodalidad educativa, con una cobertura incluyente, a través de caminos modernos como el currículo flexible y el reconocimiento de trayectorias, y que fortalezca las habilidades duras de la profesión, pero al mismo tiempo las habilidades blandas que requiere la persona en un entorno globalizado, desde un enfoque proactivo y prospectivo, en colaboración con las instancias externas.

Acciones	Indicador de resultados	Dirigido a:
1. Divulgar a través de foros específicos e implementar el modelo de argumentación 3.0 de la pertinencia de la educación superior, que incluya un currículum flexible, microcredenciales, innovación, multimodalidad educativa, certificaciones, idiomas, con un enfoque internacional, proactivo y prospectivo.	Nivel de conocimiento del modelo entre las IES. 2023: 100% Porcentaje de IES que implementen en alguno de los programas académicos a consideración a manera de autodiagnóstico el modelo de argumentación 3.0 de la pertinencia de la educación superior. 2023: 10% 2024: 40% 2025: 60% 2026: 80%	• IE COEPES • Personal (docentes y administrativos) • Staff curricular de las IES. • Despachos externos de gestión curricular (procuración de fondos).
2. Capacitar y certificar profesores especialistas en desarrollo de competencias que han de formar en sus estudiantes.	Porcentaje de IES que participan en la formación y certificación de profesores. 2023: 10% 2024: 20% 2025: 30% 2026: 50%	• IE COEPES y por invitación la CEPPEMS • Personal docente.
3. Impulsar las microcredenciales, reconocimiento de créditos y tránsito de alumnos entre instituciones y la certificación de alumnos y egresados en competencias específicas que les abran oportunidades profesionales en el mercado laboral y que sean reconocidas en un currículum flexible, considerando también los lineamientos (CONACES) en lo referente al Espacio Común de la Educación Superior (art. 53, VII, LGES) y el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos de la SEP.	Porcentaje de IES que participan en microcredenciales y certificación de estudiantes. 2023: pilotaje de microcredenciales entre subsistemas. 2024: 20% 2025: 30% 2026: 50%	• IE COEPES y por invitación la CEPPEMS. • Alumnos.
4. Difundir y asegurar la implementación del SEAES con base en el acuerdo de la sesión ordinaria No. 7 del CONACES.	Porcentaje de IES de COEPES que han implementado el SEAES. 2023: 10% (piloto) 2024: 25% 2025: 50% 2026: 100%	• IE COEPES. • Alumnos.
5. Realizar un foro anual de buenas prácticas de mejora continua.	Porcentaje de IES que participan en el foro anual de buenas prácticas. 2023: 30% 2024: 60% 2025: 100%	• IE COEPES y por invitación la CEPPEMS. • Personal (docentes y administrativos)

Acciones		Indicador de resultados	Dirigido a:
6. Difundir las investigaciones científicas relevantes (educativa, divulgación, ambiental) de las IES a través de la Plataforma de investigación de la COEPES.		Porcentaje de IES que participan en la difusión de investigaciones en la plataforma. 2023: 10% 2024: 30% 2025: 50% 2026: 70%	• IE COEPES • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio
Participantes	• Equipo de Trabajo de la COEPES Guanajuato • IES miembros de la COEPES Guanajuato • Integrantes Especiales de la COEPES Guanajuato		
Evaluación Diagnóstica		Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa
Contextualización del PRESES		Medición sistemática de indicadores	Análisis de resultados del ciclo para la actualización del PRESES y la planeación estratégica del siguiente.

Tabla 14 Proyecto Integrador de Innovación Educativa

En el caso del Proyecto de Innovación Educativa, cabe hacer énfasis en 2 proyectos insignia que lo ubican en un lugar relevante para la planeación, seguimiento, control, evaluación y mejora:

● **Modelo de Argumentación 3.0 de la pertinencia de la oferta de Educación Superior**

Este modelo ha sido expresado o formulado en tres versiones: Modelación Topológica, Modelación Matricial y la Modelación Argumentativa.

La Modelación Argumentativa tiene la intención de ser un instrumento que acompañe las reflexiones de las instituciones sobre las circunstancias contextuales y las realidades institucionales de un Programa Educativo Propuesto, y sus aportaciones a todos los actores y ámbitos, y permita al mismo tiempo un autodiagnóstico y estructure un documento coherente en sí mismo y contribuya a su evaluación clara y objetiva.

Para este instrumento entendemos el concepto Modelo como la reducción de la complejidad a conceptos correlacionados y estructurados; al Argumento como el razonamiento que se emplea para probar o demostrar una proposición, y el propio concepto de Pertinencia parte de la base de lo oportuno, lo adecuado y lo conveniente y se constituye en su definición precisamente en los argumentos lógicos expuestos.

La estructura contempla los horizontes del perfil del aspirante y del perfil del egresado como nodos que articulan el contexto y el Programa Educativo Propuesto, a partir del establecimiento de la Congruencia de éste dentro de sí mismo y sobre su territorialidad y cultura.

● **Implementación de Sistemas de Mejora Continua**

Con el objetivo de impulsar en las IES del Estado de Guanajuato una cultura de calidad, con un enfoque de mejora continua, certificación de procesos y acreditación nacional e internacional, **el Equipo de Trabajo de Mejora Continua Integral de la Educación Superior integrado por instituciones públicas y privadas de los diferentes subsistemas de educación superior**¹³, ha desarrollado un sistema de captura y seguimiento de indicadores que tienen como finalidad el

¹³ Comité de Mejora Continua

proporcionar la información pertinente al servicio de educación superior para establecer los planes de trabajo y acciones que ayuden a mejorar la proporción de una educación superior de excelencia.

La información e indicadores sistematizados y analizados son los siguientes:

- Matrícula
- Programas Educativos
- Campus
- Certificaciones
- Docentes
- Cuerpos académicos y Líneas Académicas

ECOSISTEMA DE FORMACIÓN DE TALENTO		
Visión: Consolidar el ecosistema educativo del que forma parte la COEPES por medio de la multiplicación de conexiones y diálogo continuo con los diferentes actores y sectores: social, empresarial, gubernamental, internacional (embajadas y organismos multilaterales) y la CEPPEMS.		
Acciones	Indicador de resultados	Dirigido a:
1. Detectar las necesidades de los sectores gubernamental, empresarial y social.	Contar con un diagnóstico anual de las necesidades de los sectores. Proponer campos emergentes a partir de los retos futuros.	• IE COEPES y por invitación CEPPEMS • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio (gobierno, empresas, sociedad)
2. Realizar un hackatón que promueva el desarrollo de las capacidades innovadoras y emprendedoras de los estudiantes de las IES de la COEPES a partir de la detección de necesidades y campos emergentes de los retos del futuro en los tres sectores mencionados.	Porcentaje de IES que participan en el hackatón. 2023: 10% 2024: 20% 2025: 30% 2026: 50%	• IES COEPES y por invitación CEPPEMS • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio (gobierno, empresas, sociedad)
3. Formar y certificar vinculadores profesionales en las IES de la COEPES, aprovechando otras experiencias como la de ANUIES.	Porcentaje de IES que cuentan con vinculadores certificados. 2023: 10% 2024: 20% 2025: 30% 2026: 50%	• IES COEPES • Vinculadores

Acciones		Indicador de resultados	Dirigido a:
4. Definir un plan de internacionalización de académicos del estado para impulsar la capacitación y proyectos con sus pares en universidades del mundo.		Porcentaje de IES que participan en el plan de internacionalización. 2023: plan 2024: 20% 2025: 30% 2026: 50%	• IES COEPES • Personal docente.
5. Dar continuidad a los proyectos insignia de la Mentefactura en el Estado de Guanajuato: electromovilidad y economía digital.		Porcentaje de IES con programas afines que participan en los proyectos insignia. 2023: 30% 2024: 40% 2025: 50% 2026: 70%	• COEPES y por invitación CEPPEMS • Personal (docentes y administrativos) • Alumnos • Territorio (gobierno, empresas, sociedad)
6. Realizar un foro anual de buenas prácticas de vinculación.		Porcentaje de IES que participan en el foro de buenas prácticas. 2023: 50% 2024: 80% 2025: 90% 2026: 100%	• IE COEPES y CEPPEMS • Personal (docentes y administrativos) • Vinculadores
Participantes	• Equipo de Trabajo de la COEPES Guanajuato • IES miembros de la COEPES Guanajuato • Integrantes Especiales de la COEPES Guanajuato • Representantes de las comunidades impactadas por el proyecto • Embajadas y Organismos Multilaterales • CEPPEMS		
Evaluación Diagnóstica		Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa
Contextualización del PRESES		Medición sistemática de indicadores	Análisis de resultados del ciclo para la actualización del PRESES y la planeación estratégica del siguiente.

Tabla 15 Proyecto Integrador de Ecosistema de Formación de Talento

Para el Proyecto del Ecosistema de Formación de Talento, es importante mencionar 4 proyectos insignia que destacan su carácter innovador:

- **Diagnóstico anual de los programas de los sectores**
 - Estudio de pertinencia para los programas educativos de nivel licenciatura.
 - Competencias laborales requeridas por empleados de profesionistas en Gto. y Qro.: Exploración con IA.
 - Prospectivas laborales del corredor industrial Celaya-Cortazar 2023.
- **Reto que desarrolla la innovación y emprendimiento en estudiantes**
 - Premio Impulso a la Cultura de Innovación 2023
- **Certificación de vinculadores profesionales en las IES**
 - Instalación de la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación social

● **Proyectos insignia de Mentefactura**

- Programa de electromovilidad
- Programa de economía digital

INTEGRIDAD		
Visión: Lograr que las IES de la COEPES sean un referente de integridad, sana convivencia, erradicación de la violencia y prevención, con el propósito de fortalecer la reconstrucción del tejido social y que formen integralmente a sus estudiantes para que sean personas capaces de aprender y reinventarse durante toda la vida, autogestivas, disruptivas, solidarias, dispuestas a trabajar en equipo para el logro de acuerdos, que asuman su liderazgo como agentes de cambio y se comuniquen de manera asertiva, en colaboración con las instancias externas, organismos multilaterales y la CEPPEMS.		
Acciones	Indicador de resultados	Dirigido a:
1. Construir y difundir el modelo de integridad de la educación superior y media superior (cultura de paz, integridad académica, ciudadanía, liderazgo social y formación integral).	Nivel de conocimiento del modelo entre las IES. 2023: 100% Porcentaje de IES que aplican el modelo de integridad. 2023: 10% 2024: 30% 2025: 50% 2026: 90%	• IE COEPES y por invitación CEPPEMS. • Personal (docentes y administrativos). • Alumnos. • Territorio (gobierno, empresas, sociedad).
2. Realizar unas Jornadas de diálogo, escucha y acuerdo con los alumnos para dar a conocer el modelo de integridad y conocer su retroalimentación.	Porcentaje de participación de las IES en las Jornadas de escucha. 2023: 30% 2024: 40% 2025: 50% 2026: 90%	• IE COEPES y por invitación CEPPEMS. • Personal (docentes y administrativos). • Alumnos. • Territorio (gobierno, empresas, sociedad).
3. Realizar un foro anual de buenas prácticas de implementación del modelo de integridad.	Porcentaje de participación de las IES en el foro de buenas prácticas. 2023: 30% 2024: 40% 2025: 50% 2026: 100%	• IE COEPES y por invitación CEPPEMS. • Personal (docentes y administrativos). • Alumnos. • Territorio (gobierno, empresas, sociedad).
4. Lograr que las IE de educación media superior y superior cuenten con los protocolos y lineamientos de convivencia escolar.	Porcentaje de IES que cuentan con protocolos y lineamientos. 2023: 30% 2024: 50% 2025: 70% 2026: 100%	• IE COEPES y por invitación CEPPEMS. • Personal (docentes y administrativos). • Alumnos. • Territorio (gobierno, empresas, sociedad).

Participantes	- Equipo de Trabajo de la COEPES Guanajuato - IES miembros de la COEPES Guanajuato - Integrantes Especiales de la COEPES Guanajuato - Representantes de las comunidades impactadas por el proyecto - Embajadas y Organismos Multilaterales - CEPPEMS		
Evaluación Diagnóstica	Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa	
Contextualización del PRESES	Medición sistemática de indicadores	Análisis de resultados del ciclo para la actualización del PRESES y la planeación estratégica del siguiente.	

Tabla 16 Proyecto Integrador de Integridad

En este proyecto es fundamental resaltar sus 2 proyectos insignia que consideran la salud mental, la salud física, y la salud social:

● **Modelo de Integridad de Educación Superior y Media Superior**



Figura 28 Modelo de Integridad de Educación Superior y Media Superior

El modelo de integridad de la COEPES tiene como centro y origen a la persona, al ser ella el referente de todo el quehacer universitario del estado.

En el primer círculo la persona se encuentra en un contexto enmarcado por los valores y el respaldo de programas y protocolos que le permitirán prevenir, erradicar, atender, contener y encausar acciones para vivir de manera íntegra su actividad universitaria.

En el segundo círculo se encuentran las primeras comunidades a las que pertenece la persona y en donde ha de vivir los valores y aplicar los protocolos que le permitan fortalecer su salida al trabajo.

En el tercer círculo corresponde a la acción de la persona en su participación dentro de la sociedad, como un ciudadano que vive con integridad.

El último círculo marca el liderazgo del alumno en los ámbitos en los que se desarrolla así como su compromiso con la institución a la que pertenece y su aportación hacia la paz positiva.

Todo esto enmarcado e impulsado por los vórtices del primer círculo: valores, protocolos y programas, que incidirán en todas las esferas de la persona para un desarrollo completo donde todas sus acciones estén dirigidas hacia el liderazgo, el compromiso y la paz.

● **Manual de Autogestión de Formación Integral**

La formación integral tiene como objetivo central tanto la consolidación de los alumnos como de las personas, es decir que la mayoría logre el máximo aprovechamiento de su esfuerzo, y como seres humanos valiosos, creativos, innovadores, incluyentes, orientados a productos y servicios de calidad, pertinentemente preparados y comprometidos.

Las acciones que se han de realizar, deben enfocarse a dar respuesta a las necesidades por ejemplo: de salud, mediante la promoción del autocuidado y de una relación adecuada con el entorno ecológico, propiciando la adopción de hábitos para una cultura física y recreativa, mediante la ejercitación y la práctica del deporte; estimulando la sensibilidad, la creatividad artística y el disfrute de los bienes culturales y espirituales; incentivando la formación ciudadana con el reforzamiento de los valores de universalidad, inclusión, pluralidad, tolerancia, respeto y solidaridad.

En las IES que forma parte de COEPES se busca responder a la realidad socio ambiental presente y potenciar el papel transformador a través de la generación de espacios de encuentro y diálogo con la sociedad que propicien la reflexión crítica, creativa, interdisciplinaria, intelectual y de acompañamiento.

CULTURA FILANTRÓPICA	
ACCIONES:	
1.	Realizar un foro de buenas prácticas de procuración de fondos y cultura filantrópica.

Tabla 17 Proyecto Integrador de Cultura Filantrópica y Procuración de Fondos

Los Proyectos Integradores de la COEPES Guanajuato, en concordancia con los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Educación Superior y alineados a la visión del SEAES, abordan cada uno de los criterios transversales como se muestra en la siguiente tabla de congruencia:

	Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Inter culturalidad
Desarrollo Sostenible	X	X	X			X	
Innovación Educativa				X	X	X	X
Ecosistema de Formación de Talento	X			X	X	X	X
Integridad	X	X	X	X	X	X	X
Cultura Filantrópica	X					X	

Tabla 18 Tabla de congruencia entre los Proyectos Estratégicos de la COEPES Guanajuato y los Criterios Transversales de la SEAES

2.2 Comité y Equipos de Trabajo de Mejora Continua

La COEPES Guanajuato, en su esfuerzo por sistematizar la mejora continua, ha integrado el Comité de Mejora Continua, integrado por representantes de diferentes instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, ubicadas en el Estado.

Dicho Comité, junto con los coordinadores de los equipos de trabajo de mejora continua, sesionan conforme a tres hitos o momentos importantes:

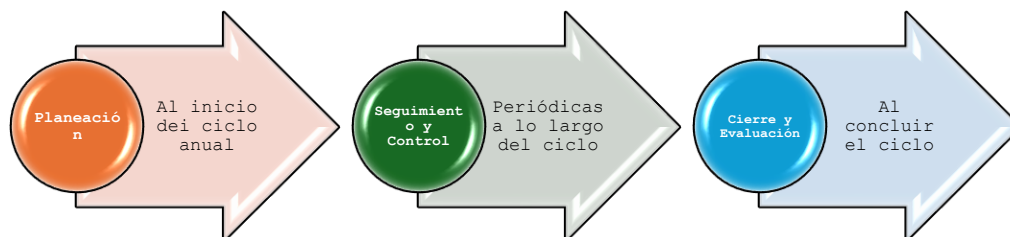


Figura 29

Sesiones del Comité de Mejora Continua

Durante la sesión de planeación, se definen los proyectos estratégicos de mejora, a partir del análisis de resultados de los proyectos integradores durante el ciclo anterior. Asimismo, se establece el programa de trabajo anual y se designa a los coordinadores de los equipos de

trabajo, quienes se harán cargo de organizar y controlar el desarrollo de las actividades de mejora, así como reportar los avances en las sesiones de seguimiento y control.

Para el ciclo 2024, se encuentran operando los siguientes **proyectos estratégicos de mejora**:

Eje Estratégico	Equipo de Trabajo	Plan de Actividades 2024
Desarrollo Sostenible	Programa de Desarrollo Ambiental y Red de Educación para el Desarrollo Sostenible	1. Conversatorios por parte de la SMAOT y por parte de Explora 2. SMAOT, conferencia sobre Infraestructura Verde, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda. 3. Sexto Simposio de Educación y medio ambiente del Estado de Guanajuato (UGTO, TECNM, UTS). 4. Realización de auditorías cruzadas en ISO 14000 con las IES que manifiesten su interés al equipo. 5. Elaboración del Esquema de Trabajo para que las IES presenten a la SMAOT aquellos proyectos de investigación o prototipos desarrollados, que puedan ser de interés para la atención de problemas medioambientales. 6. Jornadas de reflexión en torno al cumplimiento de los Objetos de Desarrollo Sostenible 2030, con la participación de la SMAOT en el desarrollo de las mesas que se planteen, así como el Centro de Ciencias Explora.
	Responsabilidad Social	1. Actualización del Marco de Referencia del Galardón MAO. 1.1 Galardón MAO 1.2 Ceremonia de entrega del Galardón MAO 2. Análisis, integración y reporte del Diagnóstico de RSU. 3. Modelo de Responsabilidad Social 4. Participación en Congresos de Responsabilidad Social. 5. Foro de buenas prácticas de responsabilidad social.
Innovación Educativa	Impulso a la innovación, la educación virtual y la multimodalidad educativa	1. Sistema de microcredenciales (fase de implementación). 2. Foro de buenas prácticas de nuevas tecnologías aplicadas a la educación “4as Jornadas Internacionales de Educación Virtual y a Distancia 2024”.
	Estudio y dictamen de pertinencia	1. Foros presenciales y virtuales para la difusión e implementación del Modelo de Argumentación 3.0. 2. Plataforma para el proceso de estudios de pertinencia.
	Mejora continua integral de la Educación Superior	1. Becas Curso IGLU 2024. 2. Ceremonia de entrega de reconocimientos a IES que presenten mejora continua.
	Posgrado, investigación y divulgación	1. Proyectos de investigación en Laboratorio de Innovación Educativa (SRIEA) – Fondado por UNESCO.

Eje Estratégico	Equipo de Trabajo	Plan de Actividades 2024
		1.1 Construcción de estrategia para fortalecer la vinculación de los estudiantes en la escuela. 1.2 Generación de redes de investigación convocando a un proyecto educativo (Seminario permanente). 1.3 Diagnóstico y recomendaciones al currículo de las escuelas formadoras de docentes de Guanajuato e IES. 2. Estudio anual de la matrícula en posgrado en Guanajuato: cómo ha impactado la pandemia en comparación con el año pasado 2023. 3. Pago anual para hosting de la revista "Punto de Encuentro".
Integridad	Construcción de la Cultura de Paz	1. Sesiones ordinarias de trabajo de manera trimestral. 2. Contar con al menos 45 instancias locales en igual número de instituciones. 3. Taller anual ESPERE y Taller anual de Facilitadores. 4. Levantamiento de información acerca de los componentes del modelo y su operatividad en las IES asociadas. 4.1 Identificación de áreas prioritarias de desarrollo. 4.2 Conformación y operación del plan de acción para su atención. 5. En conjunto con SEG (Dirección Transversal para la Paz) difundir los Modelo/Protocolos existentes y operar un programa de actividades remediales. 6. A partir de la primera generación del Diplomado en Filosofía de la Educación, se plantea el Primer Coloquio Estatal de Catedráticos en torno a la Filosofía de la Educación. 7. Segunda generación del Diplomado en Filosofía de la Educación para profesores. 8. Completar la serie de conversatorios de los pilares de la Paz Positiva restantes, así como un par de conversatorios de temática transversal. 9. Publicación de la compilación de las propuestas concretas de acción en formato electrónico para distribución en las IES y en plataformas digitales. 10. Organizar al menos 10 Webinars en colaboración con diferentes instancias. El perfil de Facebook y la página Web continúan su operación regular.

Eje Estratégico	Equipo de Trabajo	Plan de Actividades 2024
	Formación Integral	1. Instalación oficial de equipo de trabajo de Formación Integral. 2. Aplicación del instrumento 2024 de Formación Integral. 3. Análisis, integración, interpretación, reporte y difusión de resultados del instrumento de formación integral. 4. Actualización y presentación del Manual de Formación Integral v 2.0 5. 5º. Congreso de Formación Integral 2024. 6. Sesiones semestrales de trabajo con el equipo de Formación Integral. 7. Actividades de apoyo a equipos emergentes de reactivación económica. 8. Integración de resultados PRESES.
Ecosistema de Formación de Talento	Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social	1. Formalización de la instancia de vinculación, consulta y participación social. 2. Foro de buenas prácticas de vinculación y emprendimiento social. 3. Reconocimiento para evento estudiantil de Emprendimiento. 4. Certificación de 50 vinculadores. 5. Proyectos insignia: Electromovilidad y Economía Digital. 6. Internacionalización de profesores.
	Comunicación y Enlace	1. Dominio para sitio Web COEPES GTO. 2. Hosting para sitio Web COEPES GTO. 3. Licencia ZOOM para COEPES GTO.

Tabla 19 Plan de Trabajo 2024 de los Equipos de Mejora Continua COEPES Guanajuato

Capítulo 3: Análisis de los Procesos de Evaluación y Resultados en la Mejora Continua

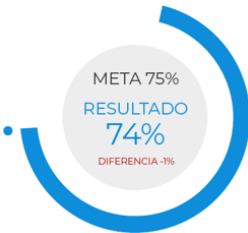
El firme compromiso de la COEPES Guanajuato con la mejora continua, ha dado lugar al establecimiento de un sistema de evaluación a través de indicadores alineados a los diferentes retos, desafíos, problemática y metas para el futuro de la educación superior en el Estado.

Es importante mencionar que los indicadores históricos de la COEPES responden también a los criterios transversales del SEAES, lo que manifiesta un compromiso fehaciente de la Comisión con la educación superior del estado y por ende, del país.

A continuación, se presentan dichos indicadores:

3.1 Indicadores de Responsabilidad Social

3.1.1 Porcentaje de alumnos atendidos con temas de responsabilidad social.	2021 - 2022 
3.1.2 Porcentaje de alumnos atendidos con temas de sustentabilidad.	2021 - 2022 
3.1.3 Porcentaje de IES con acciones de transparencia y rendición de cuentas.	2021 - 2022 

3.1.4 Porcentaje de IES afiliadas a COEPES que desarrollan eventos académicos orientados al cuidado del medio ambiente.	2021 - 2022  META 75% RESULTADO 88% DIFERENCIA +13%
3.1.5 Porcentaje de IES afiliadas a la COEPES con evaluación de indicadores de acciones de cuidado y preservación del medio ambiente.	2021 - 2022  META 75% RESULTADO 74% DIFERENCIA -1%
3.1.6 Porcentaje de IES afiliadas a la COEPES con participación en el Simposio ambiental.	2021 - 2022  META 80% RESULTADO 93% DIFERENCIA +13%
3.1.7 Porcentaje de IES que cuentan con protocolos de sanidad actualizados.	2021 - 2022  PROMEDIO 93%
3.1.8 Estrategias/actividades de promoción y cuidado de la salud implementadas por la Institución.	2021 - 2022  RESULTADO 2971

3.1.9 Promedio por IES de estrategias/actividades de promoción y cuidado de la salud implementadas por la Institución.	2021 - 2022  PROMEDIO 76,2
--	---

3.2 Indicadores de Equidad Social y de Género / Inclusión

3.2.1 Porcentaje de IES afiliadas a COEPES que cuentan con y operan una instancia de construcción de cultura de paz (ICCP).	2021 - 2022  META 60% RESULTADO 60%
3.2.2 Porcentaje de Estudiantes por IE atendidos por la instancia de construcción de cultura de paz (ICCP).	2021 - 2022  META 55% RESULTADO 45% DIFERENCIA -10%

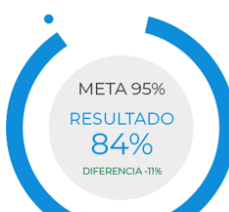
3.3 Indicadores de Excelencia

3.3.1 Un modelo de argumentación de la Pertinencia de la Oferta de Educación Superior actualizado cada cuatro años.	2021 - 2022  META 100% RESULTADO 100%
---	--

3.3.2 Un mapa de pertinencia de la oferta educativa actualizado de manera anual.	2021 - 2022  META 100% RESULTADO 95% DIFERENCIA - 5%
3.3.3 Porcentaje de programas educativos dictaminados como pertinentes, corte anual.	2021 - 2022  META 100% RESULTADO 100%
3.3.4 Porcentaje de matrícula inscrita en programas educativos dictaminados como pertinentes, corte anual.	2021 - 2022  META Bajo acuerdo de asamblea RESULTADO 90%
3.3.5 Porcentaje de cumplimiento de actividades para impulsar y consolidar la calidad en todos los ámbitos de las IES.	2021 - 2022  META 95% RESULTADO 100% DIFERENCIA + 5%
3.3.6 Porcentaje de Instituciones de Educación Superior de COEPES con un diagnóstico de formación integral realizado.	2021 - 2022  META 80% RESULTADO N/A

3.3.7 Porcentaje de Instituciones de Educación Superior con un sistema de indicadores definido para la evaluación y seguimiento de la formación integral de estudiantes.	2021 - 2022  META 90% RESULTADO 91% DIFERENCIA +1%
--	---

3.4 Indicadores de Vanguardia

3.4.1 Número de proyectos emprendedores de los estudiantes de las IES de COEPES.	2021 - 2022  META 5 RESULTADO 10465 PROMEDIO IES 249.17
3.4.2 Porcentaje de cobertura de la red de enlaces de comunicación de las IES.	2021 - 2022  META 95% RESULTADO 84% DIFERENCIA -11%
3.4.3 Alcance de los productos de comunicación.	2021 - 2022  META 70% RESULTADO 35% DIFERENCIA -35%

3.5 Indicadores de Innovación Social

3.5.1 Porcentaje de programas de posgrado que atienden problemas prioritarios.	2021 - 2022  META 18% RESULTADO N/A
3.5.2 Proporción de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores en el Estado de Guanajuato por estudiantes de posgrado.	2021 - 2022  N/A RESULTADO N/A
3.5.3 Porcentaje de proyectos de investigación educativa aplicada de la SRIEA en los que se tiene participación.	2021 - 2022  META 100% RESULTADO 100%
3.5.4 Porcentaje de participación en el SRIEA en actividades de diseño, gestión y evaluación de proyectos relacionados con la formulación de política públicas a nivel estatal	2021 - 2022  META 100% RESULTADO 100%
3.5.5 Número de acciones de cooperación entre las IES, gobierno, OSC y/o empresas.	2021 - 2022  META 5 RESULTADO 2849 PROMEDIO IES 67.83

3.6 Indicadores de Interculturalidad

3.6.1 Porcentaje de estudiantes con participación en movilidad académica virtual, presencial o mixta derivado de los convenios firmados por las IES afiliadas a la COEPES.	2021 - 2022  META 100% RESULTADO 0.85% DIFERENCIA -99.2%
--	--

3.7 Nueva generación de indicadores 2023-2026

Como resultado de la planeación estratégica 2023-2026, la COEPES Guanajuato llevó a cabo en 2023 un estudio diagnóstico por medio de una encuesta aplicada a las IES en el Estado, con el propósito de conocer el nivel de avance en la implementación de acciones para la mejora continua en los ejes estratégicos (Proyectos Integradores), obteniendo la siguiente información:

3.7.1 Indicadores de Integridad:

Porcentaje de IES que cuentan con acciones para la construcción de una cultura de paz positiva y ciudadanía. Criterios alineados al SEAES: Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 90%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones para la construcción de una cultura de paz positiva y ciudadanía. Criterios alineados al SEAES: Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 57%
Porcentaje de IES con programa o protocolo de cultura de paz positiva y ciudadanía. Criterios alineados al SEAES: Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 60%

Porcentaje de IES que cuentan con acciones para la formación integral. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 90%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones para la formación integral. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 77.2%
Porcentaje de IES con programa o protocolo de acciones para la formación integral. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 70%
Porcentaje de IES con acciones para la integridad y el liderazgo. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 85%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones para la integridad y el liderazgo. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 61.3%
Porcentaje de IES con programa o protocolo de integridad y liderazgo. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.	2023  RESULTADO 65%

3.7.2 Indicadores de Innovación educativa:

Porcentaje de IES que cuentan con acciones de formación docente en nuevas tecnologías. Criterios alineados al SEAES: Excelencia, vanguardia, innovación social.	2023  RESULTADO 95%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de formación docente en nuevas tecnologías. Criterios alineados al SEAES: Excelencia, vanguardia, innovación social.	2023  RESULTADO 53.6%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de formación docente en temas de vinculación. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 40%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de formación docente en temas de vinculación. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 41.5%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de formación docente en temas de tutoría y formación integral. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia e interculturalidad.	2023  RESULTADO 95%

Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de formación docente en temas de tutoría y formación integral. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia e interculturalidad.	2023  RESULTADO 54.7%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de formación docente en el área disciplinar. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 85%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de formación docente en el área disciplinar. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 62.4%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de certificación de profesores. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 60%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de certificación de profesores. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 24.8%

Porcentaje de IES que cuentan con acciones de microcredencialización. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 20%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de microcredencialización. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 45.5%
Porcentaje de IES que han trabajado en procesos de certificaciones de calidad como son la ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, entre otras. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 77.5%
Porcentaje de IES que han trabajado en procesos de acreditaciones de programas educativos con organismos acreditadores como FIMPES, CIEES, CONAIC, COMAEM, entre otras. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 87.5%
Porcentaje de IES que participaron en el autoestudio de la convocatoria 2023 de SEAES. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 52.5%

Porcentaje de IES que han publicado artículos de investigación o divulgación científica en la revista de la COEPES: Punto de encuentro. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 10%
Porcentaje de IES que han publicado artículos en otras revistas de investigación o divulgación. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 90%
Porcentaje de IES que han implementado en algún programa de estudios el Modelo de argumentación de la pertinencia de la educación superior en su versión 3.0. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, inclusión.	2023  RESULTADO 12.5%

3.7.3 Indicadores de Ecosistema de Formación de Talento:

Porcentaje de IES que han implementado proyectos de la Mentefactura, Electromovilidad y/o programa de economía digital. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 70%
--	--

Porcentaje de estudiantes beneficiados de proyectos de mentefactura, electromovilidad y/o programa de economía digital. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 23.9%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de movilidad internacional estudiantil y docente. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia, interculturalidad.	2023  RESULTADO 72.5%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de movilidad internacional estudiantil y docente. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia, interculturalidad.	2023  RESULTADO 13.7%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de emprendimiento social e innovación. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 70%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de emprendimiento social e innovación. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 29.3%

Porcentaje de IES que cuentan con programas híbridos. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 22.5%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por los programas híbridos. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 40.7%
Porcentaje de IES que cuentan con programas duales. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, interculturalidad.	2023  RESULTADO 35%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por los programas duales. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, interculturalidad.	2023  RESULTADO 40%

3.7.4 Indicadores de Desarrollo Sostenible:

Porcentaje de IES que cuentan con acciones de responsabilidad social. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, interculturalidad, inclusión y equidad social y género.	2023  RESULTADO 82.5%
---	--

Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de responsabilidad social. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, interculturalidad, inclusión y equidad social y género.	2023  RESULTADO 56.1%
Porcentaje de IES con programa o protocolo de responsabilidad social. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, interculturalidad, inclusión y equidad social y género.	2023  RESULTADO 65%
Porcentaje de IES que cuentan con acciones de desarrollo ambiental y educación para el desarrollo sostenible. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia, interculturalidad, inclusión y equidad social y género.	2023  RESULTADO 90%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por las acciones de desarrollo ambiental y educación para el desarrollo sostenible. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 58.5%
Porcentaje de IES con programa o protocolo de desarrollo ambiental y educación para el desarrollo sostenible. Criterios alineados al SEAES: Compromiso con la responsabilidad social, innovación social, excelencia, vanguardia.	2023  RESULTADO 57.5%

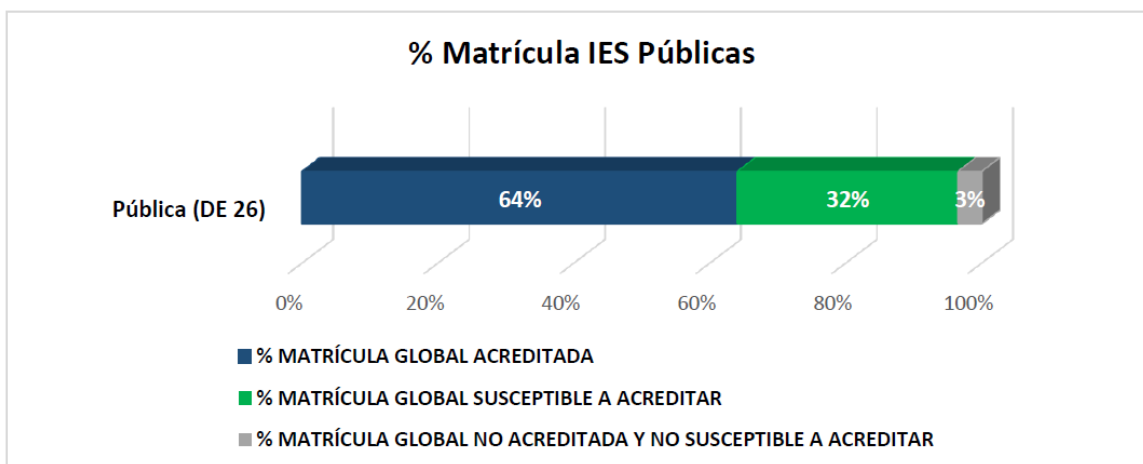
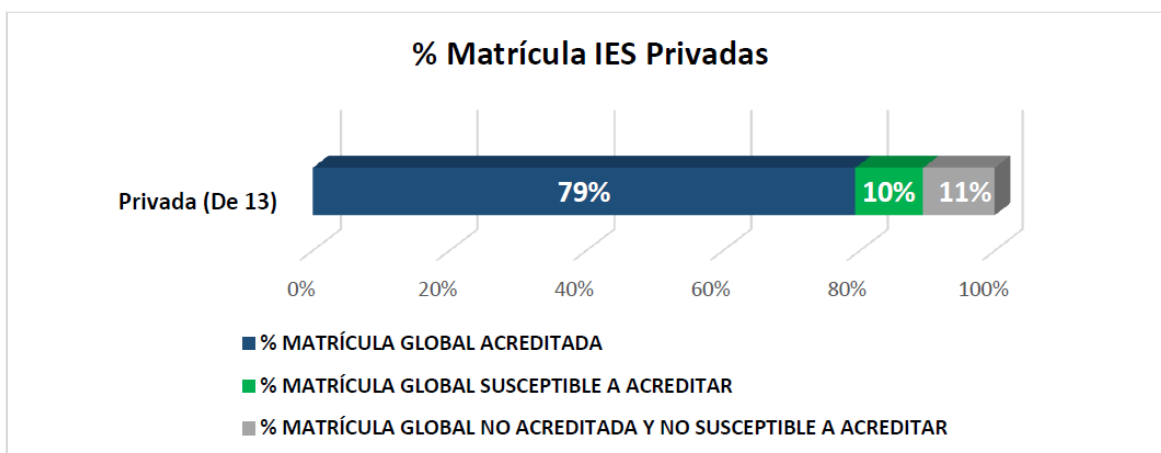
Dada la importancia de la información obtenida, se tomó la decisión de incluir este nuevo grupo de indicadores en las mediciones periódicas, a fin de identificar y apoyar a aquellas IES que vean ralentizados sus avances.

Asimismo, dicho juego de indicadores se irá enriqueciendo como resultado de encuestas sistemáticas.

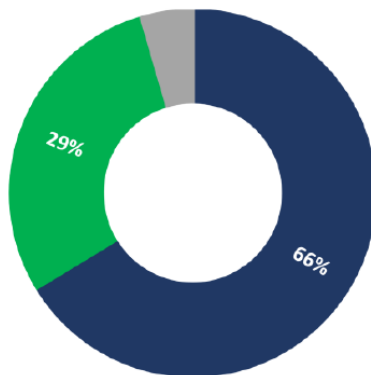
3.8 Indicadores de Calidad COEPES 2023

Como se mencionó en el Proyecto Integrador de Innovación Educativa, específicamente en el apartado de Implementación de Sistemas de Mejora Continua, el seguimiento al nivel de implementación y resultados se hace por medio del siguiente juego de indicadores, cuyo análisis lleva a la toma de decisiones por parte del Comité de Mejora Continua.

3.8.1 Matrícula

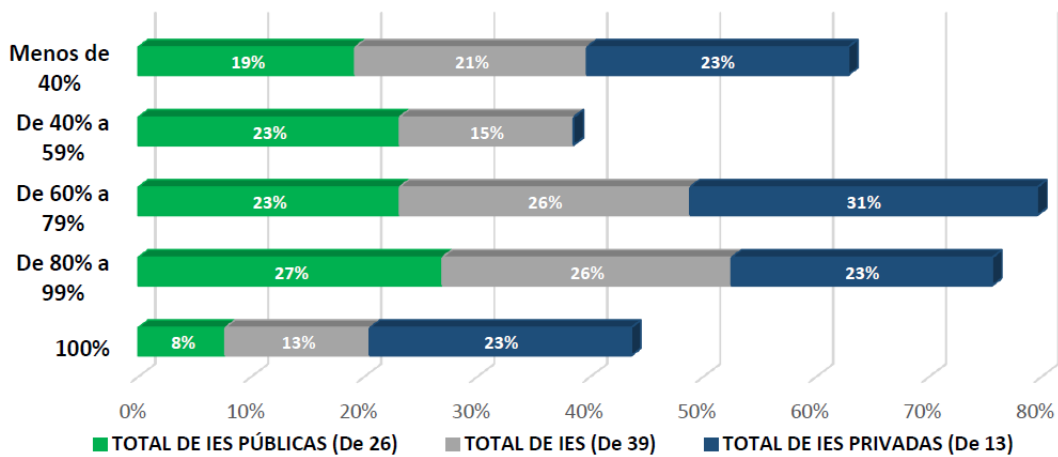


Matrícula Global de las IES



■ % MATRÍCULA GLOBAL ACREDITADA
■ % MATRÍCULA GLOBAL SUSCEPTIBLE A ACREDITAR
■ % MATRÍCULA GLOBAL NO ACREDITADA Y NO SUSCEPTIBLE A ACREDITAR

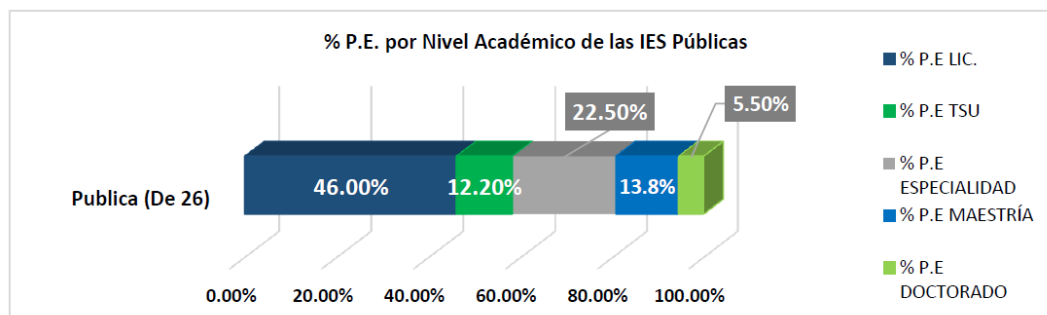
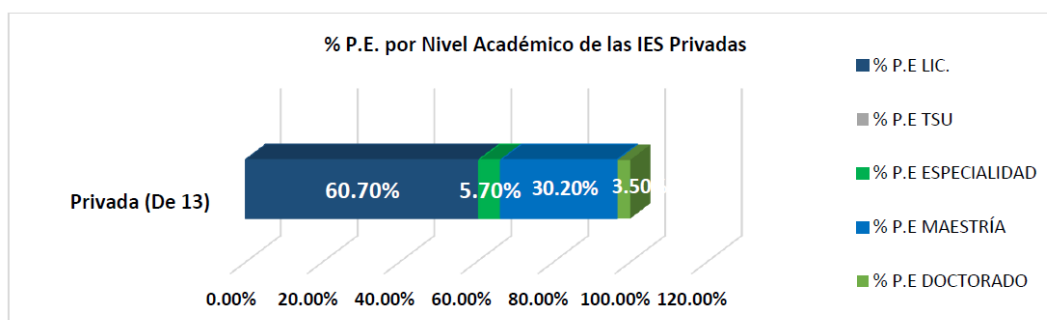
% Matrícula Acreditada

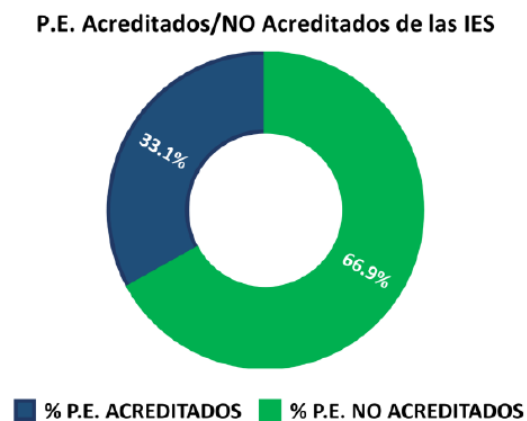
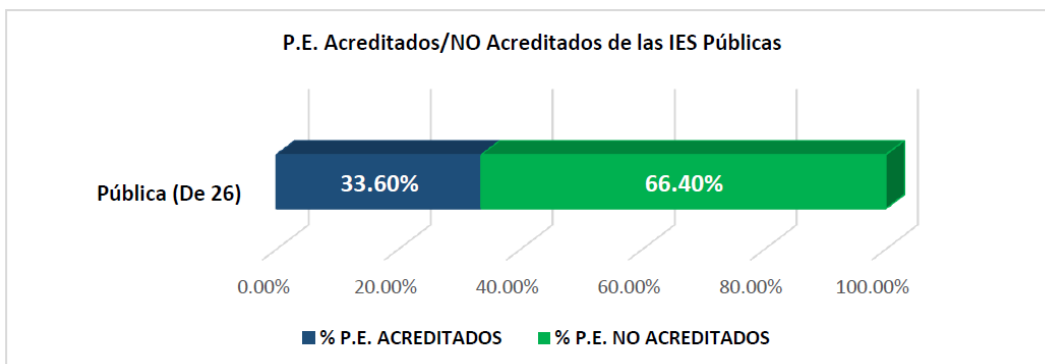
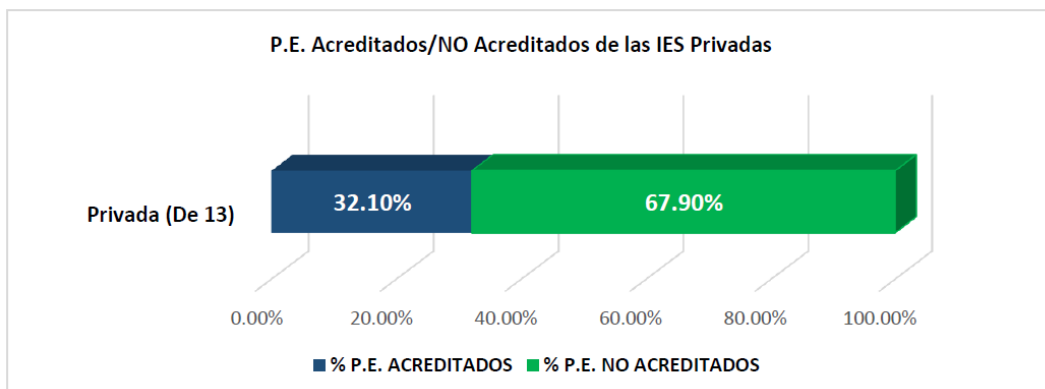
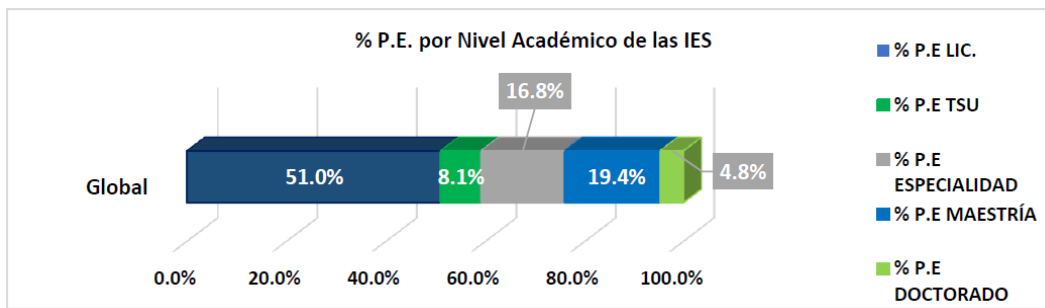


Conclusiones de Matrícula:

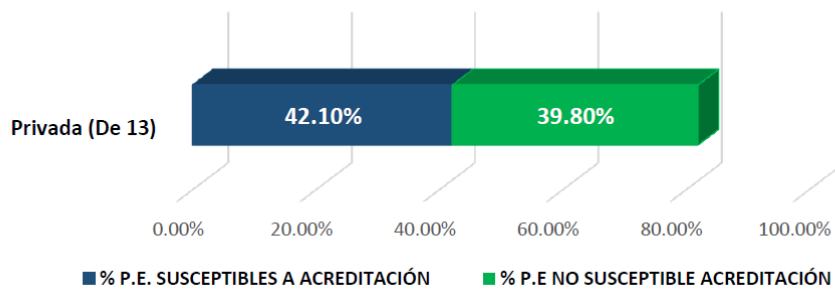
- El 79% de la matrícula de las 13 instituciones educativas privadas se encuentra acreditada, 10% es susceptible de acreditar y 11% no se encuentra acreditada pero no es susceptible para acreditar.
- El 64% de la matrícula de las 26 instituciones educativas públicas se encuentra acreditada, 32% es susceptible de acreditar y 3% no se encuentra acreditada pero no es susceptible para acreditar.
- El 66% de la matrícula de las 39 instituciones educativas se encuentra acreditada, 29% es susceptible de acreditar y 5% no se encuentra acreditada pero no es susceptible para acreditar.
- Tres (3) instituciones educativas privadas de 13 tienen el 100% de su matrícula acreditada y dos (2) instituciones educativas públicas de 26 tienen el 100% de su matrícula acreditada.
- Tres (3) instituciones educativas privadas de 13 tienen del 80% al 99% de su matrícula acreditada y siete (7) instituciones educativas públicas de 26 tienen del 80% al 99% % de su matrícula acreditada.
- Cuatro (4) instituciones educativas privadas de 13 tienen del 60% al 79% de su matrícula acreditada y seis (6) instituciones educativas públicas de 26 tienen del 60% al 79% % de su matrícula acreditada.
- Seis (6) instituciones educativas públicas de 26 tienen del 40% al 59% de su matrícula acreditada.
- Tres (3) instituciones educativas privadas de 13 tienen menos del 40% de su matrícula acreditada y cinco (5) instituciones educativas públicas de 26 tienen menos del 40% de su matrícula acreditada.

3.8.2 Programas Educativos

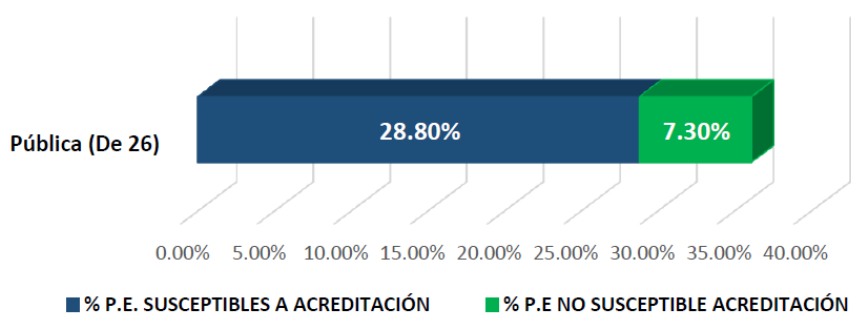




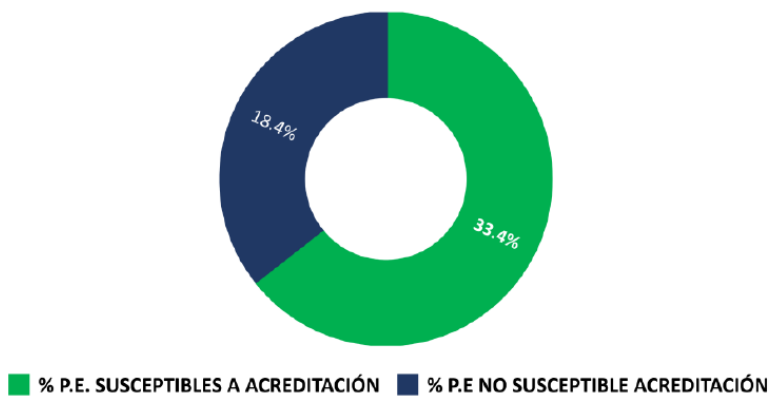
P.E. Susceptible a Acreditar/NO Susceptible a Acreditar de las IES Privadas

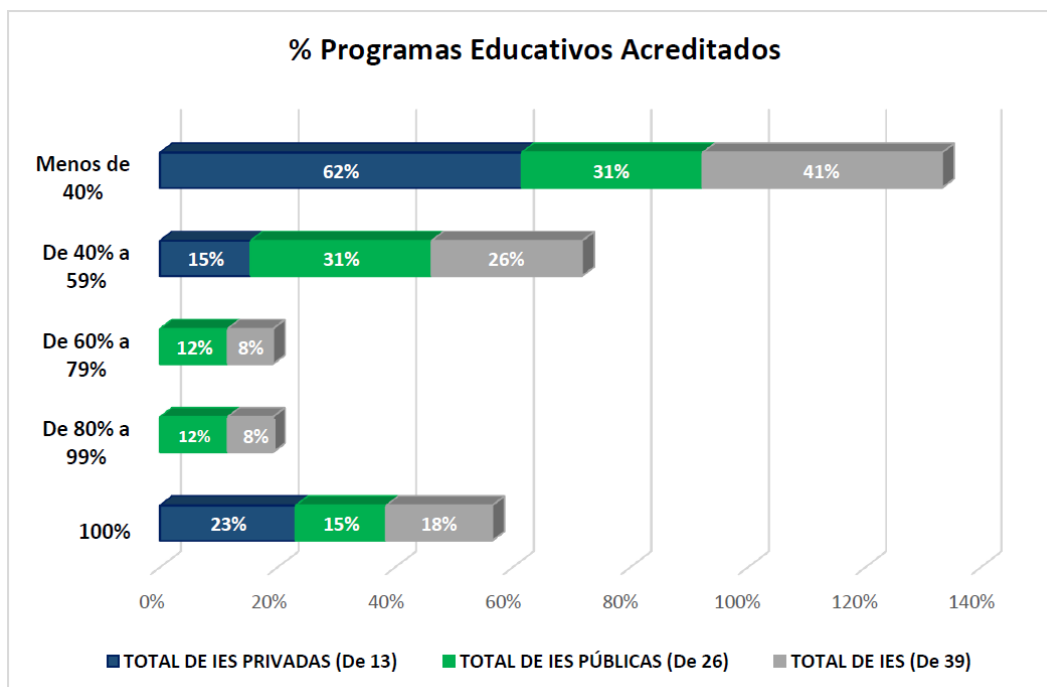


P.E. Susceptible a Acreditar/NO Susceptible a Acreditar de las IES Públicas



P.E. Susceptible a Acreditar/NO Susceptible a Acreditar de las IES



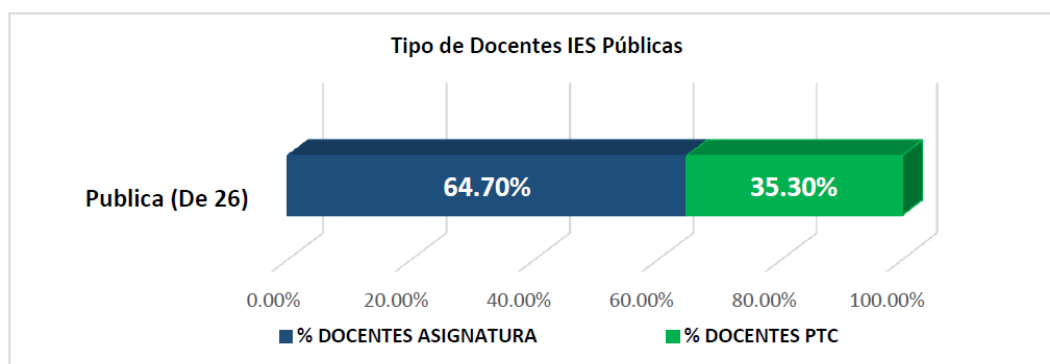
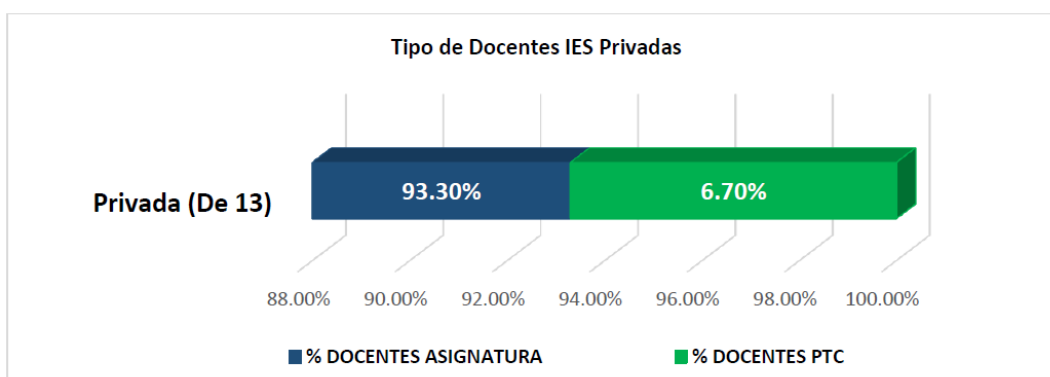


Conclusiones de Programas Educativos:

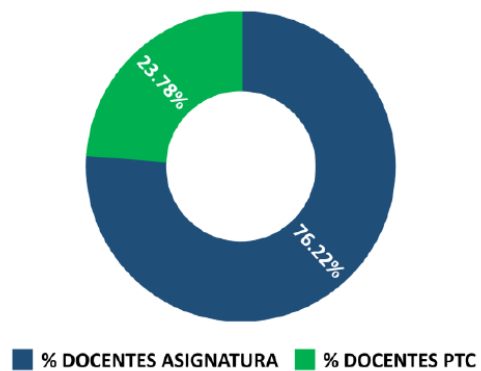
- El 60.70% de los programas educativos de las 13 instituciones privadas son de nivel licenciatura, 5.7% de nivel de especialidad, 30.2% de nivel de maestría y 3.5 de nivel doctorado.
- El 46.0% de los programas educativos de las 26 instituciones públicas son de nivel licenciatura, 12.2% de nivel TSU, 22.5% de nivel de especialidad, 13.8% de nivel de maestría y 5.5% de nivel doctorado.
- El 51.0% de los programas educativos de las 39 instituciones son de nivel licenciatura, 8.1% de nivel TSU, 16.8% de nivel de especialidad, 19.4% de nivel de maestría y 4.8% de nivel doctorado.
- El 32.1% de los programas educativos de las 13 instituciones privadas se encuentran acreditados, el 42.1% son susceptibles de acreditar y el 39.8% no son susceptibles para acreditar.
- El 36.6% de los programas educativos de las 26 instituciones públicas se encuentran acreditados, el 28.8% son susceptible de acreditar y el 7.3% no son susceptibles para acreditar.
- El 33.1% de los programas educativos de las 39 instituciones se encuentran acreditados, el 33.4% son susceptible de acreditar y el 18.4% no son susceptibles para acreditar.

- Tres (3) instituciones educativas privadas de 13 tienen el 100% de sus programas educativos acreditados y cuatro (4) instituciones educativas públicas de 26 tienen el 100% de sus programas educativos acreditados.
- Dos (2) instituciones educativas privadas de 13 y ocho (8) instituciones educativas públicas de 26 tienen del 80% al 99% de sus programas educativos acreditados.
- Tres (3) instituciones educativas públicas de 26 tienen del 60% al 79% de sus programas educativos acreditados.
- También tres (3) instituciones educativas públicas de 26 tienen del 40% al 59% de sus programas educativos acreditados.
- Ocho (8) instituciones educativas privadas de 13 tienen menos del 40% de sus programas educativos acreditados y también ocho (8) instituciones educativas públicas de 26 tienen menos del 40% de sus programas educativos acreditados.

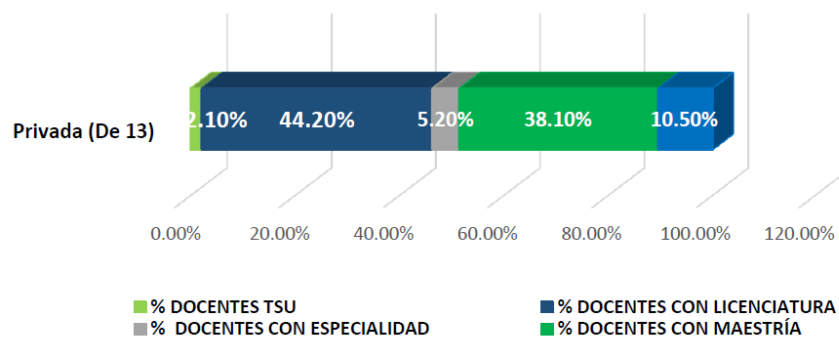
3.8.3 Docentes



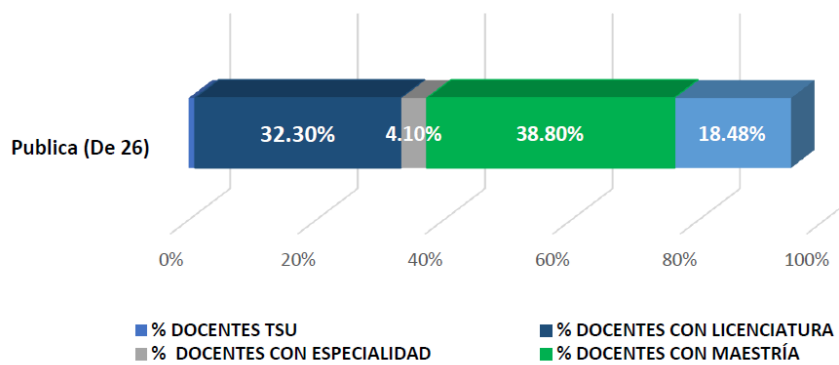
Tipo de Docentes de las IES

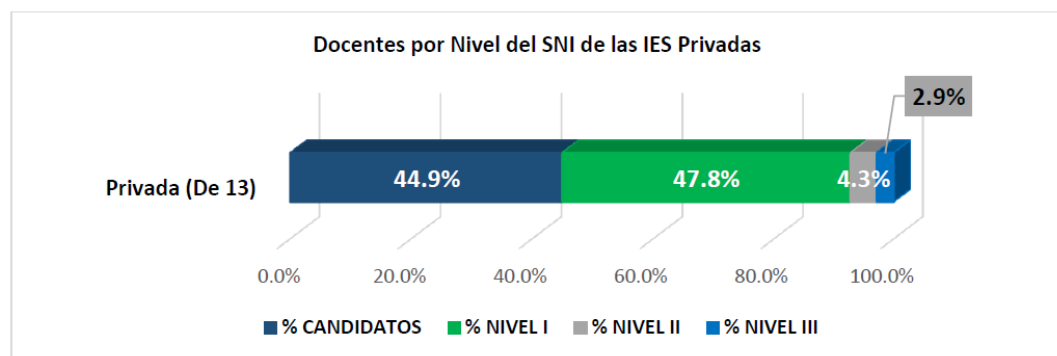
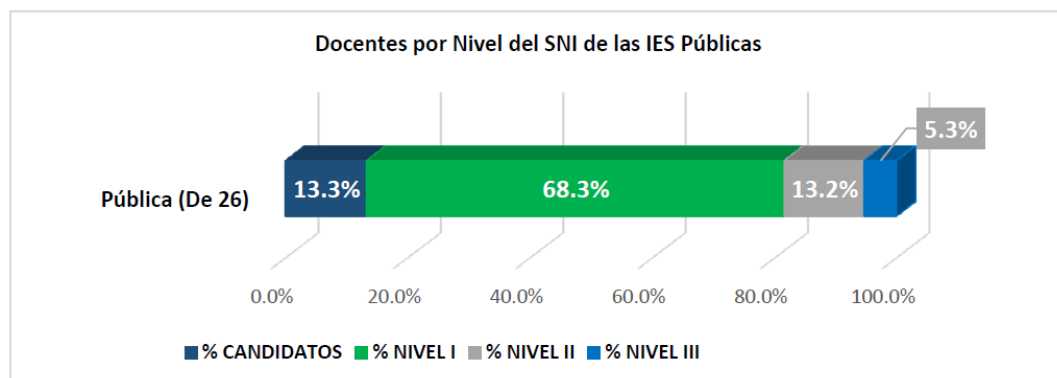
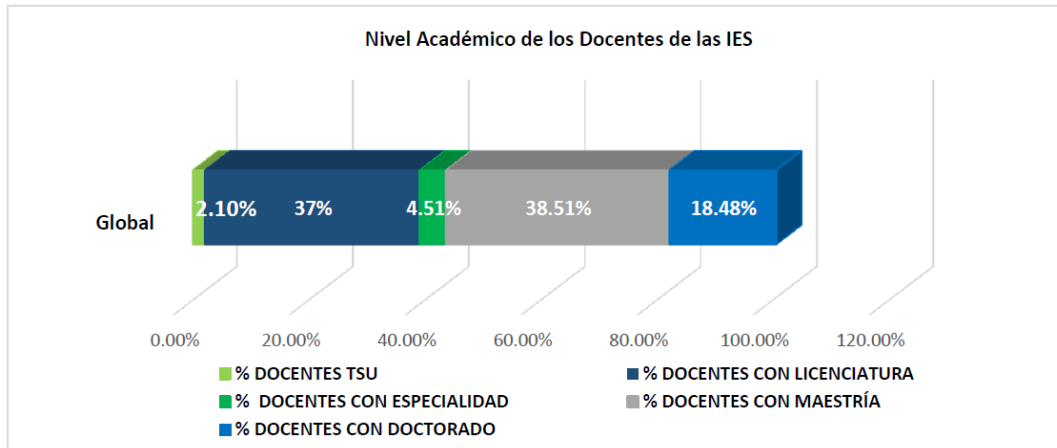


Nivel Académico de los Docentes de las IES Públicas

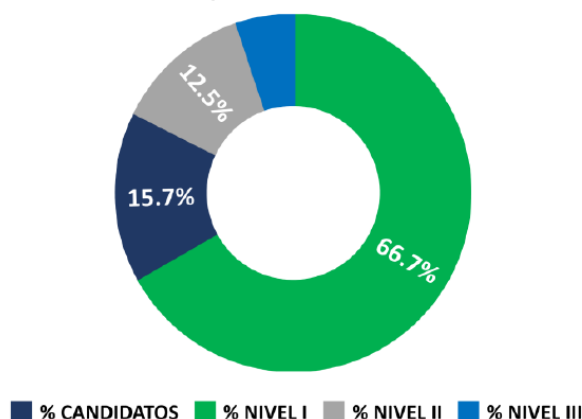


Nivel Académico de los Docentes de las IES Privadas





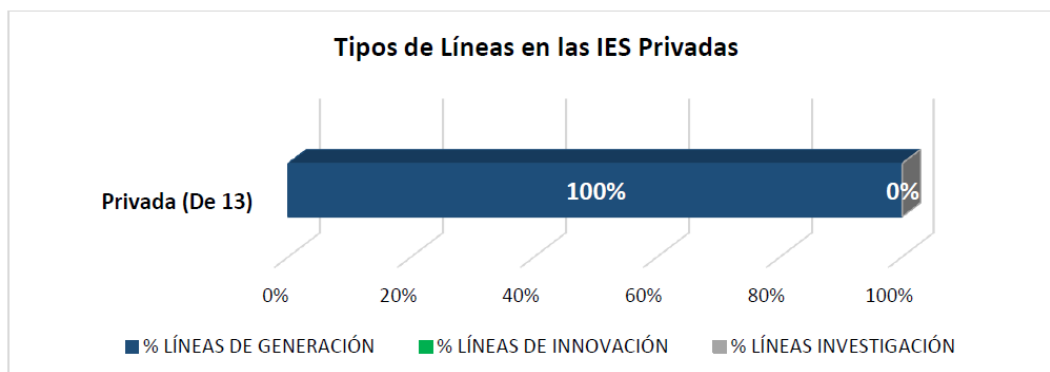
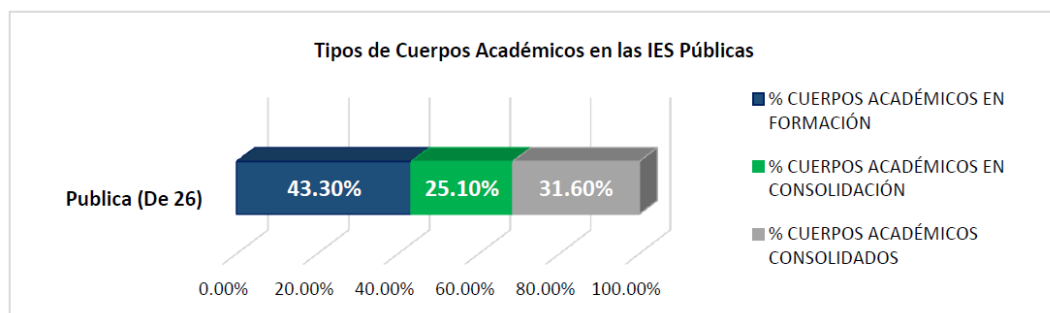
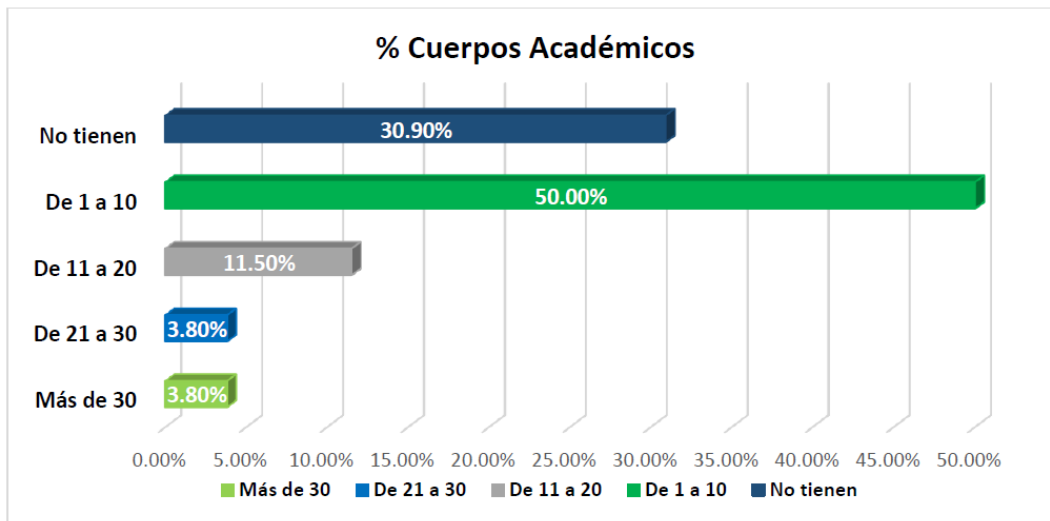
Docentes por Nivel del SNI de las IES

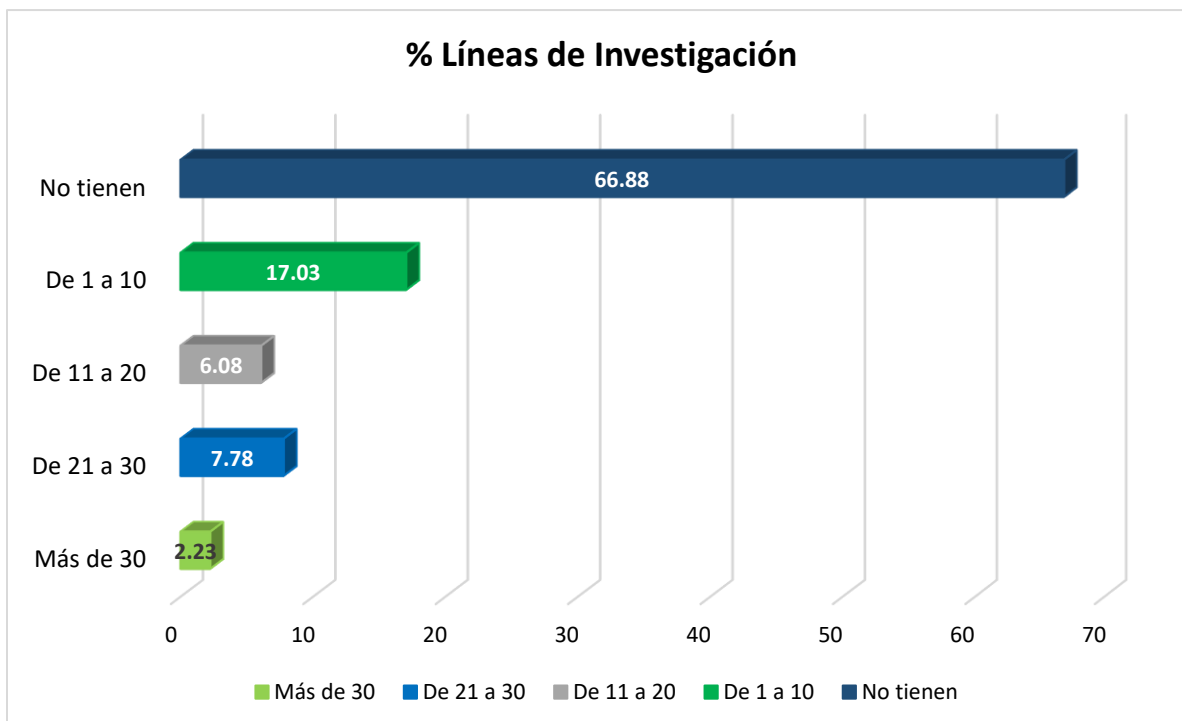
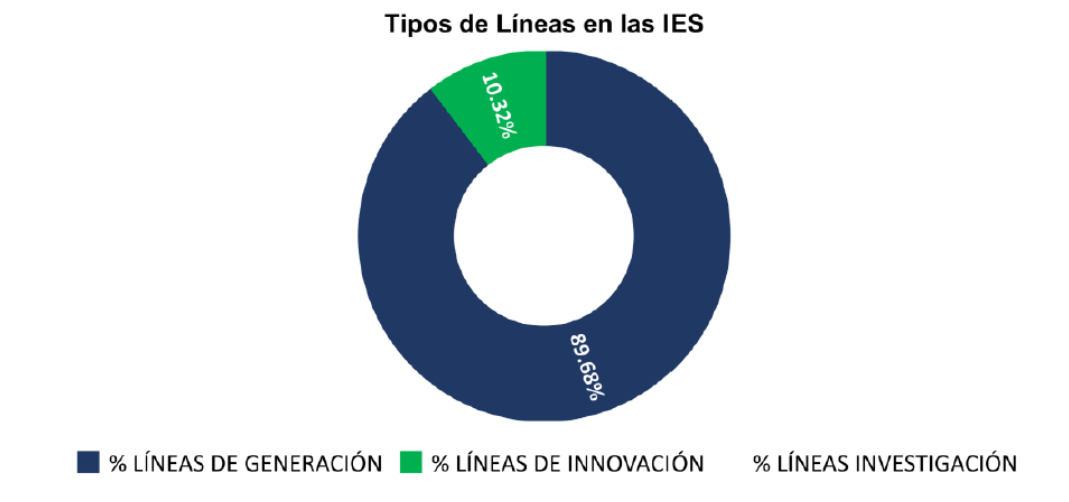
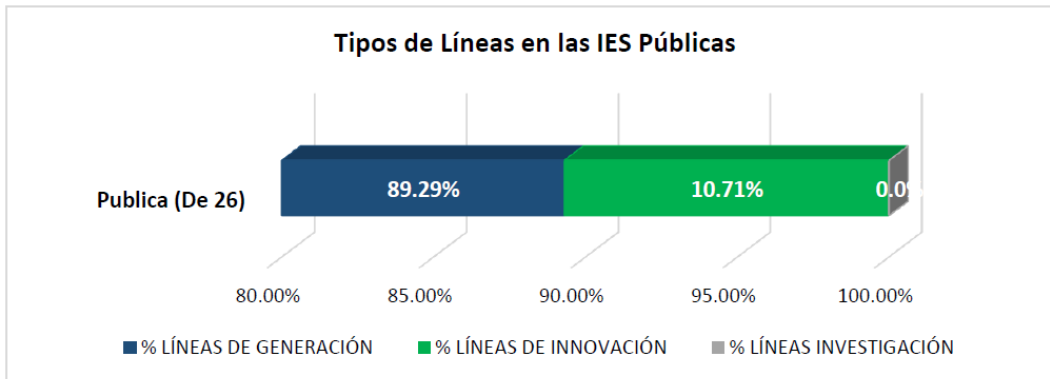


Conclusiones de Docentes:

- El 93.3% de los docentes de las 13 instituciones privadas son de asignatura y el 6.7% son docentes de tiempo completo (PTC).
- El 64.7% de los docentes de las 26 instituciones públicas son de asignatura y el 35.3% son docentes de tiempo completo (PTC).
- El 76.22% de los docentes de las 39 instituciones educativas son de asignatura y el 23.78% son docentes de tiempo completo (PTC).
- El 2.1% de los docentes de las 13 instituciones privadas tienen nivel académico de TSU, 44.2% de licenciatura, el 5.2% tienen especialidad, el 38.1% maestría y el 10.5% doctorado.
- El 1% de los docentes de las 26 instituciones públicas tienen nivel académico de TSU, 32.3% de licenciatura, el 4.1% tienen especialidad, el 38.8% maestría y el 23.9% doctorado.
- El 1.46% de los docentes de las 39 instituciones educativas tienen nivel académico de TSU, 37.04% de licenciatura, el 4.51% tienen especialidad, el 38.51% maestría y el 18.48% doctorado.
- El 23.73% de los docentes de las 26 instituciones educativas públicas tienen perfil deseable.
- En las instituciones educativas públicas, el 13.2% de los docentes son miembros del SNI, y en las privadas el 1.6%, teniéndose un 8.5% total de docentes miembros de SNI de las 39 instituciones educativas.
- De los docentes miembros del SNI de las 26 instituciones públicas, el 13.3% son candidatos, 68.2% son nivel I, el 13.2% son nivel II y el 5.3% son nivel III.
- De los docentes miembros del SNI de las 13 instituciones privadas, el 44.9% son candidatos, 47.9% son nivel I, el 4.3% son nivel II y el 2.9% son nivel III.
- De los docentes miembros del SNI de las 39 instituciones educativas, el 15.7% son candidatos, 66.7% son nivel I, el 12.5% son nivel II y el 5.1% son nivel III.

3.8.4 Cuerpos Académicos y Líneas Investigación

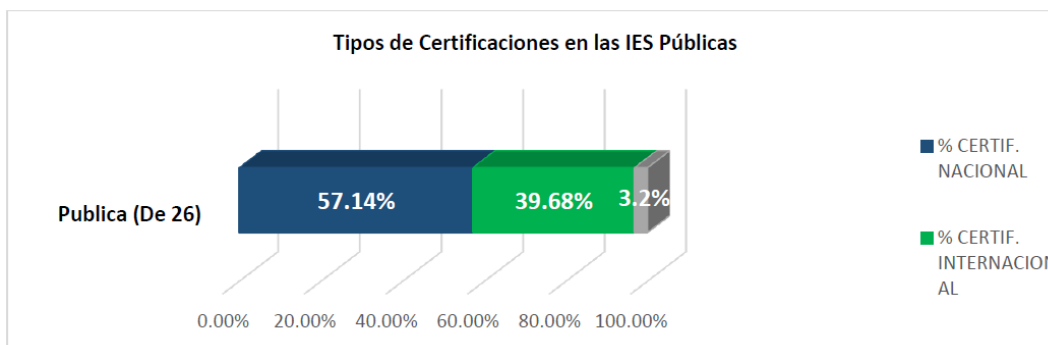
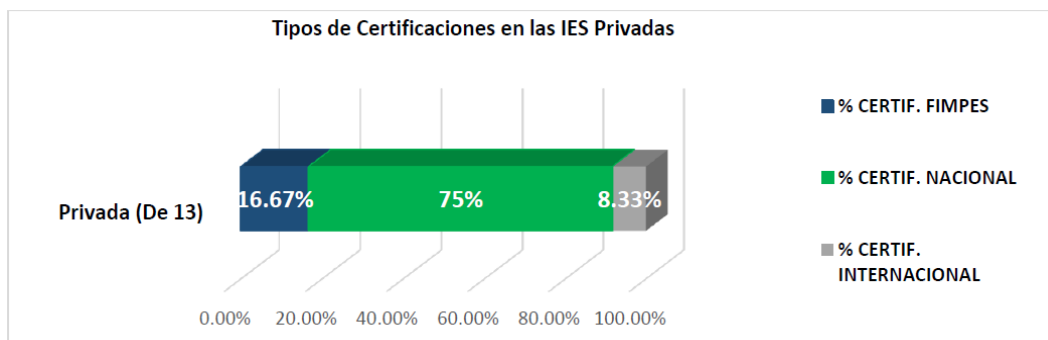




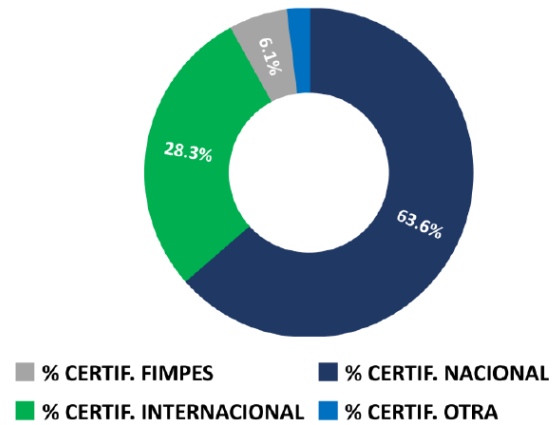
Conclusiones de Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación:

- El 3.8% de las instituciones educativas públicas tienen más de 30 cuerpos académicos, también 3.8% tienen de 21 a 30, un 11.5% tienen de 11 a 20, 50% tienen de 1 a 10 y 30.9% no cuentan con cuerpos académicos.
- Respecto a las líneas de investigación, el 89.68% de las instituciones educativas tienen líneas de generación y 10.32% de innovación (investigación aplicada y desarrollo tecnológico) y no hay IES con líneas de investigación en lengua, cultura y desarrollo.
- De las instituciones educativas privadas, el 100% tienen líneas de generación, pero no tienen líneas de innovación (investigación aplicada y desarrollo tecnológico).
- De las instituciones educativas públicas, el 89.29% tienen líneas de generación y el 10.71% de innovación (investigación aplicada y desarrollo tecnológico).
- El 2.23% de las instituciones educativas tienen más de 30 líneas de investigación, el 7.78% tienen de 21 a 30, el 6.08% tienen de 11 a 20, el 17.03% tienen de 1 a 10 y 66.88% no cuentan con líneas de investigación.

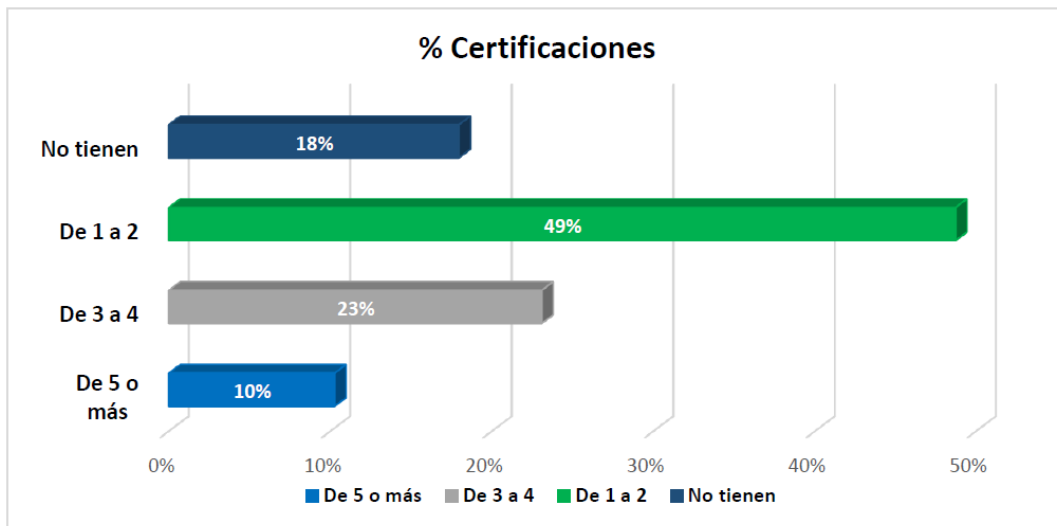
3.8.5 Certificaciones



Tipos de Certificaciones en las IES



% Certificaciones



Conclusiones de Certificaciones:

- El 16.67% de las 13 instituciones educativas privadas tienen certificaciones FIMPES, 75% certificaciones nacionales y 8.33% certificaciones internacionales.
- El 57.14% de las 26 instituciones educativas públicas tienen certificaciones nacionales, el 39.68% certificaciones internacionales y 3.2% tienen certificaciones de otro tipo.
- Del total de las instituciones educativas, el 6.1% tienen certificaciones FIMPES, 63.6% nacionales, 28.3% internacionales y 2% de otro tipo de certificaciones.
- El 10% de las 39 instituciones educativas tienen cinco (5) o más certificaciones, el 23% tienen de 3 a 4 certificaciones, el 49% tienen de 1 a 2 certificaciones y el 18% no cuentan con certificaciones.
- Dentro de las certificaciones que tienen las instituciones educativas se encuentran las siguientes:
 - ISO 9001:2015
 - ISO 14001:2015
 - ISO 45001:2018
 - ISO 50001:2018
 - Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación
 - Empresa con Responsabilidad Sociolaboral
 - Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria
 - Espacio 100% libre de humo de tabaco
 - 100% Libre de Plástico de un solo uso
 - Great Place to Work
 - Certified Testing Laboratory
 - The Most Sustainable University in 2022
 - Certificación bajo la norma internacional ISO 21001:2018 del proceso enseñanza aprendizaje
 - Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la BCENOG

3.9 Avances e impacto de las IES Guanajuato en el compromiso de Responsabilidad Social (Análisis Reporte SEAES)

En 2023, 5 Universidades y 15 Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas y Politécnicas atendieron a la convocatoria de la SEAES, entregando la siguiente documentación:

IES	Reporte Autoevaluación	Indicadores Básicos	Indicadores IES	Buenas Prácticas
UEPCA	1	1	1	5
UGTO	1	1	1	
IBERO.LEON	1	1	1	4
UVEG	1	1	1	
UDEC	1	1	1	
TECNM.CELAYA	1	1	1	5
TECNM.LEON	1	1	1	5
TECNM.ROQUE	1	1	1	5
TECNM.ABASOLO	1	1		
TECNM.GTO	1	1	1	2
TECNM.IRAPUATO	1	1	1	
TECNM.PURISIMA	1	1		3
TECNM.SALVATIERRA	1	1	1	3
TECNM.SGTO	1	1	1	
UP.GTO	1	1	1	
UP.JR	1	1	1	
UP.PENJAMO		1		
UT.LEON	1	1	1	1
UT.NG	1	1	1	
UT.SOE	1	1	1	
	19	20	17	33

Tabla 20 Tabla de IES y documentos entregados en el ejercicio de autoevaluación

Al no tener carácter obligatorio la documentación de buenas prácticas, hemos de suponer que muchas de ellas no fueron entregadas y será interesante evaluar esta situación a la luz de un nuevo ejercicio autoevaluatorio.

En cuanto al compromiso de **Responsabilidad Social**, se destacan las siguientes acciones en las 21 instituciones enlistadas, demostrando que el avance de los sistemas y subsistemas ha sido significativo y de acuerdo con la información de los reportes, se prevén acciones de mejora para incrementar el avance e impacto de este compromiso.

Dentro de los extractos presentados a continuación, se pueden observar aquéllos relativos a la Agenda 2030 de los ODS.

IES	Avances / Acciones
EPCA	• (Estudiantes) Evaluación del impacto social, revisión de prácticas pedagógicas inclusivas y evaluación de proyectos de impacto social. • (Docentes) Los mecanismos buscan no solo mejorar la calidad de la enseñanza, sino también su impacto social, preparando docentes sensibles y comprometidos con su entorno. • (Programas) Se enfocan en evaluar el impacto social de los estudiantes y programas, promoviendo actividades que beneficien a la comunidad. • (Posgrado e Investigación) Garantizado mediante la evaluación del impacto social de la investigación y la colaboración con políticas públicas. • (Institución) Estos mecanismos promueven la evaluación constante del impacto social y la vinculación comunitaria. • Buena Práctica: <u>Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria</u>. La RSU en la Universidad EPCA se ha convertido en un pilar fundamental de su identidad institucional y de sus acciones cotidianas, esta práctica se manifiesta a través del compromiso activo de todos los miembros de la Comunidad Universitaria con los valores institucionales, la verdad, la justicia, la ética, el respeto a la dignidad humana, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la solidaridad, una cultura ecológica. en resumen: calidad de vida. Estos valores son internalizados y practicados en diversas actividades que fortalecen la calidad de vida en la comunidad universitaria. Particularmente, la Universidad EPCA ha participado de manera continua desde el año 2017 en la obtención del Distintivo de RSU, cuya vigencia es de tres años, en el 2023, se logró el Segundo Refrendo, consolidando así el compromiso sostenido con la RSU. • Buena Práctica: <u>Campaña permanente de reciclaje y cuidado del medio Ambiente</u>. La Universidad EPCA ha implementado como buena práctica la "Campaña permanente de reciclaje y cuidado del Medio Ambiente", una iniciativa que busca abordar la problemática global de la decadencia del ecosistema, consciente de la urgencia de actuar frente a la escasez de recursos naturales, la universidad ha adoptado medidas concretas a lo largo de varios años. Estas medidas incluyen campañas permanentes de reciclaje, concientización en redes sociales, participación activa de la comunidad estudiantil en iniciativas de cuidado ambiental y colaboración con programas gubernamentales. La práctica se ha consolidado a través de acciones concretas, evidenciando resultados cuantitativos y cualitativos, como la obtención del Reconocimiento del Programa Municipal "Bandera Ecológica" Ciclo 2022-2023. • Buena Práctica: <u>Kilómetro de Alimento</u>. La Universidad EPCA ha desarrollado y consolidado la práctica denominada "Kilómetro de Alimento", una iniciativa que conmemora el Día Mundial de la Alimentación cada 16 de octubre; esta tradición, que se ha mantenido durante más de una década, busca concientizar sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. La participación activa de la comunidad universitaria se canaliza a través de la recolección de alimentos no perecederos con el objetivo de formar un kilómetro de alimento, contribuyendo así a beneficiar a grupos vulnerables de la localidad.

IES	Avances / Acciones
	• Buena Práctica: <u>Donación en especie.</u> La Universidad EPCA ha consolidado la buena práctica denominada "Donación en Especie" como parte integral de su compromiso social, esta iniciativa, en marcha durante más de una década, busca favorecer a grupos vulnerables mediante el servicio social universitario. La donación en especie se enfoca en proporcionar alimentos no perecederos, despensas, útiles escolares, mochilas, juguetes y cobijas a personas de la tercera edad y niños en la comunidad de León, Guanajuato. La participación activa de alumnos, personal administrativo y autoridades universitarias es esencial para el éxito continuo de esta práctica. • Buena Práctica: <u>Donación de sangre.</u> La Universidad EPCA ha consolidado la buena práctica de "Donación de Sangre" como parte integral de su compromiso con la solidaridad y la responsabilidad social, esta iniciativa promueve la donación de sangre como Servicio Social Universitario, fomentando la conciencia sobre la empatía y el altruismo entre la comunidad estudiantil. La donación de sangre se ha convertido en una actividad cotidiana en la Universidad EPCA, destacando el papel fundamental de los estudiantes y personal de la institución al contribuir a salvar vidas.
UGTO	• La Universidad de Guanajuato ha adoptado el compromiso de responsabilidad social como un principio fundamental, plasmado en su normativa orgánica. En el artículo 4 de su Ley Orgánica, se establece claramente que la Institución se orientará hacia la formación integral de las personas, con el propósito de contribuir a la edificación de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, imbuida de valores humanistas y dotada de una profunda conciencia social. La Universidad de Guanajuato ha implementado un Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2030, el cual, dentro de los principios rectores del quehacer universitario, destaca la corresponsabilidad como un valor individual que adquiere mayor relevancia al ser ejercido a través de la participación en la comunidad. De este modo, la corresponsabilidad se manifiesta como una práctica colectiva y solidaria, donde cada miembro asume como propios los actos y resultados del grupo en el que colabora. En el marco de este documento de planificación, específicamente en el ámbito académico, se establece que la Universidad de Guanajuato, al adoptar un modelo educativo centrado en el estudiante, debe atender las demandas de formación más allá del entorno convencional del aula. Esto implica la apertura a diversas modalidades, entre las cuales se destaca la integración de la responsabilidad social como un componente clave en la experiencia educativa. Se dispone además de un Modelo Educativo y su respectivo Modelo Académico, los cuales consagran la "Formación Integral de las Personas" como su eje articulador bajo la denominación 5.1. Este enfoque se manifiesta en los atributos identitarios de la formación de la UG, donde destaca la dimensión de responsabilidad social como parte integral de su identidad formativa. La Universidad de Guanajuato expresa su compromiso con la responsabilidad y liderazgo frente a su entorno y las problemáticas sociales que lo rodean, buscando contribuir a la construcción de una sociedad más justa, libre, incluyente, pacífica, así como al desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente. La forma primordial de

IES	Avances / Acciones																																																																																															
	materializar este compromiso es a través de la ejecución del servicio social universitario. En nuestra institución, se ha construido una conciencia histórica que contribuye al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político, a través del servicio social universitario. • Durante el período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, se tuvo un registro total de 110,207 acciones estudiantiles de responsabilidad social a favor de nuestro entorno, dividiéndose en dos componentes: 96,132 acciones como primer componente (Servicio Social Universitario) y 14,075 como segundo componente (Servicio Social Profesional o Constitucional). Estas acciones beneficiaron a 3,795 organizaciones receptoras de todos los sectores sociales, y el número total de proyectos registrados ascendió a 17,380. En el mismo lapso, se registraron 882 nuevos proyectos de servicio social de autoría estudiantil, promoviendo la autonomía de las y los estudiantes, bajo la orientación del personal académico corresponsable. Este avance coincide con el objetivo 5.5.1 Estudiantes en la estrategia servicio social desde la base estudiantil del Eje 5.5 Rumbo Académico del PLADI 2021-2030. Estos proyectos de responsabilidad social fueron iniciativas propias de estudiantes y grupos organizados estudiantiles. Del total de 17,380 proyectos mencionados, el 94.32%, es decir, 16,393 proyectos, tuvieron un impacto social directo en la implementación de al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Estos proyectos se destacan por su contribución al plan universal de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo la paz universal y promoviendo el acceso a la justicia, entre otros objetivos, con el fin de alcanzar un futuro sostenible para todos. En la siguiente tabla se detalla el número de proyectos asociados a cada ODS en cada año: <table><tr><th>No. ODS</th><th>ODS</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th></tr><tr><td>1</td><td>Fin de la pobreza</td><td>28</td><td>32</td><td>39</td></tr><tr><td>2</td><td>Hambre cero</td><td>57</td><td>51</td><td>48</td></tr><tr><td>3</td><td>Salud y bienestar</td><td>929</td><td>1037</td><td>1072</td></tr><tr><td>4</td><td>Educación de calidad</td><td>1438</td><td>1914</td><td>2023</td></tr><tr><td>5</td><td>Igualdad de género</td><td>65</td><td>60</td><td>78</td></tr><tr><td>6</td><td>Agua limpia y saneamiento</td><td>77</td><td>95</td><td>103</td></tr><tr><td>7</td><td>Energía asequible y no contaminante</td><td>53</td><td>30</td><td>32</td></tr><tr><td>8</td><td>Trabajo decente y crecimiento económico</td><td>288</td><td>353</td><td>340</td></tr><tr><td>9</td><td>Industria, innovación e infraestructura</td><td>340</td><td>281</td><td>255</td></tr><tr><td>10</td><td>Reducción de desigualdades</td><td>166</td><td>138</td><td>171</td></tr><tr><td>11</td><td>Ciudades y comunidades sostenibles</td><td>148</td><td>145</td><td>130</td></tr><tr><td>12</td><td>Producción y consumo responsables</td><td>83</td><td>102</td><td>83</td></tr><tr><td>13</td><td>Acción por el clima</td><td>187</td><td>242</td><td>225</td></tr><tr><td>14</td><td>Vida submarina</td><td>3</td><td>7</td><td>2</td></tr><tr><td>15</td><td>Vida de ecosistemas terrestres</td><td>134</td><td>162</td><td>229</td></tr><tr><td>16</td><td>Paz, justicia e instituciones sólidas</td><td>193</td><td>189</td><td>227</td></tr><tr><td>17</td><td>Alianzas para lograr los objetivos</td><td>728</td><td>846</td><td>735</td></tr><tr><td></td><td>Total anual</td><td>4917</td><td>5684</td><td>5792</td></tr></table>	No. ODS	ODS	2021	2022	2023	1	Fin de la pobreza	28	32	39	2	Hambre cero	57	51	48	3	Salud y bienestar	929	1037	1072	4	Educación de calidad	1438	1914	2023	5	Igualdad de género	65	60	78	6	Agua limpia y saneamiento	77	95	103	7	Energía asequible y no contaminante	53	30	32	8	Trabajo decente y crecimiento económico	288	353	340	9	Industria, innovación e infraestructura	340	281	255	10	Reducción de desigualdades	166	138	171	11	Ciudades y comunidades sostenibles	148	145	130	12	Producción y consumo responsables	83	102	83	13	Acción por el clima	187	242	225	14	Vida submarina	3	7	2	15	Vida de ecosistemas terrestres	134	162	229	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	193	189	227	17	Alianzas para lograr los objetivos	728	846	735		Total anual	4917	5684	5792
No. ODS	ODS	2021	2022	2023																																																																																												
1	Fin de la pobreza	28	32	39																																																																																												
2	Hambre cero	57	51	48																																																																																												
3	Salud y bienestar	929	1037	1072																																																																																												
4	Educación de calidad	1438	1914	2023																																																																																												
5	Igualdad de género	65	60	78																																																																																												
6	Agua limpia y saneamiento	77	95	103																																																																																												
7	Energía asequible y no contaminante	53	30	32																																																																																												
8	Trabajo decente y crecimiento económico	288	353	340																																																																																												
9	Industria, innovación e infraestructura	340	281	255																																																																																												
10	Reducción de desigualdades	166	138	171																																																																																												
11	Ciudades y comunidades sostenibles	148	145	130																																																																																												
12	Producción y consumo responsables	83	102	83																																																																																												
13	Acción por el clima	187	242	225																																																																																												
14	Vida submarina	3	7	2																																																																																												
15	Vida de ecosistemas terrestres	134	162	229																																																																																												
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	193	189	227																																																																																												
17	Alianzas para lograr los objetivos	728	846	735																																																																																												
	Total anual	4917	5684	5792																																																																																												

IES	Avances / Acciones
	• Asimismo, el compromiso con la responsabilidad social en la educación se fundamenta en la alineación entre las expectativas de la sociedad hacia las instituciones educativas y las acciones concretas que éstas llevan a cabo. Un claro ejemplo de esta vinculación es la participación de más de 25,000 estudiantes en alguno de los 2,548 proyectos de servicio social vinculados a alguno de los cinco ejes del programa institucional Conciudadanía UG: • Eje I. Cultura del Autocuidado. "Cuídate": Objetivo: Fomentar hábitos saludables y abordar temáticas relacionadas con alimentación, sexualidad, prevención de adicciones y enfermedades crónico-degenerativas, así como promover la actividad física. • Eje II. Cultura de la Legalidad. "Respeto": Objetivo: Contribuir a la formación de una ciudadanía más informada y responsable, participando en acciones que mejoren la convivencia social. • Eje III. Apreciación Artística. "Cultívate": Objetivo: Participar activamente en la integración sistemática del arte en la educación, contribuyendo a la comprensión del paisaje social y cultural, y fomentando el desarrollo de competencias sociales como la cooperación, la empatía, la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad. • Eje IV. Interés por la Ciencia. "Conciencia": Objetivo: Compartir el conocimiento generado en aulas y laboratorios, a través de acciones en innovación y desarrollo tecnológico, propiciando la creatividad, la innovación y enriqueciendo la sensibilidad y capacidad de experiencia del entorno para abordar los problemas de la sociedad de manera efectiva. • Eje V. Acción por el Medio Ambiente. "Actúa": Objetivo: Fomentar acciones éticas y prácticas que promuevan la equidad intra e intergeneracional en relación con el medio ambiente y nuestro entorno, incluyendo a las personas y los espacios construidos. • En nuestra Universidad este criterio se integra en la formación integral del desarrollo humano del estudiantado sobre el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad se consolidó la Agenda Ambiental que tiene como objetivo fortalecer la conciencia ecológica de la comunidad con un enfoque de corresponsabilidad, así como impulsar la participación de la comunidad universitaria, en la mejora del medio ambiente y la sustentabilidad con un enfoque de corresponsabilidad, cuenta con alineación a la estrategia 5.7.5 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato.
IBERO.LEON	• El compromiso con la responsabilidad social de la institución quedan evidentes en la Misión y Visión, así como en las cinco líneas de planeación estratégica 2020-2024. La línea "Organización Sostenible" permite asegurar la viabilidad financiera del proyecto educativo institucional, el impulso a una organización flexible y en continua mejora al modo ignaciano, la difusión del quehacer universitario, la oferta de servicios educativos con infraestructura física y tecnológica de vanguardia y el fortalecimiento de la identidad mediante una comunicación asertiva al interior y exterior. • Alineación de los siguientes objetivos estratégicos 2020-2024 al compromiso de responsabilidad social:

IES	Avances / Acciones
	• Formar académica y profesionalmente a los estudiantes con una visión crítica, incluyente y compasiva de modo que puedan enfrentar los retos de la sociedad. • Fortalecer la intervención social de nuestros estudiantes en favor de las personas y sectores económicamente vulnerables, promoviendo el cuidado y compromiso con el ambiente, la inclusión y los problemas sociales. • Impulsar el crecimiento humano, social y cultural de los estudiantes mediante el planteamiento y reflexión acerca de las cuestiones fundamentales propuestas desde la pedagogía ignaciana. • Promover en nuestros estudiantes el compromiso con el entorno y el servicio a los demás, a través de su participación en las actividades extracurriculares que ofrece la Universidad. • Enriquecer la formación académica de nuestros estudiantes a través de una vinculación de impacto con los diferentes sectores de la sociedad. • Planes, proyectos y programas que opera la Universidad a partir de los objetivos estratégicos 2020-2024 en cumplimiento de su misión y relativos al compromiso de responsabilidad social: • Programa integral de acompañamiento estudiantil • Programa universitario de salud integral • Programa universitario de derechos humanos • Programa universitario de sustentabilidad • Plan para el fortalecimiento de la integridad académica • Plan de becas para el personal de la Ibero León • Proyectos de servicio social • Centro Educativo de Servicios para la Comunidad (CESCOM) • Plan Institucional de Vinculación • El modo de proceder en el quehacer universitario en favor de la justicia, la solidaridad y el servicio a los demás queda evidente en: • El porcentaje de estudiantes que acreditaron su servicio social fue del 92% • Participaron 460 personas de la comunidad universitaria en las actividades ofrecidas desde los diferentes centros para promover su formación integral. • El porcentaje de personal docente y administrativo que participó en actividades de formación valoral humanista fue del 14% • Desde los programas instituciones Género, Migración, Sustentabilidad, Derechos Humanos, Salud Integral, se realizaron 63 actividades con una participación de 356 personas de la comunidad universitaria. • En el CESCOM, 54 de nuestros estudiantes realizaron su servicio social. • Como parte del fortalecimiento a los mecanismos de integridad académica, 103 docentes de tiempo y asignatura cursaron el módulo de Prevención del Plagio Académico, con el uso del software anti-plagio Compilatio. • El 25% de estudiantes de licenciatura recibieron beca o financiamiento y en el nivel posgrado, recibieron apoyo el 94%.
UVEG	• Su Visión es: ofrecer programas educativos de calidad, a través de un modelo innovador y flexible, soportado en las tecnologías de información y comunicación (TIC), las tecnologías del aprendizaje y conocimiento

IES	Avances / Acciones						
	(TAC); para una sociedad del conocimiento global; favoreciendo la inclusión, la igualdad y la pertinencia con el desarrollo económico y social, en un entorno de cultura de paz. Su visión de la calidad establece el objetivo: E- disminuir el impacto al medio ambiente.						
UDEC	- A partir de la Misión Institucional, se determina el compromiso de la Universidad con la responsabilidad social, como se observa a continuación: <i>La Universidad de Celaya, como institución particular, sin fines de lucro, tiene la misión de contribuir en la mejora del mundo actual mediante el desarrollo de la capacidad intelectual, la formación en valores y visión empresarial de nuestros alumnos para que éstos asuman su responsabilidad y liderazgo como ciudadanos globales en busca del bien común.</i> De ahí se desprenden las declaraciones congruentes con este compromiso: <table border="1" data-bbox="508 840 1419 1906"> <tr> <td data-bbox="508 840 730 1176">Valores Institucionales</td><td data-bbox="730 840 1419 1176"> <u>Responsabilidad:</u> Entendemos que nuestro trabajo siempre debe estar orientado al servicio de la comunidad y al desarrollo personal de quien lo desempeña; que lo convierte en motor de progreso, factor primordial en la dignificación de la convivencia humana. Nuestro enfoque es hacia la excelencia y la innovación, entendida como el ejercicio permanente de una actitud proactiva que busca la realización de las metas e ideales para obtener buenos resultados y la mejora continua en el nivel de vida de nuestra comunidad. </td></tr> <tr> <td data-bbox="508 1176 730 1386">Plan de Desarrollo Institucional (PDI)</td><td data-bbox="730 1176 1419 1386"> Entre los componentes del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) , se encuentran las líneas estratégicas como ejes rectores de la actividad universitaria, siendo una de éstas el Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria, cuyo objetivo es promover los principios y valores de la filosofía institucional en conductas observables. </td></tr> <tr> <td data-bbox="508 1386 730 1906">Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria</td><td data-bbox="730 1386 1419 1906"> El Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria refleja los principios fundamentales de su filosofía institucional, así como los compromisos de los integrantes de la comunidad con la responsabilidad social; al formar parte de la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria asumen la responsabilidad de cumplir con las normas y valores que promueve: 1. Respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos. 2. Comportamiento institucional y de servicio. 3. Prevención de conflicto de intereses. 4. Prevención de actos de corrupción. 5. Prevención de abuso de poder y acoso. 6. Pulcritud e imagen profesional. 7. Compromiso con el clima organizacional. </td></tr> </table>	Valores Institucionales	<u>Responsabilidad:</u> Entendemos que nuestro trabajo siempre debe estar orientado al servicio de la comunidad y al desarrollo personal de quien lo desempeña; que lo convierte en motor de progreso, factor primordial en la dignificación de la convivencia humana. Nuestro enfoque es hacia la excelencia y la innovación, entendida como el ejercicio permanente de una actitud proactiva que busca la realización de las metas e ideales para obtener buenos resultados y la mejora continua en el nivel de vida de nuestra comunidad.	Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	Entre los componentes del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) , se encuentran las líneas estratégicas como ejes rectores de la actividad universitaria, siendo una de éstas el Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria, cuyo objetivo es promover los principios y valores de la filosofía institucional en conductas observables.	Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria	El Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria refleja los principios fundamentales de su filosofía institucional, así como los compromisos de los integrantes de la comunidad con la responsabilidad social; al formar parte de la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria asumen la responsabilidad de cumplir con las normas y valores que promueve: 1. Respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos. 2. Comportamiento institucional y de servicio. 3. Prevención de conflicto de intereses. 4. Prevención de actos de corrupción. 5. Prevención de abuso de poder y acoso. 6. Pulcritud e imagen profesional. 7. Compromiso con el clima organizacional.
Valores Institucionales	<u>Responsabilidad:</u> Entendemos que nuestro trabajo siempre debe estar orientado al servicio de la comunidad y al desarrollo personal de quien lo desempeña; que lo convierte en motor de progreso, factor primordial en la dignificación de la convivencia humana. Nuestro enfoque es hacia la excelencia y la innovación, entendida como el ejercicio permanente de una actitud proactiva que busca la realización de las metas e ideales para obtener buenos resultados y la mejora continua en el nivel de vida de nuestra comunidad.						
Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	Entre los componentes del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) , se encuentran las líneas estratégicas como ejes rectores de la actividad universitaria, siendo una de éstas el Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria, cuyo objetivo es promover los principios y valores de la filosofía institucional en conductas observables.						
Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria	El Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria refleja los principios fundamentales de su filosofía institucional, así como los compromisos de los integrantes de la comunidad con la responsabilidad social; al formar parte de la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria asumen la responsabilidad de cumplir con las normas y valores que promueve: 1. Respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos. 2. Comportamiento institucional y de servicio. 3. Prevención de conflicto de intereses. 4. Prevención de actos de corrupción. 5. Prevención de abuso de poder y acoso. 6. Pulcritud e imagen profesional. 7. Compromiso con el clima organizacional.						

IES	Avances / Acciones
	8. Conciencia social. 9. Compromiso con el medio ambiente. 10. Manejo responsable de los recursos. 11. Cuidado y preservación de áreas verdes. 12. Aprendizaje basado en el servicio, por medio de retos académicos con visión global. 13. Compromiso con la formación cultural y deportiva. 14. Formación en compromiso social. 15. Conciencia ética en la investigación y en la gestión del conocimiento. Para su cumplimiento se establecieron los siguientes compromisos:
	CODIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA Académicos - Banco de casos - Capacitación en Filosofía – Ética - Pruebas anuales de ética a egresados y docentes - Seguimiento a egresados Código de ética interdisciplinario - Autoevaluación - Reconocimiento a egresados - Uso de safe assign de Blackboard - Padres de Familia, involucrarlos para compartir la responsabilidad - Cultura – Responsabilidad - Uso de información- Derechos de Autor Alumnos - Redes sociales - Casos prácticos - Promoción de valores - Reconocimientos (alumnos, docentes y administrativos) - Capacitación a docentes - Programa de ética - Código de Responsabilidad Egresados - Consultar (taller con egresados) en situaciones reales "Fuck up Nights" - Consultar (taller con egresados) en situaciones reales - Diseño curso de formación de valores para alumnos Explorar filosofía organizacional dónde laboran egresados - Diseño curso de formación de valores para alumnos - Explorar filosofía organizacional dónde laboran egresados Sociedad - Refuerzos positivos - Código de ética multidisciplinar y generar Comité empresarial (inculcar empresas) - Horizontal / Vertical - Proyectos sociales - Alumno – Participar en programas sociales empresas - Foros, talleres, TED - Divulgar - Seminarios
	Principios Institucionales Se establece que: Creemos que la Universidad puede ser un proyecto viable financieramente asumiendo siempre su Misión, su responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.
	Propósitos Institucionales El no. 8 se refiere a: Contribuir al desarrollo integral, social, económico y sustentable de la región por medio del liderazgo y la responsabilidad social de sus alumnos y egresados.
	Políticas para el desarrollo del personal docente Incluyen la siguiente: El personal docente de la Universidad de Celaya tendrá la oportunidad de desarrollarse por medio de las siguientes vertientes: Capacitación con cursos, diplomados, talleres o seminarios que se impartan interna o externamente, con base en las necesidades del puesto, del Plan de Desarrollo Institucional, valores y del Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria, ya sea de manera presencial o virtual. [...]
	Modelo Diferenciador Uni (SUCCESS) Incluye las dimensiones de: - Skills - Universal (Global) Community Citizen - Entrepreneurship Service - Score Learning Programas Académicos Todos los perfiles de egreso vigentes incluyen en sus rasgos el compromiso con la responsabilidad social.

IES	Avances / Acciones
	- En la firma del contrato, el docente firma y se compromete con el cumplimiento del Decálogo de Integridad del Docente de la Universidad de Celaya, una declaración de principios éticos y responsabilidad social, en las dimensiones de: - Vivencia de valores - Compromiso con los alumnos y la sociedad - Cuidado del medio ambiente - Mejora continua e innovación en las funciones - Cuidado de la imagen profesional e institucional - Dar siempre lo mejor como persona - Fomentar un ambiente agradable (respeto a la dignidad, enfoque de género, grupos vulnerables, diversidad) - Vivencia de la cultura de legalidad - Docente de excelencia - Vivencia de una cultura de seguridad y autocuidado - El Comité de Admisiones y Becas es el Comité de Equidad y Corresponsabilidad Social Educativa, que tiene el objetivo de velar por el cumplimiento de los principios y propósitos institucionales de hacer de la Universidad de Celaya un proyecto viable y sostenible en el tiempo, que proporcione sus servicios a toda persona con deseos de superación y que no cuente con los medios económicos, por medio de programas de becas y apoyos de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias. - La vinculación tiene el objetivo de lograr alianzas estratégicas con los diferentes actores clave del ecosistema de innovación regional, nacional o internacional, con la finalidad de implementar proyectos de alto impacto en beneficio de la comunidad educativa (incluyendo alumnos, egresados, profesores, administrativos) y la sociedad. - En el Servicio Social Comunitario se les proponen a los estudiantes diferentes proyectos de acción social en los cuales pueden colaborar, vinculando sus materias de una forma transversal, privilegiando una formación integral basada en modelo de Service Learning. En este sentido los proyectos son, esencialmente vivenciales y no exclusivamente asistencialistas, es decir, no se limitan a la entrega de insumos o recursos. Cada carrera lleva a cabo sus proyectos de manera específica. Algunos ejemplos son: - Adopta una Escuela - Amigos PERAJ - Niñas STEM sí pueden - Mujeres Emprendedoras - La práctica denominada: Aprendizaje basado en el servicio con impacto global surge a través de la propia vivencia académica en donde el objetivo es que cada asignatura se alinea a resolver y/o contribuir a la solución de problemáticas sociales de la comunidad, en donde el marco de referencia son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y eso implica que cada proyecto realizado se involucre a todas las partes interesadas, las cuales son:

IES	Avances / Acciones												
	 Por razón de ser: • Aspirantes • Estudiantes • Egresados • Sociedad  Por influencia: • ONG's • Empleados • Empleadores • Gobierno  Por proximidad: • Padres de familia • Público en general • Grupos comunitarios • Empresarios  Por responsabilidad: • Docentes • Colaboradores • Proveedores • Accionistas  Por interés: • Medios • Cuerpos Colegiados • Asociaciones • Dependencias Algunos de los proyectos con dimensión social de alto impacto que surgen de la aplicación del modelo y se desarrolla la práctica son: • Business Linking Program • PERAJ • Leading Women in STEM • Women Entrepreneurs • Digital Economy • Creative Day • Unichallenge Con los siguientes beneficios: <table><tr><td>2,400 alumnos becados cada año</td><td>153 niñas STEM apoyadas con 61 mentores</td><td>Economía digital 1519 Mipymes intervenidas 118 profesores y 2155 alumnos capacitados</td></tr><tr><td>1 de cada 5 alumnos se les otorga una beca internacional</td><td>+80 niñas y niños PERAJ 25 mentores</td><td>StartUp Makers 41 proyectos 54 alumnos emprendedores</td></tr><tr><td>88% de empleabilidad de los egresados en menos de 1 año</td><td>2452 ALUMNOS, 1247 MUJERES 1205 HOMBRES</td><td>212 Convenios vinculando Asociaciones civiles, gubernamentales, empresas privadas y escuelas</td></tr><tr><td>62% de becas internacionales a mujeres</td><td>Índice de Calidad y Efectividad del ECOSISTEMA = 84.55</td><td>BLP +800 proyectos +500 organizaciones beneficiadas</td></tr></table> • En 2012 y 2013, el área de Posgrados contribuyó con el siguiente artículo para la edición de libros: “Percepciones por género de la Responsabilidad Social”. • En 2019, la Universidad obtuvo el Reconocimiento a la mejor práctica de Responsabilidad Social otorgado por la COEPES por el programa de tutoría diferenciada. • En 2021 la Universidad de Celaya firma The SDG Accord con lo que refuerza su compromiso en el cumplimiento de la agenda 2030. • En 2022 la Institución crea el micrositio de sustentabilidad con el propósito de dar visibilidad a los proyectos de alto impacto social, alineados a los 17 compromisos de The SDG Accord (The University and College Sector's Collective Response to the Global Goals).	2,400 alumnos becados cada año	153 niñas STEM apoyadas con 61 mentores	Economía digital 1519 Mipymes intervenidas 118 profesores y 2155 alumnos capacitados	1 de cada 5 alumnos se les otorga una beca internacional	+80 niñas y niños PERAJ 25 mentores	StartUp Makers 41 proyectos 54 alumnos emprendedores	88% de empleabilidad de los egresados en menos de 1 año	2452 ALUMNOS, 1247 MUJERES 1205 HOMBRES	212 Convenios vinculando Asociaciones civiles, gubernamentales, empresas privadas y escuelas	62% de becas internacionales a mujeres	Índice de Calidad y Efectividad del ECOSISTEMA = 84.55	BLP +800 proyectos +500 organizaciones beneficiadas
2,400 alumnos becados cada año	153 niñas STEM apoyadas con 61 mentores	Economía digital 1519 Mipymes intervenidas 118 profesores y 2155 alumnos capacitados											
1 de cada 5 alumnos se les otorga una beca internacional	+80 niñas y niños PERAJ 25 mentores	StartUp Makers 41 proyectos 54 alumnos emprendedores											
88% de empleabilidad de los egresados en menos de 1 año	2452 ALUMNOS, 1247 MUJERES 1205 HOMBRES	212 Convenios vinculando Asociaciones civiles, gubernamentales, empresas privadas y escuelas											
62% de becas internacionales a mujeres	Índice de Calidad y Efectividad del ECOSISTEMA = 84.55	BLP +800 proyectos +500 organizaciones beneficiadas											
TECNM.CELAYA	• El TecNM Tiene como misión fundamental contribuir a la transformación de la sociedad mediante la formación de ciudadanos y ciudadanas libres y responsables, dotados de iniciativa, respeto, equidad, cooperación,												

IES	Avances / Acciones
	creatividad y espíritu emprendedor, orientados hacia la investigación e innovación. Esta misión refleja su compromiso con la educación de calidad y la promoción de valores humanos y éticos. La institución se enfoca en las posibilidades que el escenario actual y futuro demanda. Busca proporcionar a los estudiantes un servicio educativo vanguardista, pertinente y con un enfoque humanista. Además, se adapta a las tendencias de desarrollo regional, nacional e internacional y promueve los principios de inclusión, igualdad, sustentabilidad y justicia social en su cultura y actividades. • El TecNM en Celaya ha establecido sólidas relaciones con la industria y la comunidad, contribuyendo así a la competitividad económica y al desarrollo de la región. Su enfoque en la vinculación con el sector empresarial y gubernamental ha permitido el Instituto Tecnológico de Celaya el desarrollo de proyectos conjuntos que benefician tanto a la institución como a la sociedad en general. • El TecNM en Celaya ha tenido un impacto significativo en la sociedad que va más allá del ámbito académico y laboral. La educación que ofrece la institución tiene repercusiones positivas en diversas áreas, contribuyendo al bienestar individual y colectivo. A continuación, se destacan los impactos clave del TecNM en Celaya en la sociedad: <u>a) Desarrollo Científico y Tecnológico.</u> El TecNM en Celaya ha desempeñado un papel fundamental en el fomento del desarrollo científico y tecnológico en el país. A través de la creación de redes nacionales en áreas estratégicas como la Electromovilidad, la Agricultura, los Minerales y la Industria 4.0, la institución ha promovido la colaboración con la industria y la sociedad en la búsqueda de soluciones innovadoras. Estas redes impulsan la investigación y la transferencia de conocimiento, fortaleciendo la competitividad y la capacidad de innovación de México. <u>b) Formación de profesionales altamente capacitados.</u> La implementación de programas académicos avanzados como la carrera de Semiconductores y el Posgrado en Ciencias de la Ingeniería con el Tecnológico Nacional de México en Roque ha tenido un impacto significativo en la formación de profesionales altamente capacitados. Estos programas no solo benefician a los estudiantes, sino que también contribuyen al avance de la ciencia y la tecnología, preparando a los graduados para enfrentar los desafíos del mundo actual. <u>c) Compromiso con la Sostenibilidad Ambiental.</u> El TecNM en Celaya ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad ambiental a través de iniciativas como el Programa de Reforestación en colaboración con el municipio. Además, la donación de una planta tratadora de aguas por parte de Toyota refuerza su responsabilidad ambiental. Estas acciones tienen un impacto directo en la preservación del entorno natural y en la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad. <u>d) Contribución a la Sociedad en General.</u> Los logros y colaboraciones de la institución no se limitan exclusivamente a la comunidad tecnológica, sino que también tienen un impacto positivo en la sociedad en general y en el sector empresarial. Estas colaboraciones

IES	Avances / Acciones																																																																																																																															
	y proyectos fortalecen la relación entre el TecNM en Celaya y su entorno, generando beneficios tangibles para la comunidad local y regional. e) Superación de la Pobreza y Equidad Social. La educación impartida por el TecNM en Celaya desempeña un papel importante en la superación de la pobreza y la promoción de la equidad social, al proporcionar oportunidades de formación y desarrollo a personas de diversos ámbitos, la institución contribuye a reducir las brechas sociales y económicas, fomentando una sociedad más inclusiva y justa. • Una mención detallada merece el servicio social. El servicio social ocupa un lugar especial en nuestra institución, ya que se manifiesta como una etapa fundamental de la formación académica de nuestros estudiantes. Su objetivo primordial es conectar el ejercicio de la profesión con el desarrollo social y las oportunidades del mercado laboral. Sin lugar a dudas, esta labor conlleva una connotación ética y moral que está intrínsecamente relacionada con un espíritu solidario y de compromiso con la comunidad. • Durante el año 2022, un total de 1117 estudiantes se involucraron activamente en labores de servicio social en el marco de 11 programas académicos en nuestra institución. Como parte de nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de valores fundamentales, hemos compartido y apoyado diversas actividades relacionadas con la promoción de la paz y la participación activa de la juventud. <table><tr><th colspan="8">ESTUDIANTES REALIZANDO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES</th></tr><tr><th colspan="8">POR SECTOR</th></tr><tr><th rowspan="2">PROGRAMA ACADÉMICO</th><th colspan="3">SERVICIO SOCIAL</th><th colspan="4">RESIDENCIAS PROFESIONALES</th></tr><tr><th>Educativo</th><th>Social</th><th>TOTAL</th><th>Educativo</th><th>Público</th><th>Privado</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Ingeniería Ambiental</td><td>24</td><td>17</td><td>41</td><td>5</td><td>2</td><td>33</td><td>40</td></tr><tr><td>Ingeniería Bioquímica</td><td>89</td><td>51</td><td>140</td><td>23</td><td>22</td><td>67</td><td>112</td></tr><tr><td>Ingeniería Electrónica</td><td>27</td><td>26</td><td>53</td><td>9</td><td>3</td><td>25</td><td>37</td></tr><tr><td>Ingeniería en Gestión Empresarial</td><td>88</td><td>92</td><td>180</td><td>10</td><td>5</td><td>130</td><td>145</td></tr><tr><td>Ingeniería Industrial</td><td>89</td><td>94</td><td>183</td><td>23</td><td>4</td><td>159</td><td>186</td></tr><tr><td>Ingeniería Mecánica</td><td>56</td><td>24</td><td>80</td><td>4</td><td>3</td><td>45</td><td>52</td></tr><tr><td>Ingeniería Mecatrónica</td><td>88</td><td>56</td><td>144</td><td>25</td><td>6</td><td>112</td><td>143</td></tr><tr><td>Ingeniería Química</td><td>75</td><td>53</td><td>128</td><td>38</td><td>5</td><td>54</td><td>97</td></tr><tr><td>Ingeniería en Sistemas Computacionales</td><td>35</td><td>38</td><td>73</td><td>8</td><td>2</td><td>71</td><td>81</td></tr><tr><td>Ingeniería en Sistemas Computacionales (Mixta)</td><td>2</td><td>-</td><td>2</td><td>-</td><td>-</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Licenciatura en Administración</td><td>50</td><td>43</td><td>93</td><td>5</td><td>2</td><td>78</td><td>85</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>623</td><td>494</td><td>1,117</td><td>150</td><td>54</td><td>775</td><td>979</td></tr></table>	ESTUDIANTES REALIZANDO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES								POR SECTOR								PROGRAMA ACADÉMICO	SERVICIO SOCIAL			RESIDENCIAS PROFESIONALES				Educativo	Social	TOTAL	Educativo	Público	Privado	TOTAL	Ingeniería Ambiental	24	17	41	5	2	33	40	Ingeniería Bioquímica	89	51	140	23	22	67	112	Ingeniería Electrónica	27	26	53	9	3	25	37	Ingeniería en Gestión Empresarial	88	92	180	10	5	130	145	Ingeniería Industrial	89	94	183	23	4	159	186	Ingeniería Mecánica	56	24	80	4	3	45	52	Ingeniería Mecatrónica	88	56	144	25	6	112	143	Ingeniería Química	75	53	128	38	5	54	97	Ingeniería en Sistemas Computacionales	35	38	73	8	2	71	81	Ingeniería en Sistemas Computacionales (Mixta)	2	-	2	-	-	1	1	Licenciatura en Administración	50	43	93	5	2	78	85	TOTALES	623	494	1,117	150	54	775	979
ESTUDIANTES REALIZANDO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES																																																																																																																																
POR SECTOR																																																																																																																																
PROGRAMA ACADÉMICO	SERVICIO SOCIAL			RESIDENCIAS PROFESIONALES																																																																																																																												
	Educativo	Social	TOTAL	Educativo	Público	Privado	TOTAL																																																																																																																									
Ingeniería Ambiental	24	17	41	5	2	33	40																																																																																																																									
Ingeniería Bioquímica	89	51	140	23	22	67	112																																																																																																																									
Ingeniería Electrónica	27	26	53	9	3	25	37																																																																																																																									
Ingeniería en Gestión Empresarial	88	92	180	10	5	130	145																																																																																																																									
Ingeniería Industrial	89	94	183	23	4	159	186																																																																																																																									
Ingeniería Mecánica	56	24	80	4	3	45	52																																																																																																																									
Ingeniería Mecatrónica	88	56	144	25	6	112	143																																																																																																																									
Ingeniería Química	75	53	128	38	5	54	97																																																																																																																									
Ingeniería en Sistemas Computacionales	35	38	73	8	2	71	81																																																																																																																									
Ingeniería en Sistemas Computacionales (Mixta)	2	-	2	-	-	1	1																																																																																																																									
Licenciatura en Administración	50	43	93	5	2	78	85																																																																																																																									
TOTALES	623	494	1,117	150	54	775	979																																																																																																																									
TECNM.LEON	• El 50% de los programas educativos contemplan en su perfil de egreso el compromiso y la Responsabilidad Social en la totalidad de los perfiles de egreso declarados. • El aprendizaje orientado a liderazgo y gestión establece que la adaptabilidad y la habilidad para gestionar el cambio son esenciales en un entorno educativo socialmente responsable en constante evolución. La capacidad de liderar procesos de cambio con eficacia asegura la relevancia y sostenibilidad de las instituciones educativas superiores, la ética y la responsabilidad social son factores determinantes en el liderazgo y gestión educativa, actuar con integridad, promover valores éticos y																																																																																																																															

IES	Avances / Acciones
	contribuir al bienestar de la sociedad a través de la formación de profesionales comprometidos con el servicio y la responsabilidad social. • El Instituto Tecnológico de León, establece su compromiso con la responsabilidad social para proporcionar espacios suficientes y adecuados para el desarrollo integral de las y los estudiantes, cuidando la política de igualdad de género y no discriminación, donde se realizan actividades académicas, deportivas y culturales. • Buena Práctica: <u>Software Libre en la Educación.</u> Cuando se trabaja en las escuelas del país para que los alumnos adquieran competencias digitales, se hace a través de clases de computación y uso de las TIC. Desafortunadamente, la mayoría de las veces se hace utilizando software propietario, privativo, software por el cual se debe pagar una licencia de uso. Las escuelas del país, las cuales ven reducido su presupuesto año con año, no se pueden dar el lujo de pagar licencias por el uso de software, por consecuencia, casi siempre el software que se tiene en los centros de cómputo escolares es software “pirata”, ya que no se está pagando el debido licenciamiento. Dentro del mundo del software libre existe una infinidad de aplicaciones, de programas, un amplio catálogo del cual podemos echar mano para nuestra vida diaria, tanto en el ámbito personal, educativo y laboral. De dicho catálogo, se destacan las siguientes aplicaciones que se suelen usar en el ámbito educativo y con ello potenciar el uso del software libre entre la comunidad de los estudiantes. • Buena Práctica: <u>Semana de Ingeniería.</u> La semana de Ingeniería es un evento que constituye un foro propicio para que, a través de la experiencia compartida por conferencistas, panelistas y talleristas, nuestros futuros profesionistas se adentren en el contexto y demanda de habilidades por parte de diversos sectores a los que habrán de incorporarse. Esta se lleva a cabo cada año en el mes de octubre. Con el objetivo de generar un espacio donde se fortalezcan las competencias de los estudiantes de las ingenierías en: Mecatrónica, Electrónica, Electromecánica, Industrial, Logística, Sistemas Computacionales, Tecnologías de la información y comunicaciones, Gestión empresarial, y se reafirme el intercambio de saberes, como base para la construcción y consolidación de conocimiento que se traducirá en innovación y creatividad. Es por ello por lo que año con año se lleva a cabo esta actividad en donde aproximadamente 4080 estudiantes participan en las diferentes actividades: conferencias, conferencias magistrales, talleres, foros, paneles y exposiciones en donde 48 ponentes del sector industrial comparten con los estudiantes sus experiencias en el campo laboral, de innovación. • Buena Práctica: <u>Asesorías académicas.</u> Las Asesorías Académicas las trabajamos de manera coordinada desde Desarrollo Académico con el Departamento de Ciencias Básicas, se brinda apoyo de asesorías cada semestre, sobre todo en el área de matemáticas, física, química y otras materias que tengan mayores índices de reprobación, hay asesorías Docente- estudiante y también estudiante

IES	Avances / Acciones
	– estudiante. Lo que hace que nuestra población estudiantil tenga ese respaldo en caso de que sienta la necesidad de complementar sus estudios en las materias que más se le dificulta. • Buena Práctica: Tutorías. El programa Institucional de tutorías es un pilar en la formación integral de nuestros estudiantes, sobre todo de recién ingreso a la Institución, etapa en la que requieren fortalecer su resiliencia, aspecto socioemocional, psicológico, en hábitos de estudio, entre otros. Por lo que cada ciclo escolar, desde la Coordinación Institucional de Tutorías preparamos el “Programa de Formación Integral” dirigido a los estudiantes del Tecnológico de León, principalmente, de primeros semestres.
TECNM.ROQUE	• El Instituto Tecnológico de Roque tiene como Misión: Formar profesionistas de excelencia en las áreas agrícolas, pecuarias, sistemas y computación, así como las ciencias económico-administrativas e industrias alimentarias que contribuyan al desarrollo sustentable económico, social y cultural del país. • El Instituto Tecnológico de Roque tiene su Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, para coadyuvar con los compromisos establecidos, donde se asegura de los logros cuantitativos en el trabajo coordinado, sino que además desea cumplir los compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, formando profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales. • El Instituto Tecnológico de Roque TecNM en Roque cuenta con 6 planes de estudio que aseguran un perfil profesional mediante una educación integral y una formación profesional y humana equilibrada en competencias, adquisición y aplicación de conocimientos útiles en la solución de problemas reales, capacidad crítica y ética, actitud reflexiva y objetiva, conciencia de los valores ciudadanos (equidad, vida democrática, libertad, respeto, cuidado del medio ambiente, multiculturalidad, responsabilidad social, incluyente, etcétera), conciencia cívica, tanto por medio de las actividades regulares en el aula, cuanto por la práctica docente y el ambiente institucional humanístico y cultural, que desarrollaran aptitudes y competencias libres como el arte, el estudio de nuestra Historia, tradiciones, actividades deportivas y otras actividades que ayudan a la formación de un ser humano integral. • Todos los perfiles de egreso contemplan desarrollar el compromiso ético, pensamiento crítico, visión prospectiva, y otras capacidades profesionales necesarias para contribuir a la construcción de un futuro sostenible, es decir, a la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente. • A partir del 2023 el TecNM realiza estrategias de capacitación para docentes, que abonan a los rasgos profesionales de Responsabilidad Social, Equidad Social y de Genero, Inclusión e Interculturalidad.

IES	Avances / Acciones
TECNM.ABASOLO	- En este año el Tecnológico Nacional de México presentó la Agenda Estratégica para la autosuficiencia alimentaria y la revitalización del sector agrícola en México. - Del 100 por ciento del total de las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de los criterios transversales, se tiene un 25 por ciento en el compromiso con la responsabilidad social. - En relación con esto, el ITESA ha impulsado el desarrollo de proyectos dirigidos a fortalecer el tejido social, la convivencia armónica y la transformación social, mediante acciones de colectas y donación en especie apoyando a instituciones de educación preescolar y primaria, asilos, orfanatos, así como a la población de algunas comunidades de la zona de Influencia del Instituto, mediante el programa ITESA Contigo. - También se tiene a la vinculación social como componente fundamental de los programas educativos y el compromiso con la responsabilidad social, proponiendo e implementando soluciones a problemáticas que contribuyan al desarrollo regional y nacional, y apoyando a la economía social mediante los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria NODESS. - El ITESA realiza una gestión socialmente responsable de cuidado del medio ambiente al mantener desde el 2016 y a la fecha, la certificación del sistema de gestión integral bajo las normas ISO 9001:2015 es ISO 14001:2015, y se tienen distintos programas ambientales institucionales relacionados al cuidado del agua, la energía eléctrica, los residuos sólidos urbanos, tratamiento de aguas residuales, entre otros. - Del 100 por ciento del total de las acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos, se tiene un 25 por ciento en el compromiso con la responsabilidad social. - En cada ciclo escolar se llevan a cabo pláticas de sensibilización con la comunidad universitaria en temas de responsabilidad social y se realizan colectas y donaciones por parte del alumnado y el personal docente, administrativo y directivo del Instituto. - Conscientes del compromiso que tiene el ITESA con la sociedad y el medio ambiente en el periodo 2018-2023 se generaron un total de 218 proyectos de investigación que abrieron espacios de transferencia para la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales y ambientales, reconociendo en ellos la función social de la investigación. Algunos de estos proyectos se mencionan a continuación: - Proyecto de reducción de emisiones de contaminantes provenientes de la industria ladrillera. - Producción de biocombustibles para uso rural a partir de desechos agropecuarios mediante la optimización de consorcios microbianos. - Biosorción de Arsénico, el cual consiste en la realización de filtros de nopal para la absorción de arsénico presente en el agua potable. - Diseño de nuevos modelos energéticos rurales trans-regionales e integrales para el desarrollo sostenible del Estado de Yucatán. - Revalorización de desechos de plásticos como combustibles mediante co-pirolisis con biomasa agrícola.

IES	Avances / Acciones
	- Se creó el programa “ITESA Contigo” el cual consiste en la realización de actividades que propicien la corresponsabilidad social y fomenten la participación de la comunidad tecnológica en actividades dirigidas al mejoramiento social y ambiental, así como al apoyo de los grupos más vulnerables de la sociedad. Algunas de las actividades que se han realizado dentro del programa fueron: - Donación de despensa a casas hogar, asilo de ancianos y escuelas de educación básica. - Campañas de recolección de tapas de plástico en beneficio de niños con cáncer. - Campañas de donación de medicamento. - Reforestación de áreas verdes. - Participación en la campaña de donación de sangre. - Donación de juguetes. - Pláticas de sensibilización en materia ambiental. Donación voluntariado SEG (entrega de artículos escolares y calzado para alumnos de educación básica). - Apoyo a personas damnificadas por el huracán Otis. - El Instituto Tecnológico Superior de Abasolo con el firme compromiso de apoyar a la sociedad en conjunto con diferentes instancias, participa en una convocatoria emitida por la Secretaría del Bienestar, a través del Instituto Nacional de la Economía Social en los proyectos NODESS, cuyo principal objetivo es desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria a través de los cuales se proponen, diseñan e implementan soluciones a necesidades colectivas. - Con fecha 12 de diciembre de 2023 el INAES reconoce y registra la participación del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo como parte de la red Nacional de Nodos para el impulso de la Economía Social con esto se obtiene una certificación con el que podemos trabajar en apoyo a los comerciantes provenientes de la cualquier Estado de la república. - De igual manera, el ITESA apoya la formación y desarrollo de habilidades específicas, así como al fortalecimiento de competencias profesionales mediante el Programa de Educación Continua, el cual está dirigido a todo el público en general, niños, jóvenes y adultos. Con ello impulsamos el desempeño organizacional, así como la capacidad de la sociedad para asumir los permanentes procesos de transformación que demanda el entorno.
TECNM.GTO	Modelo educativo que enmarca el presente y perfila el devenir histórico del país:

IES	Avances / Acciones
	5. EL MODELO EDUCATIVO DEL TecNM DECRETO QUE CREA EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DOF:23-JULIO-2014 Principios: ✓ Filosóficos ✓ Educativos ✓ Organizacionales y Normativos ✓ Socioeconómicos  - Los estudiantes se desarrollan mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico. De esta forma, se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente. - Como parte de los compromisos de formación definidos por el Tecnológico Nacional de México está el contribuir a través de sus profesionistas al desarrollo social y la sustentabilidad del país. En concordancia con esta directriz, en el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato se establecen diversas acciones que permitan el desarrollo del “ser” con enfoque sustentable que abonen a la resolución de problemáticas ambientales, para fomentar la conciencia y responsabilidad social entre la comunidad estudiantil. En este contexto, se destaca la ejecución del programa de medio ambiente y responsabilidad, el cual ha integrado de manera activa a estudiantes de servicio social, consolidando así una participación significativa en diversas iniciativas en pro del cuidado del entorno. Una de las vertientes clave de este programa se ha materializado a través de la promoción de acciones institucionales enfocadas en la preservación del medio ambiente. La implementación de prácticas como la separación de residuos y actividades de reforestación ha permitido no solo generar un impacto positivo en la comunidad académica, sino también contribuir en la formación en el ámbito del cuidado del medio ambiente de nuestros estudiantes. Asimismo, se realiza la actividad del día del reciclaje, que tiene como objetivo que los estudiantes asuman un enfoque transdisciplinario para el tratamiento ambiental, inspirado en cada disciplina, para posibilitar una perspectiva equilibrada. - De manera institucional se cuenta con un reconocimiento de espacio 100% libre de plástico de un solo uso, campaña promovida por el Tecnológico Nacional de México y se tiene implementada una campaña de limpieza anual, la cual promueve entre la comunidad tecnológica el cuidado ambiental, concientizando a nuestros estudiantes hacia la preservación del entorno ambiental, optimizando al máximo el buen uso de materiales que comúnmente se consideran como un residuo o basura e integrándolos a la cadena productiva.

IES	Avances / Acciones
	• La participación activa de la comunidad estudiantil en actividades relacionadas con la salud y responsabilidad social ha sido un elemento importante en la formación integral de nuestros futuros profesionales. Existe una actividad denominada “Semana de Seguridad e Higiene”, donde se fomenta la integración de los estudiantes en acciones concretas, tales como: cursos de cuidado personal, RCP, control de residuos, y talleres de brigadas de seguridad, así como programas de reciclaje, fomentando el compromiso tangible con la salud y bienestar. • Este enfoque orientado a la formación de nuestros estudiantes no solo se traduce en la adquisición de habilidades técnicas, sino también en la internalización de valores fundamentales relacionados con el compromiso social y la responsabilidad ambiental. A través de estas experiencias, los estudiantes no solo se convierten en agentes activos del cambio, sino que también se preparan para enfrentar los desafíos éticos y sociales que caracterizan al mundo actual. • Firma de Carta Intención NODESS (Noviembre 2023): La formalización de la Carta Intención para un Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria refleja un compromiso tangible con el desarrollo social y económico de comunidades locales. Este acuerdo demuestra la voluntad de trabajar en conjunto con el DIF y las comunidades circundantes. • Entre los Objetivos Estratégicos 2024 se ha establecido el siguiente: <u>Responsabilidad Social y Ambiental:</u> Fomentar la conciencia ambiental y social entre los estudiantes a través de proyectos de ingeniería que aborden problemas sociales y medioambientales. • <u>Actitud Joven</u> es un proyecto de apoyo a la formación integral, cuyo objetivo es generar espacio de formación humana complementaria a la recibida en el ITESG, que desarrolle habilidades de liderazgo, creatividad, análisis del entorno, proyectos y comunicación, enfocadas al servicio de la comunidad además de promover el diseño y la ejecución de proyectos de impacto social en el ITESG y en la comunidad que ayuden a transformar el entorno. El programa está dividido en 4 ejes: Cultura, medio ambiente, acción social y emprendimiento.
TECNM.IRAPUATO	• Su Misión establece que: El Tecnológico Nacional de México campus Irapuato (ITESI) es una institución de educación superior de carácter público, cuyo propósito es servir a la sociedad formando profesionales con elevados conocimientos técnicos, científicos y humanísticos, que los habilite para: generar riqueza en las cadenas de valor de la actividad económica y social; convertirse en promotores y agentes de cambio que mejoren la calidad de vida de la sociedad, fortalecer la democracia, solidaridad, cultura y medio ambiente. • Con el objetivo de coadyuvar a impulsar proyectos con responsabilidad social, vanguardia e innovación social actualmente el TecNM Irapuato tiene cuatro programas de posgrado que son: • Maestría en Ingeniería Industrial • Maestría en Electrónica • Maestría en Eléctrica • Maestría en Tecnologías de la Información

IES	Avances / Acciones
TECNM.PURISIMA	- Hacer partícipes a estudiantes en proyectos de investigación genera un compromiso y responsabilidad social no solo de los mismos estudiantes, sino que, además forma a las y los futuros investigadores que saldrán a prestar servicios en las comunidades y ante poblaciones vulnerables siempre en términos de equidad social y de inclusión. - El Compromiso del Tecnológico con la responsabilidad social, se complementa desde la parte interna hasta la externa con actividades de trascendencia entre los que destacan: implementación de los sistemas de gestión bajo las normas ISO 9001-2015, 14001-2015 y 50001-2018, , somos partícipes de la iniciativa del TecNM 100% libre de plástico de un solo uso, así como reconocimiento del 100% de sus programas de estudio en el Padrón de Programas de Buena Calidad de la SEP. - Programas de estudio que involucran el desarrollo de proyectos con enfoque en sostenibilidad lo que implica con responsabilidad social, ambiental y económica, todos ellos enfocados en resolver problemas de la sociedad con conciencia y optimización de los insumos para reducir el impacto ambiental y contribuir al desarrollo humano de los individuos de la sociedad. - Módulos de estudio que están enfocados a compromisos con la responsabilidad social destacando el módulo de Taller de ética que involucra la formación del estudiantado en contenidos enfocados a busca una formación profesional que integre, en una totalidad dinámica, la competencia en el quehacer profesional con el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y el desarrollo psicosocial de la persona. - Proyectos de responsabilidad social: - Prototipo de un Sistema IAoT para Lecto-Escritura Braille - Batería gravitacional - Durante el primer semestre del año 2023, 30 alumnos de segundo semestre plantan 65 árboles de diversas especies dentro de las instalaciones del ITSPR; además de comprometerse con su cuidado y desarrollo, como parte de su proyecto de la materia de Desarrollo Sustentable. El desarrollo de este proyecto de educación ambiental y desarrollo de estilos de vida sostenibles, insertados en la comunidad fortalece su compromiso con la responsabilidad social. - Los y las docentes cuentan con cursos online, actividades de integración y de convivencia que centran sus objetivos en contar con el Compromiso con la responsabilidad Social, la inclusión y el conocimiento de la Interculturalidad de la región y del Estado.
TECNM.SALVATIERRA	- Todos los programas educativos de licenciatura cumplen con el compromiso de responsabilidad social en sus perfiles de egreso, aportando profesionistas con ética y responsabilidad social que apoyen el desarrollo del país. - Se imparten materias con el objetivo de inculcar principios éticos y valores que guíen la toma de decisiones, considerando el impacto de las acciones en la sociedad, estimulando su participación en proyectos sociales y comunitarios, promoviendo el compromiso del alumno con el bienestar social. Dentro de su responsabilidad social y profesional el estudiante debe estar comprometido no solamente con la sociedad, si no con su entorno ambiental por lo que nuestra institución está enfocada en

IES	Avances / Acciones
	proporcionar al estudiante las herramientas necesarias al cuidado del medio ambiente parte importante del desarrollo social y económico de nuestra nación, para esto se imparten materias como desarrollo sustentable, buscando proporcionar al estudiante el conocimiento necesario para el cuidado ambiental y su complementación con el desarrollo económico del país. • El ITESS en sus seis programas estructura su carga reticular de manera que los estudiantes adquieran una conciencia social y una comprensión de su papel en la sociedad. Se espera que los aprendizajes desarrollados en estos programas fomenten la responsabilidad cívica y promuevan la participación de los estudiantes en la solución de problemas sociales. • El ITESS da prioridad a la formación de profesionales comprometidos con la responsabilidad social. Los programas académicos incorporan contenidos y actividades que sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia de contribuir al bienestar de la sociedad. Se fomenta la participación en proyectos y actividades que aborden problemáticas sociales y promuevan el impacto positivo en la comunidad. • El 100 % de nuestros programas cuentan con algún tipo de evaluación, que contribuyen a la evaluación del cómo el estudiante ha adquirido el sentido de la responsabilidad social, aportando conocimiento y actividades para su mejora. • Los rasgos específicos en los perfiles de egreso que denotan el Compromiso con la Responsabilidad Social son: • Conciencia Social: Fomenta una profunda comprensión de los problemas sociales y ambientales, con el objetivo de contribuir a su solución en los estudiantes. • Participación Activa: El estudiante del TecNM Campus Salvatierra participa en proyectos y actividades que tengan un impacto positivo en la comunidad y en la sociedad en general. • Las tutorías dan seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, brindando actividades que le ayudan a desarrollar su sentido de liderazgo, interculturalidad, inclusión y responsabilidad social, con su entorno y el medio ambiental, a los cuales debe contribuir para la mejora personal y profesional del alumno. • El ITESS busca la ejecución de proyectos y actividades que contribuyan al bienestar de la sociedad. Mediante la implementación de proyectos de formación profesional con un enfoque de conciencia social y participación ciudadana, dirigidos a fortalecer el entorno social y generar un impacto positivo en la comunidad, a través de sus programas de servicio social y prácticas académicas. • Durante el año 2023, en el departamento de investigación y posgrado se desarrollaron 33 proyectos de investigación de los cuales 7 impactan en el eje de responsabilidad social al buscar respuestas y mejoras en el perímetro de la biodiversidad ambiental, sostenibilidad y análisis de conflictos sociales, etc. • En el año 2023, se logró la consolidación de 5 productos de investigación como artículos publicados en diferentes revistas científicas, de los cuales

IES	Avances / Acciones
TECNM.SGTO	3 impactan en el eje transversal del compromiso con la responsabilidad social al generar nuevos conocimientos en el ámbito de la biodiversidad y medio ambiente. - La responsabilidad social implica un compromiso activo con la mejora del entorno y la sociedad, considerando aspectos éticos, equitativos e inclusivos en todas las actividades. Cada perfil de egreso destaca cómo los profesionistas deben asumir un papel activo en la construcción de soluciones sostenibles y en la promoción del bienestar social a través de sus conocimientos y habilidades. En este criterio transversal, el 100% de los Programas Educativos ofertados en el Campus Sur de Guanajuato cuentan con elementos suficientes que se consideran en sus perfiles de egreso para la formación del estudiantado en su compromiso con la responsabilidad social, mediante acciones tales como campañas de reforestación, concientización ambiental, actividades en apoyo a la población vulnerable de la región, actos altruistas de donación de sangre, participación en campañas sociales; participación estudiantil en actividades democráticas tales como la elección de la República Escolar, Consejo Electoral, Sociedad de Alumnos; asignatura de Desarrollo Sustentable, Taller de Ética; elaboración de periódicos murales en los diversos edificios de la institución; actividades culturales tradicionales. Además, la institución es una entidad 100% libre de humo de tabaco, así como campaña permanente de 100% libre de plástico de un solo uso, así como campaña permanente de recolección de tapas para personas con cáncer. - La formación del estudiantado enfatiza el desarrollo de competencias para ser un agente activo en el fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción, a través del fomento de los valores como la honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática, entre otros, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras y fomentar una justa distribución del ingreso. - El respeto y cuidado del medio ambiente son parte de la formación integral del estudiantado, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables. - Las materias con corte de desarrollo humano forman parte del currículo de los Programas ofertados, impulsando de esta forma el desarrollo de las habilidades blandas del estudiantado, así como el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género e inclusión, llevando a cabo actividades extracurriculares que coadyuven a la mejora social. - Se promovieron talleres de Inteligencia Emocional, participando 53 de 61 docentes de la institución, lo que representa el 80.3% de docentes participando en esta actividad. Con estas actividades se promueven habilidades para mejorar las habilidades socioemocionales de la plantilla docente y el estudiantado, cumpliendo de esta forma parcialmente con el criterio transversal de compromiso con la responsabilidad social.

IES	Avances / Acciones
	• Se realizan actividades curriculares y extracurriculares de impacto social, como desayunos al Hospital Regional de Uriangato, campañas de recolección de tapas de recipientes para el apoyo de niños con cáncer, participación en actividades altruistas con el Club de Leones, donación de cobijas y ropa a comunidades vulnerables, entre otros. • Difusión de la importancia de la responsabilidad social en proyectos académicos, materias y acciones institucionales. • El alumnado realiza proyectos que impactan segmentos vulnerables de nuestra sociedad, por ejemplo, el proyecto de comunicación con personas con parálisis cerebral desde los componentes físicos, electrónicos y de programación. • Desarrollo de actividades con el enfoque al beneficio de la sociedad (ISA). • Administrar sistemas de seguridad e higiene industrial, metrología y normalización, además de dar seguimiento a las normas de protección al medio ambiente. • Docentes lograron el desarrollo de un sistema de comunicación alternativo y aumentativo mediante el uso de tecnologías web y aprendizaje de máquina para facilitar la comunicación de un estudiante del programa educativo de Gestión Empresarial con parálisis cerebral, brindando la posibilidad del estudiante logre responder a preguntas dicotómicas y de opción múltiple, mediante el uso de su voz. • Se ha contribuido con la mejora social, económica y ambiental en apoyo a las empresas, para mejorar su situación competitiva, valorativa y darle un valor añadido. • Se apoya en la colecta de la cruz roja; Se impulsa la participación en el fomento y fortalecimiento de la cultura de nuestro país a través de la presentación de altares con respecto al día de muertos. • Como parte de las acciones de las materias y el desarrollo de la educación integral del modelo del TecNM se han realizado acciones como reforestación y asignación de árboles a cada alumno de primer ingreso, quienes serán responsables de su cuidado hasta su egreso, así mismo se han realizado colectas de prendas de vestir para asilos y alimento para refugios de animales. • A través de eventos y foros académicos en los que alumnos y docentes muestran el resultado de su formación a la sociedad, lo que es fundamental para el ITSUR. • El compromiso con la responsabilidad social en cuanto a investigación se mantiene con la creación de proyectos con impacto interno en la institución, la industria y la sociedad. • Se obtuvo el Certificado para Empresas con Responsabilidad Sociolaboral otorgado por la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.
UP.GTO	• La Universidad Politécnica de Guanajuato (UPGTO) asumiendo esta responsabilidad social, ha establecido como uno de sus seis ejes fundamentales el de formar profesionistas en las áreas tecnológicas

IES	Avances / Acciones
	pertinentes al entorno y ha establecido acciones concretas para asegurar esta pertinencia. - Una de las áreas de desarrollo que la universidad debe atender de manera estratégica, se ha definido como: <u>Desarrollo Social:</u> Ser una Institución que promueva el desarrollo de la cultura tecnológica, ambiental y económica con proyección internacional, a través de la colocación de egresados con un alto desempeño laboral y un alto compromiso social. - El Plan Estratégico del ITM considera como parte de la formación integral de los jóvenes el tema de la sustentabilidad ambiental, así como la responsabilidad ecológica en las empresas y las comunidades. - El Plan Estratégico de Maestría en Ingeniería Administrativa considera como parte de la formación integral de los jóvenes el tema de la sustentabilidad ambiental, así como la responsabilidad ecológica en las empresas y las comunidades, se han presentado tesis en PE relacionadas con el tema de sustentabilidad. “Determinar el impacto ambiental en control de plagas al incluir la sanidad del cultivo, mediante herramientas digital en la toma de decisiones del uso de agroquímicos”. - La Universidad Politécnica de Guanajuato, mantiene dentro del programa de servicio social actividades coordinadas por docentes de la misma institución y algunas actividades por instituciones externas, enfocadas al cuidado del medio ambiente como la plantación de árboles, mantenimiento de áreas verdes y el reciclaje de residuos, las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre libera 54 horas de servicio social. Por otro lado, los estudiantes también participan desarrollando proyectos en materia del cuidado del agua o en el aprovechamiento de energías renovables atendiendo convocatorias como Premio Estatal Juvenil del Agua, donde los estudiantes participaron con un prototipo de riego automatizado sustentable para áreas verdes. La educación sobre el cambio climático ocupa el centro de atención de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), ya que ayuda a que las personas comprendan y aborden las repercusiones de la crisis climática, proporcionándoles los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que necesitan para actuar como agentes de cambio. - Una de las dimensiones de la persona atendidas por el Modelo de Formación Integral en los Posgrados es: <u>Entorno Social, Comunicación y Responsabilidad Social.</u> Desarrollo de la persona encaminado a la construcción de relaciones de defensa y promoción de la dignidad humana a través de la comunicación y reconocimiento de sí mismo en los otros, a partir de sus aportes tecnocientíficos para la mejora económica, social y ambiental. - Como miembros de la Asociación Nacional hemos logrado por segunda vez el distintivo Responsabilidad Social Universitaria para UPG (en 2024 se realizará el 3er. Refrendo)

IES	Avances / Acciones																				
UP.JR	- Su misión establece que: La Universidad Politécnica de Juventino Rosas es una institución pública de educación superior comprometida con el desarrollo social y económico del país, de nivel y proyección internacional, cuyo propósito es la formación integral de las personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y de la cultura mediante la investigación y la docencia de calidad, con vocación de liderazgo tecnológico. - Compromiso con la responsabilidad social: se ha fortalecido el liderazgo social atendiendo algunas de las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas pues la propia ubicación geográfica de la Institución lo exige como una necesidad de atención prioritaria de impacto en la sociedad. - La responsabilidad social implica que no solo nos centremos en la formación y excelencia académica, sino también en su contribución al desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad en general derivado de un discernimiento ético, entre las principales: el cuidado del medio ambiente (Lobos Verdes), la generación de jóvenes líderes (Lobos Guardianes) y la alianza estratégica con asociaciones civiles para el cuidado de los animales (Dharma), así como la aprobación de liberación de servicio social del alumnado mediante la adopción responsable de algún gato o perro que se encuentre habitando en la institución. - El desarrollo de los proyectos integradores ha sido una herramienta que se ha explotado de manera adecuada, ya que se ha observado que los alumnos siguen trabajando los proyectos estando ya como egresados, ya que su visión se hace más amplia sobre las necesidades propias de la sociedad.																				
UT.LEON	Las desigualdades sociales y el enfoque sostenible son dos aspectos centrales en los mecanismos que se han identificado en nuestras aspiraciones. El conocimiento al servicio de las necesidades más acuciantes de la sociedad contribuye a una alineación de estos mecanismos a los criterios de compromiso con responsabilidad social, equidad e inclusión. <table><tr><th>CONTEXTO</th><th>ASPIRACIONES</th><th>REALIZACIONES</th></tr><tr><td></td><th colspan="2">FORMACIÓN PROFESIONAL</th></tr><tr><td></td><th>Rasgos del perfil de egreso</th><th>Experiencias y ambientes de aprendizaje</th></tr><tr><td rowspan="5">Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible</td><td>Desarrollo de habilidades sociales y de responsabilidad compartida</td><td>Integración de estudiantes en proyectos financiados por entidades gubernamentales (SDES) para el desarrollo local.</td></tr><tr><td>Habilidades para el desarrollo de problemáticas complejas</td><td>Aplicación de competencias en escenarios de aprendizaje que emulan o entrenan sobre situaciones relevantes del contexto.</td></tr><tr><td>Egresados solidarios y comprometidos con el desarrollo social</td><td>Formación socio-cultural de estudiantes.</td></tr><tr><td>Consideración de los impactos ambientales en la actividad profesional</td><td>Participación activa en medidas ambientales como la separación de residuos y ahorro de recursos.</td></tr><tr><td>Ciudadanos honestos y éticas en el ejercicio de su profesión</td><td>Seguimiento a políticas de integridad académica en actividades escolares.</td></tr></table>	CONTEXTO	ASPIRACIONES	REALIZACIONES		FORMACIÓN PROFESIONAL			Rasgos del perfil de egreso	Experiencias y ambientes de aprendizaje	Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible	Desarrollo de habilidades sociales y de responsabilidad compartida	Integración de estudiantes en proyectos financiados por entidades gubernamentales (SDES) para el desarrollo local.	Habilidades para el desarrollo de problemáticas complejas	Aplicación de competencias en escenarios de aprendizaje que emulan o entrenan sobre situaciones relevantes del contexto.	Egresados solidarios y comprometidos con el desarrollo social	Formación socio-cultural de estudiantes.	Consideración de los impactos ambientales en la actividad profesional	Participación activa en medidas ambientales como la separación de residuos y ahorro de recursos.	Ciudadanos honestos y éticas en el ejercicio de su profesión	Seguimiento a políticas de integridad académica en actividades escolares.
CONTEXTO	ASPIRACIONES	REALIZACIONES																			
	FORMACIÓN PROFESIONAL																				
	Rasgos del perfil de egreso	Experiencias y ambientes de aprendizaje																			
Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible	Desarrollo de habilidades sociales y de responsabilidad compartida	Integración de estudiantes en proyectos financiados por entidades gubernamentales (SDES) para el desarrollo local.																			
	Habilidades para el desarrollo de problemáticas complejas	Aplicación de competencias en escenarios de aprendizaje que emulan o entrenan sobre situaciones relevantes del contexto.																			
	Egresados solidarios y comprometidos con el desarrollo social	Formación socio-cultural de estudiantes.																			
	Consideración de los impactos ambientales en la actividad profesional	Participación activa en medidas ambientales como la separación de residuos y ahorro de recursos.																			
	Ciudadanos honestos y éticas en el ejercicio de su profesión	Seguimiento a políticas de integridad académica en actividades escolares.																			

IES	Avances / Acciones	
	CONTEXTO	REALIZACIONES
Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible		PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
		Procesos formativos; impulso al trabajo colegiado y a la práctica reflexiva
		Condiciones laborales y organización del profesorado
	Docentes vinculados con la comunidad	Descarga académica para participación en labores de gestión diversa e investigación.
	Integración de la experiencia y conocimiento más allá del ámbito académico	Participación en la consejera a organismos y entidades públicas (particularmente sobre temas ambientales).
Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible	Docentes empáticos y con sensibilidad ante la injusticia social	Desarrollo profesional centrado en temas de inclusión, equidad y diversidad.
	Uso racional de recursos en la práctica docente y actividades administrativas	Campañas y auditorías aplicadas a la plantilla docente sobre el sistema de gestión ambiental.
	Docentes con conciencia ética y actuación honesta y transparente	Participación de docentes en comités sobre asuntos relacionados con la ética, equidad, inclusión y cultura de paz.
	CONTEXTO	ASPIRACIONES
		PROGRAMAS EDUCATIVOS
		Diseño curricular gradual, integral y transversal
		Procesos educativos y factores de aprendizaje
Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible	Formación para el ámbito personal y comunitario	Asignaturas y actividades de trabajo colaborativo.
	Avances del campo disciplinar incorporados en las asignaturas	Membresía de los programas educativos a asociaciones y organismos de la especialidad.
	Asignaturas para una comprensión profunda y amplia del mundo	Incorporación de temas sociales relevantes en las planeaciones de asignatura.
	Formación de conciencia ecológica y capacidades resilientes ante el cambio climático y otros fenómenos	Área especializada de formación orientada a la tecnología ambiental.
	Procesos transparentes de ingreso y selección	Difusión pública de los criterios de ingreso, evaluación, acreditación y egreso.
	CONTEXTO	ASPIRACIONES
		INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
		Programa y proyectos de investigación
		Investigación y gestión de servicios
Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible	Propagación de los beneficios de la ciencia y conocimiento	Órgano editorial de divulgación científica propio, para allegar los beneficios de la ciencia y tecnología a la sociedad en general (REAXIÓN).
	Contribución a la resolución de problemáticas regionales y locales	Participación en convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación de interés local o nacional.
	Intercambio de conocimiento y transferencia tecnológica en sectores productivos y sociales.	Informes técnicos, desarrollo de prototipos y transferencia tecnológica para casos de uso específicos.
	Contribución a la prevención y remediación de impactos ambientales	Líneas y proyectos de investigación encaminadas a eficiencias en procesos industriales mediante la aplicación de soluciones tecnológicas.
	Transparencia y uso responsable de los recursos para investigación	Rendición de Informe técnico-financiero por parte de los investigadores.
		INSTITUCIONAL
		Misión, objetivos, planes, programas y normativa
		Condiciones de operación, seguimiento y acompañamiento
Construcción de un entorno más justo, equitativo y sostenible	Cooperación interinstitucional para fomentar el desarrollo	Participación en mesas de trabajo del sector educativo (COEPES, ANUIES, ANUT).
	Abordaje de desafíos sociales complejos	Proyectos comunitarios y acción coordinada con las entidades vecinas para aspectos ambientales, seguridad y movilidad.
	Convergencia de la acción institucional con las expectativas de la sociedad	Incorporación de necesidades y expectativas de partes interesadas en los instrumentos de planeación y gestión institucional.
	Enfoque sostenible en la gestión académica y administrativa	Implementación de sistemas de gestión integrada que vinculan la calidad con el cuidado del medio ambiente.
	Ejercicio sistemático de revisión de la Dirección, con base en aspectos multivariados del desempeño institucional.	Conformación de organismos de contraloría social, comités de vigilancia interna y órganos directivos.

- En el porcentaje de Estudiantes de programas educativos de TSU que demostraron haber adquirido la formación del perfil de egreso en conformidad con los criterios SEAES de los 16 programas, se identifica que el 100% atiende el criterio de compromiso con la responsabilidad social.

IES	Avances / Acciones
	• En el porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar los criterios del SEAES, el 7% atiende el criterio de compromiso con la responsabilidad social. • En la actualidad se cuenta con 149 proyectos que apoyan la actualización de los docentes, así como a su profesionalización en cuanto a su labor docente y dentro de los diferentes criterios que marca el SEAES. De ellos, 45 proyectos (7.2%) corresponden a Responsabilidad Social. • En el Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES, el 4% participa el criterio de compromiso con la responsabilidad social. • A nivel TSU la responsabilidad social se encuentra parcialmente integrada en diversas asignaturas y actividades como tutoría, prevención, cultura de paz, etc. Uno de los aspectos menos presente es el de fomento a la consciencia histórica y preservación de valores culturales que, si bien forma parte de materias de turismo, gastronomía y el primer curso de formación sociocultural, en el resto del currículo está ausente. Responsabilidad ciudadana se trabaja a través de proyectos como república escolar cuyo ejercicio se incorporó recientemente y del que aún no existe un análisis de sus resultados, existe también esfuerzo por difundir la cultura de respeto a los derechos humanos a través de pláticas y talleres impartidos tanto por personal interno de la academia de Formación Sociocultural como por la comisión de derechos humanos. Conferencias y pláticas desde el programa de tutorías y de prevención de riesgos psicosociales también abonan a este aspecto. El curso primero de Formación sociocultural atiende directamente el tema de ciudadanía. Quizá es aspecto más fortalecido de responsabilidad es el uso de recursos, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente; a través de un programa de educación ambiental que cubre a todas las carreras y turnos, la academia de tecnología ambiental difunde información sobre políticas ambientales, uso racional de recursos, separación de residuos, metas ambientales de los ODS, Etc. Así mismo, el curso de FSC I aborda ampliamente los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU que incorpora, desde equidad de género hasta temas relacionados con la pobreza y estrategias para abatirla. El programa de tutoría ha buscado trabajar temas relacionados con convivencia sana, solidaridad, acoso escolar, violencia en el noviazgo, Etc. Que buscan alimentar modos de convivencia respetuosos e inclusivos. • Además de los temas revisados en su trayecto formativo como TSU, los estudiantes de licenciatura revisan materias de atienden los criterios transversales propuestos por SEAES. Sin embargo, es notoria que el currículo de licenciatura se enfoca preferentemente a las habilidades técnicas específicas de la carrera y al desarrollo de habilidades directivas, aun así, los criterios con mayor presencia son Responsabilidad social, vanguardia, y excelencia. Materias como: Responsabilidad social aplicada, Calidad y Responsabilidad social, Innovación y turismo responsable, Instrumentos para el desarrollo sustentable, Sostenibilidad

IES	Avances / Acciones										
	ambiental, Producción sustentable y evaluación de impacto ambiental, dejan clara la preocupación de la Universidad. • En cuanto a los proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES, el 16.7% incorpora el criterio de compromiso con la responsabilidad social. • De los productos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES, en Licenciatura, el 22.7% incorpora el criterio de compromiso con la responsabilidad social. • Iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES: <table border="1" data-bbox="553 684 1419 846"> <thead> <tr> <th>En relación con:</th><th>No. Iniciativas</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acompañamiento estudiantil</td><td>4</td></tr> <tr> <td>Vinculación</td><td>7</td></tr> <tr> <td>Gestión cultural</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Gestión institucional</td><td>5</td></tr> </tbody> </table> • 21 acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de los criterios transversales, en relación a los criterios SEAES en el criterio de compromiso con la responsabilidad social. • 38 acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES en el criterio de compromiso con la responsabilidad social. • Buena Práctica: <u>Plan de Vida y Carrera</u>. Diagnóstico de calidad de vida en el trabajo para la empresa PSW Poliuretanos.	En relación con:	No. Iniciativas	Acompañamiento estudiantil	4	Vinculación	7	Gestión cultural	1	Gestión institucional	5
En relación con:	No. Iniciativas										
Acompañamiento estudiantil	4										
Vinculación	7										
Gestión cultural	1										
Gestión institucional	5										
UT.NG	• En temas de responsabilidad social la UTNG, realiza diferentes actividades que denotan el compromiso de la institución con la sociedad, tales como la implementación de un sistema de gestión ambiental, realización de la semana ambiental en la que desarrollan actividades a favor del cuidado del medio ambiente, acciones de orden social y atención a grupos vulnerables a través del programa Águilas con Corazón, también se vincula la responsabilidad social con el Comité de Ética. • En términos de responsabilidad social, esta se evalúa midiendo el impacto o beneficio que se da a los involucrados en las actividades, se revisa la participación en los eventos y el grado de satisfacción con el evento realizado. • Las metas definidas para promover la formación integral se lograron al cien por ciento logrando la participación de los y las estudiantes en eventos culturales como la exposición de obra pictórica, torneos de ajedrez, volibol y fútbol rápido, para fomento a los valores se llevaron a cabo actos cívicos conmemorando las fechas más importantes de calendario oficial, de igual manera participaron en eventos de cuidado del medio ambiente, y a través del programa institucional de "Águilas con corazón" a convivir con adultos mayores, niños de preescolar y con jóvenes en rehabilitación de adicciones para fortalecer responsabilidad										

IES	Avances / Acciones
	social y con asistencia a charlas y actividades relacionadas a la prevención de prevención de adicciones, violencia y drogadicción. - Los Programas Educativos que ofrecen las Universidades Tecnológicas tienen la finalidad de servir a la sociedad a través de la formación de recursos humanos para el sector productivo que lo demande, por tal motivo, dicha formación se basa en dos ejes, uno que está relacionado con las políticas tanto federales como estatales y otro, orientado a los procesos y métodos de diseño, elaboración y desarrollo de los Programas Educativos. - Como parte de los logros de aprendizaje o resultados formativos que demuestran la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso y que contribuyen al conocimiento y compromiso con la responsabilidad social y que son evaluados y retroalimentados durante la formación de los estudiantes, se mencionan: - Actuar con valores y actitudes proactivas en su desarrollo personal y organizacional, en armonía con su medio ambiente. - La propuesta de un modelo de desarrollo alternativo para mejorar su calidad de vida. - Participación y Reconocimiento por instancias externas. - Los logros de aprendizaje o resultados formativos que demuestran la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso y que contribuyen al conocimiento y compromiso con la inclusión mismos son evaluados y retroalimentados durante la formación de los estudiantes, se mencionan: - Actuar con valores y actitudes proactivas en su desarrollo personal y organizacional - Reconocer, valorar y respetar: Código de ética, valores, responsabilidad social, - comunicación, pregonar con el ejemplo. - La Institución lidera y colabora en el equipo de Responsabilidad social y mediante iniciativa de este equipo de trabajo se ha implementado la estrategia de autoevaluación de instituciones en sus acciones de responsabilidad social. La autoevaluación consta de 56 ítems, mediante los que se verifica el grado de participación en acciones de responsabilidad social universitaria. El proceso persigue promover un acompañamiento interinstitucional para la realización incremento (según sea el caso) de acciones de responsabilidad social en las comunidades universitarias, ello con un enfoque holístico y de integralidad. - Durante su formación académica se prepara al estudiante para realizar mediante el ejercicio y desarrollo de esta profesión contribuciones principalmente a la sostenibilidad social, económica y ambiental, empleando la creatividad, el conocimiento y la tecnología ya que, con el uso de las tecnologías de la información, no requiere directamente hacer uso de los recursos que impacten de forma negativa al medio ambiente. - Se verifica que los proyectos de investigación propuestos para ser desarrollados tengan impacto social o aplicación en contextos sociales

IES	Avances / Acciones
	reales, atiendan una necesidad real o potencial y en la mayoría de los casos puedan ser aplicados de manera inmediata. • Buena Práctica: <u>Sistema de Gestión Ambiental en la UTNG.</u> La comunidad universitaria asume el compromiso en la prevención y mitigación de la contaminación ambiental y el uso eficiente de sus recursos, fomentando la responsabilidad social con apego a la normatividad ambiental vigente y otros requisitos aplicables, centrado en la mejora continua. • Buena Práctica: <u>Águilas con Corazón.</u> programa cuyo propósito es fortalecer en la comunidad universitaria la conciencia y responsabilidad social, participando activamente con los grupos más vulnerables de la región norte y noreste de Guanajuato en diversos eventos de sana convivencia. Además de apoyar con prendas y juguetes en la temporada invernal.
UT.SOE	• De los 13 programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario, observamos que 11 de ellos contribuyen significativamente al criterio del compromiso con la responsabilidad social. • En cuanto a los programas de licenciatura, de los 11 existentes, 10 de ellos contribuyen de manera destacada al compromiso con la responsabilidad social. • Compromiso con la Responsabilidad Social, Excelencia, Vanguardia e Innovación Social: El hecho de que el 100% de los egresados hayan demostrado adquirir la formación prevista en estos criterios indica una fuerte alineación entre la formación impartida y las expectativas del perfil de egreso. Esto sugiere que estos aspectos están siendo efectivamente integrados en la enseñanza y aprendizaje. • El mayor porcentaje de estudiantes de nivel licenciatura ha participado en proyectos educativos relacionados con el compromiso con la responsabilidad social (9.3%) • Durante el ciclo escolar 2022-2023 se desarrollaron 48 proyectos de investigación, de los cuales el 35% se alinea al compromiso de responsabilidad social. Se cuenta con 17 proyectos incluidos en este criterio, los cuales están enfocados a la comprensión de la interacción entre la naturaleza y la sociedad, para garantizar la preservación de entorno natural y promover estilos de vida sostenible, y a la contribución a la resolución de las crisis ambientales (cambio climático, biodiversidad, agua, entre otras). Estos proyectos son similares a los rasgos del indicador revisado. • El 33.3% de los productos de investigación están relacionados con el compromiso de responsabilidad social, en los que se integran los rasgos de análisis y desarrollo de proyectos orientados a estudios de medio ambiente, seguridad e indicadores clave que inciden en el bienestar de la población, entre otros. • A través del Departamento de Desarrollo Humano se desarrollaron 5 actividades en el ámbito de compromiso con la responsabilidad social.

IES	Avances / Acciones
	1. Jornada de fortalecimiento de factores de protección ante riesgos psicosociales como estrategia formativa de cultura de paz en los espacios universitarios. 2. Campaña de Vacunación contra la Influenza, Tétanos, Sarampión y Rubiola. 3. Jornada de fortalecimiento de factores de protección socioemocional como estrategia formativa de cultura de paz en los espacios universitarios. 4. Talleres de prevención y atención a la violencia de género, acoso escolar 5. Jornada integral de salud. • El Departamento de Desarrollo Humano, llevó a cabo campañas de responsabilidad social universitaria-Donación de juguetes y cobijas. • El presente criterio es atendido por medio de los procesos de: personal docente, fortalecimiento de cuerpos académico, planes y programas de estudio, campaña de captación de alumnos de nuevo ingreso, servicios de apoyo al estudiantes, servicios complementarios para estudiantes, estudios y servicios tecnológicos, fomento e impulso a la investigación científica y tecnológica, seguimiento a egresados, convenios nacionales e internacionales, difusión y extensión, promoción deportiva, cultural y artística, infraestructura y equipamiento, inventarios, modernización administrativa, planeación y evaluación, aseguramiento de la calidad, actualización de la normativa universitaria y desarrollo sustentable con responsabilidad social. • La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato realizó en el ciclo 2022-2023 un total de 14 acciones (43%) de las cuales 6 se relacionan con el criterio de compromiso con la responsabilidad social.

Tabla 21 Resumen de avances de las IES en Guanajuato en relación con el compromiso de Responsabilidad Social

3.10 Impactos

De manera prioritaria, la COEPES Guanajuato y sus IES miembros han dedicado esfuerzos para atender 2 grandes problemas relacionados con el compromiso de responsabilidad social: La pobreza e inequidad social, así como el deterioro del medio ambiente.

En este sentido se han llevado a cabo proyectos con impacto estatal, de comunidades, de empresas, de las propias IES y de sus estudiantes, cuyos impactos se resumen en la siguiente figura:

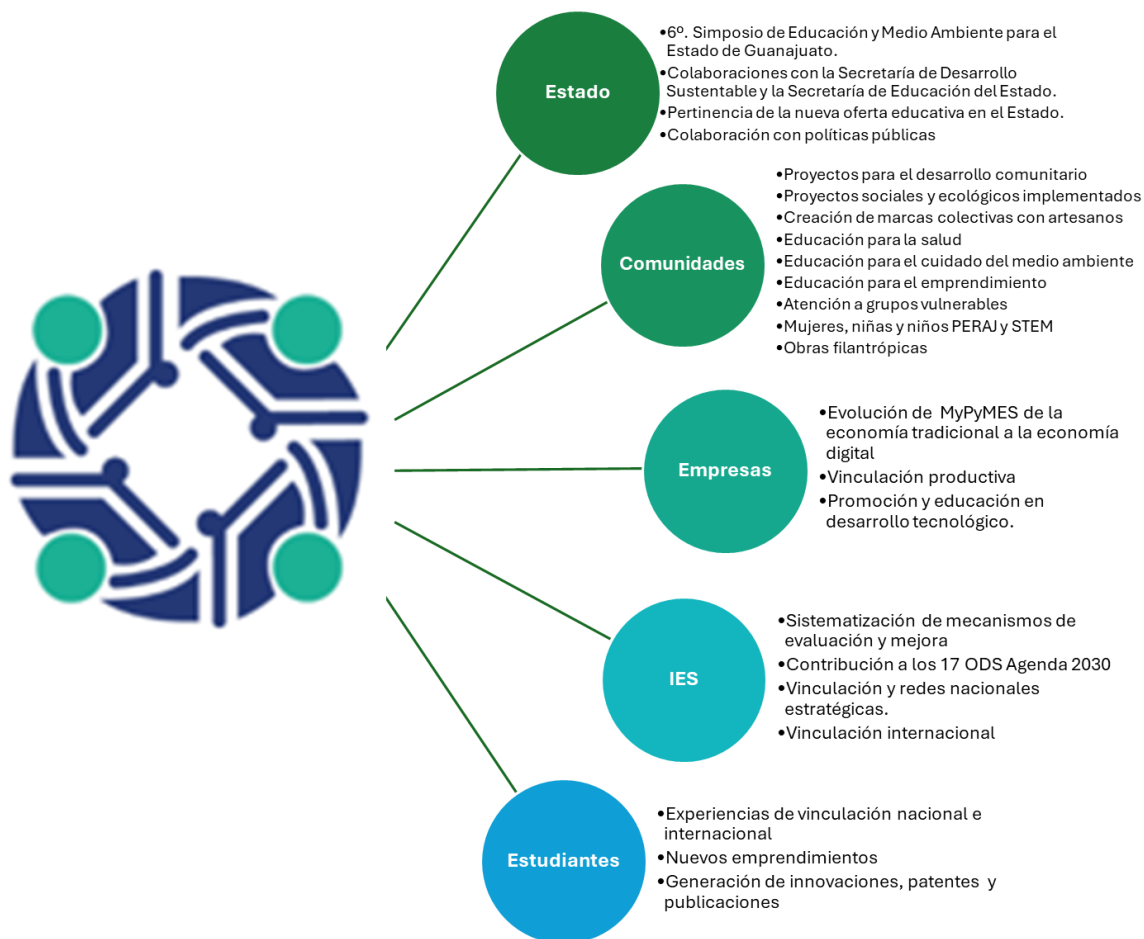


Figura 30

Resumen de Impactos de la COEPES Guanajuato y sus IES miembros